

Montevideo, Miércoles 30 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19979

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Decreto 159|977. — Se redistribuyen competencias al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referentes al "Régimen y promoción del Cooperativismo".

2

Decreto 162/977. — Se transfiere al Ministerio de Justicia, el cargo de Inspector General de Registros.

Ministerio de Relaciones Exteriores

3

Resolución 415/977. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas

4

Decreto 163/977. — Se aprueba el Reglamento Orgánico y de Funciones de la Dirección de Loterías y Quinielas.

5

Decreto 164|977. — Se dictan normas que regulan la situación de un sector de Cooperativas de Vivienda amparadas en el régimen de la ley 13.728.

6

Decreto 165|977. — Se prorroga la vigencia del decreto 615|976, que prohibe la exportación de sebos y grasas.

7

Decreto 167/977. — Se modifican los precios Cif (promedio) para la importación de pilas secas comunes.

8

Dirección General Impositiva. — Resolución 61/977. — Se fija un régimen especial de liquidación del Impuesto al Valor Agregado, para los contribuyentes que giran en el ramo de supermercado y almacenes minoristas.

Ministerio de Educación y Cultura

9

Resolución 412/977. — Se cancela la personería jurídica de la asociación civil denominada "Redactores Uruguayos de Turismo Asociados".

10

Resolución 413/977. — Se designa por promoción, Tesorero del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

11

Resolución 414|977. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física, a aceptar una donación entregada por el Club Atlético Peñarol.

Ministerio de Industria y Energía

12

Resolución 411/977. — Se modifica una resolución, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Aeolian".

Ministerio de Salud Pública

13

Resolución 410/977. — Se efectúan promociones de personal administrativo, de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".

Intendencia Municipal de Florida

14

Resolución. — Se modifica la escala de valores fictos del ganado, de acuerdo al presente detalle.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 159/977. — Se redistribuyen competencias al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referentes al "Régimen y promoción del Cooperativismo".

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: el proyecto de ley oportunamente remitido por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado proponiendo la supresión del Ministerio de Vivienda y Promoción Social; y el decreto 982|976, de 1.o de setiembre de 1976, por el cual se encomendó al Ministerio de Defensa Nacional la redistribución de las competencias de aquella Secretaría de Estado y el ejercicio interino de las mismas.

Resultando: I) Que entre las competencias asignadas al Ministerio de Vivienda y Promoción Social por el artículo 12 del decreto 574|974, de 12 de julio de 1974, que es menester redistribuir figura lo concerniente al "Régimen y promoción del Cooperativismo".

II) Que, sin perjuicio de la tramitación en el órgano legislativo del proyecto de ley ya mencionado, es conveniente proceder a la inmediata redistribución del citado cometido, atento a la indiscutible relevancia del mismo.

Considerando: que la temática del cooperativismo —con excepción de lo relativo a las cooperativas de vivienda, ya ubicado en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas en virtud del artículo 1.o del decreto 103|977, de 16 de febrero de 1977— encuadra perfectamente dentro del ámbito natural de competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Agréguese el siguiente numeral al artículo 9.o del decreto 574|974, de 12 de julio de 1974: "22. Régimen y Promoción del Cooperativismo".

Art. 2.o Suprímase el numeral 21 del artículo 12 del decreto 574|974, de 12 de julio de 1974.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Decreto 162/977. — Se transfiere al Ministerio de Justicia, el cargo de Inspector General de Registros

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: lo dispuesto en el artículo 5.o del decreto 62|977, de 1.o de febrero de 1977.

Resultando: I) Que, de conformidad con la mencionada disposición, los Registros Públicos, ex Programa 11.03, pasaron a depender jerárquicamente del Ministerio de Justicia;

II) Que, no obstante, el cargo de Inspector General de Registros, continúa revistando en planilla del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría).

Considerando: I) Que la situación que se describe en el Resultando II), tiene origen y explicación históricos, concordantes con el carácter marcadamente empírico con el que la organización registral se estructuró en sus comienzos. Pues, en efecto, ella fue generándose por un proceso de agregación asistemática de oficinas que se creaban para la registración de ciertos actos, a medida que la legislación así lo iba disponiendo. No es ajeno tampoco a este proceso de crecimiento empírico, el hecho de que algunos registros hayan tenido su origen en la iniciativa y actividad privadas, habiendo sido asimilados a las estructuras de la Administración a partir de cierto momento, como acaeció con la ley 4.378, de 5 de julio de 1913, que en su artículo 4.o declaró de utilidad pública la expropiación de los Registros de Hipotecas. (Véase artículo 144 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953);

II) Que la ley 10.793, de 25 de setiembre de 1946, si bien constituyó un paso importante en la racionalización de nuestro sistema registral, no lo redimió totalmente de su empirismo estructural de origen;

III) Que a lo largo del tiempo, la ley ha procurado soluciones que aporten mayor racionalidad a la organización registral. Así fue que a partir de la ley presupuestal 11.923, de 27 de marzo de 1953, se creó el cargo de Asesor Letrado Director General de Registros para unificar en él, la conducción inmediata de la organización registral, tanto en lo meramente administrativo como en lo estrictamente técnico. Y si bien los Registros Públicos dependían jerárquicamente del ex Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, caracterizados presupuestalmente como Item 6.03, el cargo de Asesor Letrado Director General de Registros revistó en el Item 6.01 (Secretaría de aquel desaparecido Ministerio). El cargo tenía un doble contenido funcional, pues le correspondía el asesoramiento jurídico del antiguo Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, por una parte, y la primacía jerárquica inmediata de los Registros Públicos, por otra. Con lo que se generó una situación atípica por la cual el cargo del jerarca inmediato de un servicio, revistaba en planillas de otro servicio presupuestalmente diferente. La explicación de esta circunstancia también tiene carácter histórico y fundamentación empírica: ese cargo de doble contenido funcional, fue creado para que lo desempeñara un extraordinario funcionario público, que en su momento era la persona más indicada para el cumplimiento de tan variadas como heterogéneas responsabilidades.

La ya citada ley 11.923, de 27 de marzo de 1953, creó, asimismo, el cargo de Inspector de Registros Departamentales, transformado en Inspector General de Registros por disposición de la ley 13.320, de 28 de diciembre de 1964, (artículo 100). Y, al igual que el cargo de Asesor Letrado Director General de Registros, el de Inspector General de Registros revistó en planillas del Item 6.01, aunque su actividad se desarrollara dentro del ámbito orgánico y funcional del Item 6.03.

De tal modo, los Registros Públicos no contaron en sus planillas presupuestales propias, con los dos cargos en los que convergía la conducción jerárquica inmediata del servicio;

IV) Que la situación descrita continuó subsistiendo luego que, a partir del año 1967, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, se transormó en Ministerio de Cultura y con posterioridad en Ministerio de Educación y Cultura (disposición transitoria E de la Constitución). Fue así que los dos cargos de que se trata, revistaron en el Programa 11.01, mientras los Registros Públicos formaban parte del Programa 11.03;

V) Esta situación atípica o anómala, aunque perfectamente legal desde que resultaba generada por la ley misma: se mantuvo incambiada hasta que el artículo 256 de la ley 14.252, de 28 de agosto de 1974, declaró cargo de confianza el de Asesor Letrado Director General de Registros previendo que al vacar se transformaría en dos cargos diferentes, a saber: el de Asesor Letrado Jefe del Programa 11.01 y el de Director General de Registros situado en el Programa 11.03. Dispuesto el cese del último Asesor Letrado Director General de Registros del Programa 11.01, produjose "ope legis" la transformación prevista en dos cargos técnica y funcionalmente diferenciados, ubicados presupuestalmente en los Programas a los que por su propia naturaleza corresponden.

Sin embargo, el legislador dejó intacta la ubicación presupuestaria del cargo de Inspector General de Registros, que continúa revistando en planillas del Programa 11.01.

Esta situación atípica, pudo subsistir sin mayores perjuicios para la Administración mientras los Registros Públicos dependieron del Ministerio de Educación y Cultura, pues en definitiva, la conducción jerárquica intermedia de aquéllos y la dependencia del Asesor Letrado Director General de Registros y del Inspector General de Registros, se situaba en el Ministro titular de la mencionada Secretaría de Estado. La anomalía no llegaba a traducirse en descoordinación por la circunstancia de existir un jerarca intermedio común al servicio y al jerarca inmediato del servicio.

Pero trasegados al Ministerio de Justicia los Registros Públicos, la ubicación presupuestal atípica del cargo de Inspector General de Registros deviene en situación esencialmente reñida con toda estructura orgánica medianamente racional. Pues un resorte esencial de la organización registral aparece, ahora sí, sin posibilidad alguna de establecer su natural conexión funcional al haberse generado, a través del descrito proceso, una dicotomía jerárquica que es forzoso corregir para mantener la continuidad del servicio de que se trata;

VI) Lo dispuesto por los decretos 574|974 y 575|974, del 12 de julio de 1974, relativos a atribuciones y competencias ministeriales, y a su redistribución;

VII) Lo establecido en el apartado segundo del artículo 174 de la Constitución de la República.

Atento: a lo que, por su orden, han informado el Director General de Registros y el Subsecretario de Justicia,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Transfiérese del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría) al Programa 15.03 (Inscripción y Certificaciones de Actos y Contratos y Servicios Notariales), dependiente del Ministerio de Justicia, el cargo de Inspector General de Registros.

Art. 2.o Efectúense por donde correspondan, las correspondientes modificaciones de planillas y transferencias de dotaciones presupuestales.

Art. 3.o Comuníquese al Consejo de Estado, publíquese y oportunamente, archívese. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 415/977. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: lo dispuesto en el artículo 183 de la Constitución,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al señor don Enrique Delfante, Credencial Cívica serie BPB 5.489.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 163/977. — Se aprueba el Reglamento Orgánico y de Funciones de la Dirección de Loterías y Quinielas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 999|974, de 12 de diciembre de 1974, que aprobó la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Dirección de Loterías y Quinielas, (Programa 5.08), encomendándosele por su artículo 4.o la redacción de un Proyecto de Reglamento Orgánico y de Funciones.

Resultando: que dicha dependencia formuló el proyecto de acuerdo a las instrucciones generales impartidas por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la que ha aprobado la redacción definitiva del mismo.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 999|974, de 12 de diciembre de 1974 y decreto 70|976, de 30 de enero de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento Orgánico y de Funciones de la Dirección de Loterías y Quinielas.

REGLAMENTO ORGANICO

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.o La Dirección de Loterías y Quinielas, tiene por objetivos la explotación y|o fiscalización de los juegos de Loterías y Quinielas, procurando los mayores beneficios fiscales y la máxima protección de los intereses afectados.

Art. 2.o Para el logro de sus objetivos, la Unidad Ejecutora, cumple las siguientes funciones:

1) Explotar el juego de la Lotería, realizando su programación, organización, administración y fiscalización;
2) Programar, organizar y fiscalizar la explotación por parte de terceros, del Juego de la Quiniela;
3) Asesorar al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre toda cuestión que concierna a su materia específica o se relacione con ésta y en especial en los casos previstos por el artículo 114 de la ley 13.782, modificativas y concordantes.

CAPITULO II

Estructura Orgánica

Artículo 3.o La Dirección de Loterías y Quinielas, como Unidad Ejecutora, constará de una Dirección General, una Subdirección General, representada por el Subdirector General, la Asesoría Letrada, la Oficina Sectorial del Personal, cuatro Divisiones a saber:

Servicios Generales, Hacienda, Comercial e Inspección General, de las cuales dependerán las Subdivisiones, Departamentos y Secciones que componen el Organismo.

CAPITULO III

De la Dirección y Subdirección General

Artículo 4.o La Dirección General es la máxima autoridad de la Unidad. correspondiéndole la orientación de sus actividades y la coordinación de las distintas unidades que la componen.

Art. 5.o Son funciones de la Dirección General:

a) Representar al Organismo frente a terceros, ya se trate de personas públicas o privadas;
b) Vigilar el cumplimiento por parte de la Unidad de las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás normas que regulan su actividad;
c) Presentar al Ministerio de Economía y Finanzas, las iniciativas que considere favorables para el logro de los objetivos de la Unidad;
d) Ejercer la superintendencia sobre el personal de la repartición, aplicando las medidas disciplinarias que correspondan;
e) Encomendar provisoriamente la explotación de las Agencias de Lotería y de Quiniela, en los casos previsto por el artículo 6.o del decreto de 10 de marzo de 1960, dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 6.o Corresponde a la Subdirección General, ejercer las funciones propias de la Dirección General, en los casos en que ésta se halle vacante, temporal o definitivamente.

Art. 7.o Sin perjuicio de las facultades de la Dirección General. corresponderá también a la Subdirección General:

a) Vigilar el buen cumplimiento de sus cometidos por parte de las unidades que le están directamente subordinadas;
b) Dictar normas y órdenes de servicio o formular manuales de trabajo que favorezcan la actividad del Organismo;
c) Velar por la estricta aplicación de las normas que regulan la calificación de las funciones;
d) Ejercer cualquier otra función que especialmente le sea delegada por la Dirección General.

CAPITULO IV

Asesoría Jurídica

Artículo 8.o La Asesoría Jurídica se relaciona directamente con la Dirección General.

Art. 9.o Le competen las siguientes funciones:

a) Asesorar a la Dirección General sobre las cuestiones de índole jurídica que aquella someta a su consideración;
b) Dictaminar e informar sobre todos los expedientes que a tales efectos le sean remitidos por la Dirección General;
c) Asumir el patrocinio y representación judiciales de la Unidad.

CAPITULO V

Oficina Sectorial del Personal

Artículo 10. La Oficina Sectorial del Personal, se relaciona directamente con la Subdirección General.

Art. 11. Corresponde a esta Oficina:

a) Asesorar sobre toda cuestión relativa a la administración del personal;
b) Formular proyectos de racionalización administrativa u otros propios de su materia específica.

CAPITULO VI

Dirección de Servicios Generales y Unidades Subordinadas

Artículo 12. La Dirección de Servicios Generales, se relaciona directamente con la Subdirección y le están subordinados los Departamentos de Imprenta y de Adquisición y Proveeduría.

Art. 13. Le corresponden las siguientes funciones:

a) Atender el abastecimiento de material, mantenimiento de maquinaria y útiles de trabajo necesario a la repartición;
b) Asesorar sobre toda cuestión que afecte la marcha general de la Unidad, proponiendo las medidas que estime adecuadas;
c) Velar por las necesidades de conservación e higiene del edificio, a cuyos efectos le corresponde la superintendencia de la Sección Intendencia.

Art. 14. El Departamento de Imprenta tiene por función la confección de los billetes de Lotería, Libretas de Quiniela, extratos, formularios y demás documentación impresa necesaria para la Unidad.

CAPITULO VII

Dirección de Hacienda y Unidades Subordinadas

Artículo 15. La Dirección de Hacienda depende directamente de la Dirección General y le están subordinadas la Contaduría y los Departamentos de Tesorería y Habilitaciones.

Art. 16. La Dirección de Hacienda cumple las siguientes funciones:

a) Ejercer el contralor antecedente, concomitante y subsiguiente a todos los actos de gestión que afecten a la Unidad;
b) Asesor a la Dirección General en materia presupuestal, financiera y de contralor interno de la gestión;
c) Realizar el contralor de legalidad de los gastos;
d) Vigilar el eficaz cumplimiento de sus cometidos por parte de las Unidades que le están subordinadas.

Art. 17. La Contaduría tiene a su cargo el contralor contable de los actos, derechos y hechos económicos y financieros relativos a la Unidad.

CAPITULO VIII

Dirección Comercial y Unidades Subordinadas

Artículo 18. La Dirección Comercial depende directamente de la Dirección General y le están subordinadas las Gerencias de Quiniela y Lotería.

Art. 19. Compete a la Dirección Comercial procurar los mayores ingresos fiscales posibles de los juegos de la Lotería y la Quiniela; su promoción y jerarquización, el ajuste de los mecanismos de contralor, proponiendo a la superioridad las medidas que considere convenientes a esos fines.

Art. 20. La Gerencia de Quinielas depende de la Dirección Comercial y le están subordinados los Departamentos de Capital e Interior.

Art. 21. Le compete el contralor y fiscalización de la explotación del Juego de Quiniela.

Art. 22. Los Departamentos de Capital e Interior actúan bajo la inmediata autoridad de la Gerencia de Quinielas, correspondiéndole: idénticas funciones relativas al juego de Quinielas en Montevideo y el Interior respectivamente.

Art 23. La Gerencia de Lotería depende directamente de la Dirección Comercial y le está subordinado el Departamento de Emisión.

Art. 24. A la Gerencia de Lotería corresponde:

a) Asesorar a la Superioridad sobre toda cuestión que afecte la explotación, organización y|o fiscalización del juego;
b) Organizar y realizar estadísticas que permitan la deducción de conclusiones tendientes a la orientación y fiscalización del Juego de la Lotería.

Art. 25. El Departamento de Emisión cumple las siguientes funciones:

a) Recibir las emisiones de las Loterías impresas, sometiéndolas a una revisación tendiente a eliminar todo billete que presente defectos de cualquier naturaleza;
b) Hacer entrega a cada Agente, previa orden de Contaduría, del reparto que corresponde..

CAPITULO IX

Dirección de Inspección General y Unidades Subordinadas

Artículo 26. La Dirección de Inspección General depende directamente de la Dirección General, estándoles subordinadas las demás unidades con funciones inspectivas con excepción de los Inspectores Adscriptos de Capital.

Art. 27. Se encuentra a su cargo la Dirección del Servicio Inspectivo, siendo de su responsabilidad ejercer un control efectivo y permanente del cumplimiento de sus obligaciones, por parte de los Agentes de Lotería y Quinielas.

Art. 28. Compete a la Subdirección de Inspección General cumplir las funciones de la Inspección General, toda vez que ésta se halle acéfala, temporal o definitivamente.

Art. 29. Le corresponde asimismo, cumplir las funciones que especialmente le sean delegadas por la Dirección de Inspección General.

CAPITULO X

Inspectores Adscriptos de Capital

Artículo 30. Los Inspectores Adscriptos de Capital, actuarán bajo las órdenes directas de la Dirección General, correspondiéndole desempeñar las funciones inspectivas que ésta le encomiende en Montevideo o en el Interior de la República.

CAPITULO XI

Secretaría General

Artículo 31. La Secretaría General, depende directamente de la Dirección General, correspondiéndole dirigir y centralizar la tramitación administrativa del Organismo,

Art. 32. A los efectos indicados en el artículo anterior le corresponde:

a) Recepcionar todos los expedientes que ingresen a la Unidad, disponiendo el trámite de los mismos;
b) Archivar y localizar la documentación relativa al Organismo;
c) Informar a los interesados;
d) Proyectar la Memoria Anual de la Unidad.

CAPITULO XII

Escribanía

Artículo 33. La Escribanía depende directamente de la Dirección General y le está subordinada la Sección Bolillas.

Art. 34. Le corresponde las siguientes funciones:

a) Atender a la regularidad de los sorteos, previamente y durante la realización de los mismos;
b) Autenticar las actas de los sorteos y los extractos;
c) Intervenir en la celebración de los contratos que se suscriban entre el Organismo y los Agentes de Lotería y Quiniela;
d) Instruir, vigilar y ejercer poderes disciplinarios sobre los Niños-Cantores.

CAPITULO XIII

Disposiciones Generales

Artículo 35. Compete a la Asesoría Jurídica la actualización y revisación del presente Reglamento. A tales efectos, deberá anualmente proyectar las modificaciones al mismo que estime pertinentes, recabando previamente el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 36. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el reglamento podrá ser actualizado en forma inmediata, toda vez que surjan modificaciones sustanciales emanadas de Leyes o Reglamentos. También en estos casos, deberá recabarse previo pronunciamiento favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

5

Decreto 164/977. — Se dictan normas que regulan la situación de un sector de Cooperativas de Vivienda amparadas en el régimen de la ley 13.728.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 23 de marzo de 1977.

Visto: la situación de varias Cooperativas de Vivienda amparadas en el régimen previsto en la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

Resultando: que las citadas entidades han realizado inversiones en obras y acopios con recursos propios.

Considerando: I) La necesidad de reconocer el esfuerzo realizado por los socios cooperativistas tendientes a concretar la ejecución de sus respectivos programas de vivienda a través de un régimen especial de cómputo del ahorro exigible a los mismos como contrapartida de los préstamos a otorgárseles;

II) Que dicho reconocimiento no supone en modo alguno liberar a la Cooperativa de la obligación de depositar en el Banco Hipotecario del Uruguay el ahorro previo al préstamo que equivale al 50 o|o del ahorro total, según lo preceptuado por los decretos 186|974 de 12 de marzo de 1974 y 472|973 de 28 de junio de 1973;

III) Que las soluciones a adoptar deben comprender exclusivamente las situaciones ya creadas, debiendo en el futuro regirse por los procedimientos normales de ahorro y préstamo.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y a lo preceptuado por los decretos del Poder Ejecutivo 186|974 de 12 de marzo de 1974 y 472|973 de 28 de junio de 1973.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco Hipotecario del Uruguay, podrá por única vez, con relación a aquellas Cooperativas de Vivienda que hubieren realizado inversiones en obra o en acopios con fondos propios no depositados en las cuentas de ahorro y préstamo, adoptar las siguientes medidas:

a) Computar a cuenta del ahorro complementario a integrar luego de la escrituración del préstamo destinado a vivienda, el importe de la inversión o de los acopios efectuados;
b) Si dichos rubros superaran el monto del ahorro complementario, el Banco Hipotecario del Uruguay reducirá el préstamo en una suma equivalente a la inversión excedente que hubiera realizado la Cooperativa en la obra.

Art. 2.o El Banco Hipotecario del Uruguay podrá aplicar el régimen antes establecido, siempre que la cooperativa deposite el ahorro previo necesario a la fecha de escrituración del mutuo.

Art. 3.o Las Cooperativas que deseen ampararse en el régimen establecido en el presente decreto, deberán presentarse en el Banco Hipotecario del Uruguay dentro

del término de 60 días a contar de la fecha explicitando en dicho acto las inversiones y los acopios que hubieren realizado.

Art. 4.o El Banco Hipotecario del Uruguay reglamentará todo lo referente a la aplicación del presente decreto. Analizará asimismo la relación de inversiones y acopios presentada por las Cooperativas, determinando la procedencia y real necesidad de los mismos, autorizando y tasando a los efectos del cómputo previsto en el artículo 1.o de este decreto, aquellos rubros que reunan las condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 5.o Comuníquese etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Decreto 165/977. — Se prorroga la vgencia del decreto 615/976, que prohibe la exportación de sebos y grasas.

Ministerio dé Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: las exposiciones del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, formuladas oportunamente, referente a disponibilidades de sebos y grasas.
Considerando: que se mantienen en todos sus términos las condicionantes que motivaran la prohibición de exportación de sebos y grasas permitiendo la atención del consumo interno.
Atento: a lo establecido en la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase la vigencia del decreto 615|976, de 23 de setiembre de 1976 referente a prohibición de exportación de sebos y grasas crudas (sin industrializar), hasta el día 30 de junio de 1977.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Decreto 167/977. — Se modifican los precios Cif (promedio) para la importación de pilas secas comunes

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: el artículo 2.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, por el que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer recargos del precio Cif a las mercaderías de importación y la resolución de fecha 26 de diciembre de 1961 del Ministerio de Hacienda que reglamentó la forma de presentación y aplicación de los valores Cif de importación.
Considerando: I) Que la firma American Producto S. A., se ha presentado solicitando modificación de los precios Cif de la importación vigente para la importación de pilas secas comunes, aportando documentación probatoria de los nuevos valores propuestos;
II) Que hubo oposiciones a este petitorio, basados en la presentación de la documentación respectiva;
III) Que la oposición planteada por la Asociación de Importadores de Artículos de Electricidad y Radio (AIDAER) reflejan aumentos en el precio de importación de las pilas.
Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los precios Cif (promedio) para la importación de pilas secas comunes los que quedarán fijados en:

Pilas secas comunes hasta 15 mms. de diámetro, dólares 0.05 c|u.
Pilas secas comunes de 15 mms. hasta 25 mms. de diámetro, U$S 0.075 c|u.
Pilas secas comunes de más de 25 mms. de diámetro, U$S 0.10 c|u.

Art. 2.o Publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Dirección General Impositiva. — Resolución 61/977. — Se fija un régimen especial de liquidación del Impuesto al Valor Agregado, para los contribuyentes que giran en el ramo de supermercado y almacenes minoristas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 21 de marzo de 1977.

Visto: la solicitud de un régimen especial de liquidación del Impuesto al Valor Agregado formulada por el Centro de Almaceneros Minoristas.
Considerando: I) Que resulta aconsejable hacer lugar a lo solicitado a fin de dar certeza a la liquidación impositiva, lo que ha de redundar en un beneficio tanto a la Administración como a los contribuyentes, en una actividad en que resulta complicada la determinación del tributo. Ello en el entendido que se aporten los datos correctos por parte de los administrados;
II) Que es conveniente dar uniformidad a los procedimientos de determinación ficta, haciéndolos extensivos, en la medida de lo posible, a otros impuestos que recauda esta Dirección.
Atento: a lo dispuesto por el último inciso del artículo 9.o del Título 9 e inciso 1.o del artículo 13 del Título 2, ambos del Texto Ordenado 1976,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Fíjase el siguiente régimen especial de liquidación del Impuesto al Valor Agregado para los contribuyentes que giran en el ramo de supermercado y almacenes minoristas:

a) Se discriminarán las compras de bienes para revender realizadas en el período por el cual se liquida el impuesto en bienes gravados por la tasa básica, gravados por I_a tasa mínima y exentos. El primero de los porcentajes así obtenido será incrementado en cinco puntos y el segundo reducido en igual cantidad. El monto de compras a computar incluirá el Impuesto al Valor Agregado;
b) El monto de las ventas netas del período se discriminará en función a los porcentajes antes referidos, en ventas gravadas por la tasa básica, por la mínima y exentas;
c) Al impuesto incluido en los montos de ventas podrá deducirse el incluido en la documentación de compras de bienes y servicios realizadas en el período, dentro de las condiciones generales de liquidación.

2.o La proporción establecida en el apartado a) del numeral anterior podrá ser determinada con los totales que surjan de los precios de compra y la ganancia bruta unitaria.

3.o El presente régimen se aplicará desde el 1.o de enero de 1977, y será acordado a los supermercados que lo soliciten y sean aceptados por esta Dirección. No será necesario que soliciten autorización los contribuyentes acogidos al régimen de la resolución 61|973 del 28 de agosto de 1973.
Los almaceneros minoristas podrán hacer uso del régimen que se crea sin solicitar autorización previa, la que se considerará formulada por el hecho de presentar declaración jurada conforme al sistema de esta resolución.

4.o Los almaceneros minoristas podrán liquidar el impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio deduciendo de la renta bruta que resulta de comparar las ventas y las compras del período —excluído, en ambos casos el Impuesto al Valor Agregado— los gastos debidamente documentados y sueldos de dueño o socios.

El presente numeral deroga lo establecido en el apartado d) del numeral 1 de la resolución 196 del 12 de marzo de 1975 de la ex Oficina de Impuestos a la Renta para los ejercicios iniciados en 1977.

5.o En todos los casos, el procedimiento de la presente resolución es aplicable solamente para los giros mencionados.

6.o Solicítase autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 412/977. — Se cancela la personería jurídica de la asociación civil denominada "Redactores Uruguayos de Turismo Asociados".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1974, por la cual se aprobaron los estatutos y se reconoció como persona jurídica a la institución civil denominada "Redactores Uruguayos de Turismo Asociados", con sede en esta Capital.

Resultando: I) Se han realizado varias citaciones a las autoridades de la mencionada Institución, no habiéndose presentado ante esta Secretaría de Estado;

II) De las investigaciones realizadas, surge que ella no tiene su sede en el domicilio legal indicado en sus estatutos sociales.

Considerando: que se han extremado las garantías para la ubicación de la asociación de referencia, la que de hecho no es susceptible de contralor.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y con lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 1968. 798/968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Redactores Uruguayos de Turismo Asociados", con sede en esta Capital, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1974.

2.o Publíquese, anótese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

10

Resolución 413/977 — Se designa por promoción, Tesorero del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: estos antecedentes remitidos por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, proponiendo para ocupar el cargo vacante de Tesorero presupuestado, a la actual Jefe de 2.a, señora María Ana Giachino de Ricco.

Resultando: I) Que el cargo de Tesorero mantiene su calidad de presupuestado, en virtud de haberse producido la vacante del mismo con anterioridad a la sanción del artículo 368 de la ley 14.189;

II) Que la funcionaria propuesta se encuentra desempeñando en forma interina dichos cometidos a plena satisfacción de las autoridades y que además en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902|973 y 903|973, de 24 de octubre de 1973 (Reglamentación de calificaciones y ascensos de los funcionarios de carrera de la Administración Central)

Considerando: que es imprescindible para el normal cumplimiento de los cometidos que tiene asignado dicho Servicio, la provisión de dicha vacante, en razón de sus características e importancia de las tareas a su cargo.

Atento: a los favorables informes emitidos por la Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y lo establecido en el inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desígnase —por vía de ascenso— Tesorero (presupuestado), Código Ab, Grado 7 del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a la actual Jefe de 2.a, señora María Ana Giachino de Ricco, Credencial Cívica serie BJB 3.538, con una asignación mensual de N$ 460.48 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta con 48|100), discriminada de la siguiente manera: R 011: N$ 342.50 (nuevos pesos trescientos cuarenta y dos con 50|100); R 014: N$ 117.98 (nuevos pesos ciento diecisiete con 98|100).

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, publíquese y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a sus efectos. — DARRACQ.

11

Resolución 414/977. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física, a aceptar una donación entregada por el Club Atlético Peñarol.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Comisión Nacional de Educación Física, comunica que el Club Atlético Peñarol, de la campaña de promoción publicitaria que realizó, le hizo entrega, en varias partidas del 2.5 o|o del beneficio líquido obtenido, el que ascendió a la suma total de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) que destinará a la compra de materiales deportivos.

Resultando: que la Comisión citada informa que resolvió aceptar dicha donación por estimar que sería beneficiosa para la educación física.

Atento: a los motivos expuestos, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio y a lo establecido por el inciso i) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física a aceptar la donación de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil), entregados por el Club Atlético Peñarol con motivo de la campaña publicitaria realizada, por los motivos expuestos en la parte dispositiva de la presente resolución, la que será destinada a la compra de materiales deportivos.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central a sus efectos. Cumplido, archívese. — DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12

Resolución 411/977. — Se modifica una resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Aeolian".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de marzo de 1977. (*)

Visto: el recurso de revocación, interpuesto por la firma "Emba Mink Breeders Association", de EE.UU. de América, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de enero de 1974, por la que se modificó, en la parte pertinente, la resolución de fecha 14 de mayo de 1970, por la que se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Aeolian", Acta N.o 120.335, formulada por la firma recurrente para distinguir "únicamente cueros de piel de visón", comprendidos en la clase 4, en el sentido de establecer que la referida marca protege "únicamente cueros de visón de las clases 3 y 14".

Resultando: la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que corresponde modificar la resolución recurrida de 11 de enero de 1974, ampliando el registro de la marca "Aeolian" para cueros de visón sin especificar si ellos son o no terminados va implícito que se trata de cueros provenientes de la piel de visón y comprendidos por tanto en el concepto pieles de abrigo referido entre los artículos de la clase 4.

Considerando: del recurso interpuesto y del asesoramiento recabado, surge que procede modificar la resolución de fecha 11 de enero de 1974, por entender que se trata de cueros provenientes de la piel de visón y comprendidos en el concepto pieles de abrigo.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 11 de enero de 1974, por la que se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Aeolian", Acta N.o 120.355, formulada por la firma "Emba Mink Breeders Association", de EE.UU. de América, para distinguir "Unicamente cueros de piel de visón", comprendidos en la clase 4, en el sentido de establecer que la referida marca protege únicamente cueros de visón, de las clases 3 y 14; a fin de ampliarla a cueros de visón de las clases 3, 4 y 14.

2.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 410/977. — Se efectúan promociones de personal administrativo, de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de marzo de 1977. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal administrativo de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois", los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituida a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal administrativo de la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ab, ex Item 10.76). a los funcionarios que se indican seguidamente:

Para ocupar un cargo de Oficial 1.o, (Grado 6, Partida 598, N.P. 46), al actual Oficial 2.o, señor José Escobar; en su lugar, (Grado 5, Partida 610, N.P. 48), a la actual Oficial 3.o, señorita Elida Castelio, para subrogarla, (Grado 4, Partida 611, N.P. 49), al actual Oficial 4.o, señor Jorge Suero; para sustituirlo, (Grado 4, Partida 613, N.P. 50), a la actual Auxiliar 1.o, señora Mercedes Barros.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o, (Grado 4, Partida 611, N.P. 49), al actual Auxiliar 1.o, señor Carlos Martínez.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o, (Grado 4, Partida 611, N.P. 49), a la actual Auxiliar 1.o, señorita Ivanosca Omandabaratz.

2.o Comuníquese. Tomen nota la División Contaduría Central y el Departamento del Personal. — CAÑELLAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

14

Resolución. — Se modifica la escala de valores fictos del ganado, de acuerdo al presente detalle

Florida, 15 de febrero de 1977.

Visto: en acuerdo de la fecha, la Junta de Vecinos consideró el presente expediente, tomando como base el informe producido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Peticiones, resolviendo:

1) Concédase venia a la Intendencia Municipal, a los efectos dispuestos por la ley 12.700, concordantes y modificativas, para modificar la escala de valores fictos del ganado, la que se establece de acuerdo al detalle siguiente:

	N$
Toros y bueyes gordos	400.00
Novillos gordos	400.00
Bueyes y Novillos de 2 a 3 años	200.00
Novillos y vaquillonas de 1 a 2 años	120.00
Terneros hasta 1 año	60.00
Terneros para Industria	15.00
Vacas gordas	350.00
Vacas para invernar	250.00
Ganado de cría	125.00
Carneros	100.00
Capones	60.00
Ovejas	40.00
Corderos	30.00
Porcinos adultos gordos	400.00
Porcinos adultos para invernar	200.00
Lechones	70.00
Yeguarizos de tiro	45.00
Yeguarizos generales	300.00

2) Los valores fijados precedentemente, tendrán vigencia a partir de la fecha de publicación del presente decreto.

3) Comuníquese.

Doctor Alvaro A. Yanes, Presidente. — R. Hugo Rodríguez Fernández, Secretario.

Florida, 2 de marzo de 1977.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, anótese, regístrese, etc. — Coronel DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 30 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19979

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

	N$
AVISOS	
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00
EJEMPLARES	
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO AMADO ABAD BILBAO (S|130|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5026 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA MARTINEZ GUTIERREZ (S|100|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5027 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VINKO HORVAT SEBESTJAN o SEBASTIJAN y de CARMEN INES CAGGIANO OLIVERA de HORVAT (V|1202|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5051 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DONATA FERNANDEZ EGUIGUREN, (V. 160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4882 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ACOSTA ESTAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4797 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ARRAES QUINTERO o JUAN DOMINGO ARRAY QUINTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4795 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA JUVENCIA PIAGGI BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4796 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA BELTRAME de BACCINO (S|16|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4386 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORO JOSE SEGUNDO PIZZI TOSSO o FLORENTINO SEGUNDO PIZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4385 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDA IRIS MOHR GRAJALES (S|76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4171 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PASQUALE FORGNONE (S|46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4172 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARCALA o BARCALA BERMUDEZ de BORSANI (S|364|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4173 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz.14-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SURRACO, (S. 88 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4218 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARRIDO TERRA (S. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4217 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO GARCIA RODRIGUEZ (S. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4216 Mz 18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RAFAEL ROTONDO BASAVILBASO (E|304|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4983 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE LELEU, (E. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4908 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ REINA, (E. 172|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4790 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIX PADULA COLOMBO (E|1824|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4827 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA STILIA BALAGUER BUFFA, (E. 226|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZUÑIGA SCOTTO, (E 162 77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4583 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAGANINI BONATTI, (E. 2753|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4493 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEY FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE (E| 150|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4380 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA ARRIETA (E 32|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuara Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2963 Mz 21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO VAZQUEZ CORRAL, (E. 2378|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4219 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENERE o VENERI CORTAZZO (E|430|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4098 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO MAURIN, MAXIMO ARTURO JAURIN y FELIPA PISANO de MAURIN, (632|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4916 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SOTTO GRANADA, (660|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4913 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BERRUETA ALMEIDA (64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4811 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DZIADOSZ o DZIADOSZ BUGLIESKA, (46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4725 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLIMA BASIA o BLANCA KAUFMANN o KAUFMAN de GOLDEMBERG o de GOLDENBERG, (78|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4624 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN JOSEPH e HILDEGARDA JOSEPH WEGNER (44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4483 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de sucesión de LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (66|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4312 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SEGALL STRAUCK o STRAUCH (20|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2329 Feb 17-v ab.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO o ANGELO DOMENICO ANTONIO PERRONE PAGANINI, (S. 74|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4911 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MALLO, (S. 64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4684 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ REDAN de PUIG, (S 380|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4581 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTES PIZZO, (S 26|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4580 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CORDANO GIORELLO de MORTEIRO, (S. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4482 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COVETTA de FERNANDEZ (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4447 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEDRO TRUCCO RIVA (S|22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4374 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ELVIRA SELLO o SELLIO de MACEIRA, (S. 48|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4234 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA o MARIAROSA FASANELLI de VITALE y BERNARDINO VITALE CATALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5056 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO CARDOZO CARDOZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4793 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JESUS MALMIERCA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4794 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DOLCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4724 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESMERALDA NOGUERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4726 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS HELVECIA QUINTERO FELETTI de GONZALEZ PACHECO o IRIS HELVECIA QUINTERO FOLETTI de GONZALEZ NADDEO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4733 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PAULA o PAULA CHIOVINO de FODERE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4384 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDARDO ANDRADE URTHIAGUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4393 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BASSAISTEGUY CARACOTCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N $36.00 10|pub. 2863 Mz.17-v mz 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO ALVAREZ FOLGAR (S|30|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5033 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELONE o ANGELONE PALMIERI de FRAGA (S|12|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5071 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTIRENA, (S. 568 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4884 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALONSO GONZALEZ, (S. 56|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4815 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SUSSKIND METZGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4816 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO o LINO FRANCISCO DALLONA, (S. 18|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4675 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS ROMERO o ROMERO CABRERA (S|650|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4568 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL o SAUL EMAURY GIORDANO IRIGOIN (S|562|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4566 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIL FIGUEIRA (S|53|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4511 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TERESA BUSCASSO OLAECHEA o BUSCASSO o BUSCASSO de CAZZOLINO o COZZOLINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4259 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA CATALINA TAMON o TAMON PRUNELL de IZAGUIRRE (S|44|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4091 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS EUGENIO RABUFFETTI o RABUFFETTI DUCHINI, (S. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3780 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ PIRIZ o RODRIGUEZ de TECHERA (F.A. 66|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5076 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DANIELA GONZALEZ y MILAGROSO VELAZQUEZ COGLEY o COGLER (F.A. 48|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4838 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DANZE NASSUTTI (F. A. 54|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4789 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES CALIXO LASCOMBE RODRIGUEZ. (F. A. 544|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4742 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES SANDRO o MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES de OLAVERRI (F. 354|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4558 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ (F.A. 26|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4086 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ DIEGUEZ de GUIDOBONO. (F. A. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 423. Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CHAPITAL de VALLEJO (F. A. 606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4220 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERCULES PETRAGLIA MONZA (F.A. 24|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4170 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA TISCORNIA DENIS (F. 38|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5031 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUPERTA LAGO o LAGO FIGUERON de OLIVERA (F. 44|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5000 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICANS CARAMANES o CARAMES, (F 52|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4932 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ DOS SANTOS, (F. 636|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4921 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO BLANCO, (F. 642|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4791 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUCIA FIGUEREDO de GUTIERREZ, (F. 46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4319 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BURZA LURYNSKA o LURYNSKI (F. 342|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4569 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GONZALEZ de DOS SANTOS o MARIA OFELIA GONZALEZ (F. 1102|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4560 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FUTTERWEIT de JERACHIM (F. 58|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4480 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGUILLA o SANTIAGA MARONNA de ORICHIO y SABADO ORICHIO (F. 42|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4085 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY JACINTA JAIME o JAIMES ROMERO de AMARANTE (F.A. 58|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5019 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATILENCIO VILLARRUETA (F.A. 548|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4998 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GILBERTA DE LEON (F.A. 56|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5032 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANTONIO GUIANZE, (F. A. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4893 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

RUBEN MANUEL SOTELO ESCUDERO, (F. A. 60|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4886 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO FARIÑA de MARTINEZ, (F. A. 650|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4885 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ RIBEIRO de JESUS de PINTO o PINTOS y ANTONIO PINTO RAMOS o ANTONIO PINTOS RAMOS, (F. A. 64|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4585 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTONI CAZZOLLI (F.A. 402|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4101 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ, (F. A. 54|977), citándose, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — se a herederos, acreedores y demás interesa- Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3595 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO VERA (S|55|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5029 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RUDECINDA OSPITALECHE de HERNANDEZ (S|87|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5028 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 5011 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE ESPIGA RENDO (E|275|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5072 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARRIERI o ARIERI, (S 313|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4594 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA PANIZZA de FRECCERO (S|17|964) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUSTINO VIGNOLI (E|1873|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4828 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO IBARRA DE LEON v(E|2417|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4826 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SUAREZ PEREIRA, (E. 2701|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4674 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO de CANCELA, (E. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4673 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLEMENTINA RODRIGUEZ PEREZ de BALOYRA (E|167|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IVAN ECHEVERRIA (E|2411|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4394 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VELAZQUEZ MACHADO (E|1751|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4097 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA PORTA de NIETO y CLAVERA o CLABERA (31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5001 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABAREZ o TABARES de FONTEROSA o de FORTEROSA, (537|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4915 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de SEBASTIAN SOSA, (29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4683 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RUSSO, (33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4682 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JUSTINA TOLEDO o ELBA JUSTINA TOLEDO VICENTE o de VICENTE (37|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.22-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURO o MAURO DIFELIPPO, (567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4446 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO DAVID ESCANDE o GEORGES JACQUES DAVID ESCANDE (581|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO MARCHAND JORRAN o JORRAND (21|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO PERCOVICH, (S. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4685 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA SOMMA de RAISSIGNIER, (S. 421|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GUIMARAENS, (S. 619|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4689 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK THOMAE, (S. 549,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4687 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACHUGAR PERCIVALE, (S. 15,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4909 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO NICOLA o ALEJO NICOLA LARROBLA. (S. 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4910 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALDAIR MADRUGA GUERTA, (S. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4818 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PERRONE (S|183 69) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4481 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HIGINIO VALLEJOS MEANA (S 1. 977: citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 2718 Mz.1 o-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA MARTORELLA de IFER (S|385|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2390 Feb.18-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM APELIAN KATCHICHIAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5052 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES POULASTROU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5053 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA CAIVANO de GIMENEZ o ANA o ANITA CAIVANO AMENDOLA de GIMENEZ (59|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5012 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO o IRENEO P. o IRENEO PEDRO FERNANDEZ GRECCO o GRECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5055 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO CAMEJO de BORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5059 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA RODRIGUEZ FELIPEZ o RODRIGUEZ de VEIGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5058 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA TEJERA de DEL RIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5057 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO DORO o ELIODORO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4727 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARTINEZ de MORALES o AURORA MARTINEZ PRESA de MORALES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 4729 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de MUÑIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4730 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LONGO TORRES de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4731 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BACIGALUPE u HORACIO DIONISIO BACIGALUPE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4378 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA EUGENIA FIGUERON IZQUIERDO de HERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4379 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO FERNANDEZ BASTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4383 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4381 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SIRI RUSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4169 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CONTARDI o CONTARDO CAVALLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4174 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANDUJAR CORDERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4175 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 3713 Mz 14-v my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA CLAVERIE. (S. 603,976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5074 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEJANDRO ARLO o ARLO PRATOLONGS o PRATOLONGO (S|63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4342 Mz.24-v ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MISETICH. (S. 43|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4382 Mz.24-v ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA BOTTA MANFREDI de BAPTISTA, (S 77|77), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4566 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAMOS SEISDEDOS (S|65 bis.77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4567 Mz.23-v.ab12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GALEANO de GONZALEZ (S. 643|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4339 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL, (S. 47|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
3) N$ 108.00 30|pub. 4337 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERINO AITA, (S. 53|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4222 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CALLORDA LIBONATTI, (S. 3|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4259 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VAZQUEZ o VAZQUEZ CAMEJO de CALABRIA, (S. 55|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4260 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COIMINA ROSAS de FIGUEROA, (S. 51|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4262 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S 479.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1466 Feb 8-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NIETO ARISPE de MANNISE, (F. A. 69.77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5041 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEARCE o PEARCE GOODALE (F. A. 715|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4338 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA LUISA o LUISA ANTONIAZZI BIANCHI, (F. A. 45|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4912 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERGAR, (F. A. 481|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4792 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BUERO TROCCOLI, (A 39|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4582 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS, JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO, MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE, (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONDA HERNANDEZ (A|483|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4565 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO o RAUL DIEGO APARICIO CANERO POSE (F.A. 25|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4564 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO AUDIFFRED (F.A. 131|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4563 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRERO de MASINA (F.A. 43|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4470 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMADO (F. A. 31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4479 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA CALCAT, (F. A. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4436 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MERCEDES QUEIROLO GARABELLI de ROLDOS, (F. A. 55|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4356 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLAVIJO MARTINEZ de DIANO o ELENA VITERBA CLAVIJO de DIANO, (A. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 3942 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN XAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KRAJEWSKI MACIEJEWSKI o ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI, (F. A. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3943 Mz.21-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA CAMOU FABINI de PA SILVA, (F. A. 697|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4233 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CECILIO AÑON ALSINA (S.A. 23|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Ballá de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4099 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MANUELA PORTEIRO DUQUE (F.A. 11|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4100 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PADRON o PADRON MORIN (F.A. 17|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4087 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELINA DIONI de BOLSI (F.A. 707|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4084 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE POLONIA o MATILDE LIVET de SPERA (F.A. 231|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4166 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA. (F. A. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaral Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 3268 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL. (F. A. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3284 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REMUÑAN o REMUÑIAN de CASTRO (F. 131|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5030 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA GONZALEZ, (F. 129|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$. 36.00 10 pub. 4883 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOTTI BEATRIZ (F. 117|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4887 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GOMEZ de FRIZZERA (F. 147|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4907 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA RODRIGUEZ REYES de RA- [illegible]RA (F. 55|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4841 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SYMCHA PRYNC PURGECKI (F. 135|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4850 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DOROTEO MOREIRA (F. 537|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4852 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERNANDEZ (F. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4864 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DOLDAN COLLAZO (F. 115|377) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4798 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO BECERRA (F. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4728 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MIRAMONTE de CLAVEAUX. (F 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4644 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HARRETCHE PLACHOT o ARRETCHE PLACHOT (Ficha F. 205|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4570 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS SALDIAS LACASSAGNE o LACASSAGNA (F. 45|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN FISCHER (F. 985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4561 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SOSA BONINO y OLGA LAVEGA FERNANDEZ de SOSA (F. 43|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4484 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA ISNARDI ETCHEGARAY de GARINO (F. 105|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4417 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELEZ PAZ, (F. 127|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL o RAUL PFEIFF GUANI. (F. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA PERALTA PRINGLES de MUÑOZ (F. 69|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4096 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JULIC ECHENIQUE (F. 761|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 2924 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABIGAY OLIVERA MACHADO (F. A. 569|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5054 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SORALUCE IRASTORZA (F. A. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5066 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA IDA CAORSI de NAYA y JOSE JUSTO o JUSTO JOSE NAYA (F.A. 63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4906 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARTINATTO (F.A. 61|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4830 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL TORNARIA GARMENDIA (A 295|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4829 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO AQUILO RODRIGUEZ (F.A. 501|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4837 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MANEIRO ABALO (F. A. 229|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4775 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL JOSE BOULLOSA ZURLA, (F. A. 555|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4763 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUGO MONGRELL ZUVIRIA, (F. A. 69 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4690 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GALO o GALO PRADELINO o PRADELINO TORRES, (F. A. 67|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4584 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULA COLMAN, (F. A. 371·976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4221 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.a Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MANUEL ORTIZ BASUALDO (F.A. 573.75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2437 Feb.18-v ab.13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELCISA QUEVEDO de LIMA o ELOISA QUEVEDO o ELOISA QUEVEDO FAGUNDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4519 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA GALVAN de LEMOS y CAMILO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4420 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERESTINO o ALBARESTINO ALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4419 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA ZANETTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4194 Mz.17-v.mz.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNATA o VICENTE o VICENTA u OFELIA MONTERO VARELA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MELIDES PAPARIELLO de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4413 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA DOROTEA o DOROTEA ELISA LEMA de LEONARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4411 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA CORA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GINOCHI o FINOCHIO y ANA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GONOCHI o FINOCHIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4405 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVINA BENTANCUR ESPINO de GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5002 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COLOMBO PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5003 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MARIA ALFONSO REPETTO VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5004 Mz.19-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TORIBIO o TORIBIO PEDRO GONZALEZ PERDIGON y don MARIO GONZALEZ PERDIGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5005 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LEMES BENTANCOR (179|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5006 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don TITO DELIO RUIZ ZUGARRAMUNDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5007 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALDEZ, (Ficha civil V Nº 319|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4409 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MAXIMA ALONSO MORALES de MONTINI, (Ficha civil V. Nº 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4410 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LEONEL BARBE FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4412 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO XAVIER ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4414 Mz 22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO FRANCISCO MACHADO PEREIRA, (Ficha V. 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4979 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEMA, (Ficha V. N.o 295 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 2 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 4255 Mz 18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GARCIA UBALDO o UBALDE CARMELO y GARCIA UBALT o UBALDO o UBALDE, ROSA. (F. 9|V'977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4662 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, JULIO CESAR (F. 23|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4663 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HEREBERTO MARIO MARIN (F. 247|V 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30699 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FAGGI BURGUEÑO de CORREA (Ficha 293|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4292 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CASANOVA RODRIGUEZ (F. 397.V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4294 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA DALMONTE de FALCONI (Ficha 109|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4295 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FAGGI BURGUEÑO (Ficha 292|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhorooy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4296 Mz.21-v.ab.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BENITEZ BENITEZ o ALCIDES BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4129 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERTRUDIS LISBOA de PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4130 Mz.17-v.mz.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO HASELBECK KEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4968 Mz.28-v ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA NAHIR DORADO CAL de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4969 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4634 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO SCHENCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4635 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REYMUNDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4636 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOBRERO de GALETO o GALETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4637 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO PEREIRA DUARTE y de ELEODORO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4313 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FABER DOMINICCI o DOMINICI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4308 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA PARODI DURANTE de MANITTO y LUIS GERARDO MANITTO PARODI (Ficha 7 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4843 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA CATALINA MEDINA NEGRUSSI, (Ficha 519|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4197 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OTILIA AGUIRRE de MORA (Ficha 60|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4199 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLER de IGOA. (Ficha 67|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4198 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ROSA CARRIZO SOSA de GAUTO. (Ficha 385 C|976) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4200 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEBASTIAN BANCHERO BARALE, (Ficha 6|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4183 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HERALDO JACOBUCCI BOCAGNI (Ficha C N.o 19 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4858 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 399 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4859 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURUTCHET DE ARMAS (Ficha C N.o 545 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4860 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BIRRIEL o JACINTO BIRRIEL FLEMING (Ficha C N.o 10 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BASILIO BLANCO LOPEZ (Ficha C N.o 2 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO RAUL BONJOUR GRILL (Ficha C N.o 519 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELEON REYES o DELEON BORGES (Ficha C N.o 518 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4315 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AELLEN GILOMEN de ETTLIN (Ficha C N.o 474 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4314 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ARENAS PEOMBO. (Ficha C. Nº 505|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 15 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4310 Mz 21-v.ab.1o

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DIVERIO de FELIPPONE o ANTONIA o ANTONIA CIRILA DIVERIO y ADEMAR o ADHEMAR ELIAS FELIPPONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5067 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MEYER de PAILLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5068 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesion de don HECTOR ALBERTO GELOS o HECTOR ALBERTO GELOS MAISTERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4496 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MARTIN ESTROPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4495 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUSTO AGUERRE o MIGUEL JUSTO AGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4210 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO ABELINO BARRERO VARELA, AMBROSIO BARRERO, ASDRUBAL BARRERO BUENAVIDA y MARIA SOFIA BUENAVIDA de BARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1975. — Iván Reimundo Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4245 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO COLLAZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4092 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON RODRIGUEZ GUERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4524 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4605 Mar.23-v.ab.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO o EUSEBIO NAVARRO o NAVARRO TRUJILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4984 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA ARIAS o PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 19 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruíz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 4985 Mz.29-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VICTOR ALBORNOZ BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4971 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE COCCARO DI CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4972 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIGLIARO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4973 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN GARCIA o GARCIA MONTOULIU o GARCIA MONTOULIN o GARCIA MONTELIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4974 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WEBER BUBECK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4975 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BESEARA SEQUEL ADIB BESEARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4976 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELIDA PEÑA RICAMONTE de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4546 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERNANDO SASTRE o SASTRE ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4547 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4548 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENTAL o FOMENTAL UMPIERREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4549 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PESSANO o PEZZANO VIDELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4550 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Ramón Pí Echenique, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEÑA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4602 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace la apertura de la sucesión de FIDELA REYES de CACERES o REYES LUZARDO de CACERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4597 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO NORBERTO LLAGUEIRO o YAGUEIRO BABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4598 Mar.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MAIDANA OTERO o MAIDANA de BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4599 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4600 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BUELA o BUELAS PERDOMO y FELIPA MATIAUDA o MATTIAUDA LUZARDO de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4601 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO PIÑEYRO IBARGOYEN o YBARGOYEN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4603 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA VALLES PIREZ o VALLES de DOMINGUEZ y ANTONIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 4449 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ALBERTO BARRERA o BARRERA PERDOMO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4450 Mz.22-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS CAPORALINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4451 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA FONTES de TORTEROLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4452 Mz.22-v ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO CEDRES o CEDREZ GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4400 Mz.22-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CERIZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4401 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4402 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4212 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL GARCIA o GARCIA PINTOS de CARLEO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4151 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA AMANDA FELLAY o FELLAY SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976 — Teresita Etcheverry de Tarato. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4152 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EMIDIO RAZQUIN o RAZQUIN LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles — Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4153 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRE LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4154 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CASTRO o CASTRO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4155 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCILIA o ELEUTERIA HERCILIA LOPEZ ALBORNOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4156 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA SARA LOPEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de agosto de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4157 Mz.17-v.mz.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de AGOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4556 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON ARCADIO BEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz.23-v.ab.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de PEREIRA (Ficha 89|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4430 Mz.22-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OROSMAN GONZALEZ PARODI (Ficha 972|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4432 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROSO NOCETTI URRUTIA (Ficha 1116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4434 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA DEMARTINE CURBELO de PIRIZ (Ficha 1077|76) citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4435 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK PAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA ARRIGONI de VELAZQUEZ MORENO (Ficha 1152|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4078 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO QUINTO MEIRANA o MAIDANA NICOLINI o NICOLINA. (Ficha 951|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4081 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALVAREZ BENTANCOUR de GARCIA (Ficha 1042|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4076 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELINA RODRIGUEZ CASTILLO de TEJERA o ELINA RODRIGUEZ de TEJERA (Ficha 10|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de febrero de 1977. — Escribano José María Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4776 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO LEONCIO HERNANDEZ SILVA (Ficha 1.149|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4777 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DIEGO RODRIGUEZ ODIZZIO (Ficha 1.166|976) citándose a los herederos; acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4778 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ. (Ficha 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4877 Mz.28-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABEL FELIPE MUSLERA SCARONE (Ficha 1.171|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4779 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL MARIA CLAVIJO CAMACHO (Ficha 43|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4431 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de TOMAS ESPINOSA TOLEDO (Ficha 41|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4429 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUISA AMARANTA SUAREZ de PEREIRA (Ficha 1175|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4433 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SPINELLI DI PUGLIA. (Ficha 1167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4302 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SLEPOVICH o SLEPOWICH KAHAN (Ficha 1134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4303 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA ARCHONDO SILVEIRA (Ficha 1082|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4075 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GUMERCINDO CORBO LOPEZ o GUMERCINDO SEVERIO CORBO LOPEZ (Ficha 1165|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 27 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4074 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AURELIO CAL HERRERA o ROQUE CAL HERRERA (Ficha 65|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4073 Mz.17-v.mz.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BEATRIZ FUMEAUX de PARODI, (Ficha 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4990 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAMON LAURINO FERRARI "Sucesión". (B. 17|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 4528 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA LANTERNA, (Ficha B. 8|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SOKOROV EROCHENKO. "Sucesión" (B. 12|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4533 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERRERA KRIVOGUZOV ASTAPENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4989 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CASTILLO, (F. A. 212|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Paysandú 13 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FIRPO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4529 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30.pub. 4525 Mz.23 v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA OLGA CADENASSO o CADENAZO INNELLA (F. A. 163|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4526 Mz 23-v ab 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Payasndú se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX DE CANTALICIO y VENANCIO CLARA (F.A. 203|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 26 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4527 Mz.23-v.ab.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANGUINETTI CAMBLONG (Ficha C N.o 40|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

na sus deerchos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4769 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO AGUIRRE (Ficha C N.o 27|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4770 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA (Ficha C N.o 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4771 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de GUILLERMO BRITOS (Ficha C N.o 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4543 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMONA RONDAN de ALMADA o RAMONA ROLDAN de ALMADA (Ficha C N.o 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS EDUARDO SIERRA (Ficha C N.o 51|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMON GIMENEZ o GIMENEZ QUIROGA (Ficha C N.o 379|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4421 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesion de PAULINA BEZMERTNEY o BEZMERTNIY o BEZMERTNIZ (Ficha C N.o 5|977 citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4422 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOYDOSOVA o GAIDOCHOVA o GAYDACHCV, (Ficha C. Nº 7|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48 00 10|pub. 4423 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA PAVLUK o PAWLUK (Ficha C. 45 977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 7 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4424 Mz.22-v.ab.11.

RIVERA

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MACIEL EULA de SILVEIRA. (B 426|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub .4620 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de a sucesión de ELBIA GIL PORTO. (B 4|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4618 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ ARCE o JULIO ANTUNEZ ARSE. (B 7|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4614 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BLANCO ALVEZ. (B. 6|1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4615 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TOLFO FARINA, (B. 7|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante. este Juzgado. — Rivera marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4616 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROGELIO BARCELO (B. 34|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4617 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLAVARRIA FIGUEROA, (B. 5 1|76), citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4619 Mar.23v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GARCIA MONTEJO de CASTRO (B.539 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4621 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHAPITEL de GRELA. (B. 489|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4280 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MAGDALENA CIGANDA LALUZ o LALUS; JUANA HERMINIA CIGANDA LALUZ o LALUS y GREGORIA CIGANDA LALUZ o LALUS. (B. 1 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de feb ero de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 4279 Mz 21-v.ab.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO VIROGA UMPIERREZ y doña ANTONIA JUANA DE LEON de VIROGA (Ficha 164|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 1317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4553 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LAURA ROCHA de DA FONSECA (Ficha 181|777) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4554 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RIET CORREA JUNIOR (Ficha 110|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4287 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GORGOROSO. (Ficha 158|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4285 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ, (Ficha 132|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4286 Mz.21-v.ab.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PONCE DE GARCIN. citándose a los herederos: acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 18 de febrero de 1977. — Escribano Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4786 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANA DA SILVA de GOMEZ o GRACIANA da SILVA de GOMEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 24 de febrero de 1977. — Angel Malvasio Laxagué. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4608 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4609 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO de los SANTOS o HIGINIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4610 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o ANA HAYDEE ROSAS de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4785 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ de ROSA o MARIA ESTHER MARTINEZ de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4611 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CORREA o GERMAN CORREA LANGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4612 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA. "Sucesiones". pieza separada sobre partición judicial". (A. 268 976). se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 144S.00 30|pub. 3479 Mz 14-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o SIRILO MARICHAL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4752 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO IBARRA SALABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4753 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA o ALBERTA MARIA HEGUY o HEGUI o HEGIA ECHEVERRI o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEBERRI o ETCHEBERRIA o ETCHEVERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4754 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA UMPIERREZ de PERDOMO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4116 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA AMIS de MIR o MIR SALAMANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 4117 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DIAZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4118 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGA o CRISOLOGA PAULA PEREZ o PEREZ y PEREZ de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 4119 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUBI o JUAN RUBI o JUAN RUBEN PEREZ BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 4120 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIKA TOEWS de PIEGUTH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4121 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ILDOBERTO CUALLA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4122 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA SOFIA VIERA GONZALEZ o FLORA SOFIA VIERA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 4123 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO UMPIERREZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de febrero de 1977. — Isabel C Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4124 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO UMPIERREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 21 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4125 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARIN AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 4126 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALDO PABLO BONJOUR TRAVERS, (Ficha Nº 1052 bis año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4929 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI, "Herencia yacente". (Ficha número 1.138. año 1976). de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 72.00 20|pub. 3273 Mz.8-v.mz.21; Mz.25-v ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARACELI DOMINGA MOROSSINI de GARCIA (Ficha: número 1165, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4462 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILISIA MALDONADO NOGUERA de MARTINEZ. (Ficha Nº 1166, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4463 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON o SIMEON BOZVOIEV o BEZVOLIEFF o BEZVOLIEF (Ficha Nº 1146 año 1976, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10 pub. 446[illegible] Mz 22 v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN TIMOTEO ALFONSO. (Ficha No 1164, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 446[illegible] [illegible] ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILA TULA IGLESIAS. (Ficha Nº 1101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 44[illegible] Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA ESCOLA, (Ficha Nº 162, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10|pub 4465 Mz 22 v ab 11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO

LUCIANO VILLALBA (Ficha Nº 1081 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4466 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO HELBECIO o SANTIAGO HELVECIO OLIVERA, (Ficha Nº 1174, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4468 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MOREIRA o RAMON SECUNDINO MOREIRA MONTANO, (Ficha Nº 940, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4440 Nz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MOISES MARTINEZ DIAZ, (F. N.o 1181, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Mercedes, 17 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4441 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA MAGALLAR de ZABALA; (Ficha Nº 101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4930 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA FANNY o FANY CAIRUS GAY de NAVONE (Ficha N.o 14 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4924 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA AMANDA PESSI de BONTI (Ficha N.o 15 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4925 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha N.o 16 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4926 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES AVILA de OLASAGASTI (Ficha N.o 11? año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4927 Mz.25-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS LOTITO SUAREZ (Ficha N.o 1173 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4928 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BEATRIZ BIARDO, (Ficha Nº 4, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela · Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4442 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DARDO HERIBERTO GUERRERO GOMEZ y de AMANDA INES LEMOS de GUERRERO, (Ficha Nº 1176, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4467 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PINTO (Ficha N.o 1127 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4203 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA o AMALIA LEONARDA DI FORTUNA de CARLE (Ficha N.o 1170 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4204 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOLA LASARTE de ESNAOLA (Ficha N.o 1158 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4205 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO TEODORO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha N.o 1142 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10 pub. 4206 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ESPERANZA O'NIEL de LASARTE (Ficha N.o 6 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4207 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA ADELA DIBLE de PIREZ (Ficha N.o 675 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4208 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE WALTER DIBLE (Ficha N.o 1027 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4209 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI, "Herencia yacente" (Ficha número 1138, año 1976), de acuerdo a artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 72.00 20|pub 3273 Mz.8-v.mz.21. Mz.21-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO DAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4997 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIRIO RIVERO CAMAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4996 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORIBE MORENO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suánes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4995 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4994 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR COLLAZO GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4993 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MERCEDES DE LEON PEREYRA de RODRIGUEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4523 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONINO FALCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ELADIO PAMPILLON GIORGETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4071 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JOAQUIN BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4068 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE GARIFO SILVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4069 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL APARICIO SASIA o SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo aper-

cibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4070 Mz.17-v.mz.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN SERNA LUZARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4765 Az.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BERRIEL o BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitn ay Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4766 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4767 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA SILVERA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO ALBERTO PADULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4057 Mz.16-v.mz.29.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas.

MONTEVIDEO

LUIS ALBERTO DEMARCO

Mahatma Ghandi 485, Apto. 602.

Inmueble padrón matriz Nº 34.606, padrón individual Nº 34.606|201 propiedad de Inocencio Antonio, Luis Alberto y Angel Plácido Demarco (o De Marco) y Dominga Franco Pérez, María Eugenia Cabrera Loustaunau y María Luisa Méndez.

De acuerdo al artículo 16 de la ley número 8.999, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a Julio César Isla Machado, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso de compra - venta y|o promesas de compra - venta y|o documentos relativos al inmueble a que se refiere este aviso, ubicado en la calle Cufré 1927 Apto. 201 actual (y anterior Apto. 13), Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 34.606, padrón individual Nº 34.606|201.
2) N$ 304.50 15|pub. 3858 Mz.15-v.ab.11.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

HENDERSON Y CIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1977, a las 15 horas, en Avda. Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden. (Art. 36 de los estatutos).
2) Modificación de la integración del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 139.20 8|pub. 5035 Mz.29-v.ab.14.

ORMEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1977 a la hora 20 en el local de la empresa sito en Artigas y E. Giménez de la ciudad de Mercedes para considerar el siguiente orden del día:
Renovación de directorio.
El registro de acciones se podrá realizar hasta el día de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub. 4923 Mz.28-v.mz.30.

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1977 a las 17 horas en el local de la calle Jujuy 2644 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Balance general, memoria y cuenta de resultados de los ejercicios 1974|75 y 1975|76.
2) Designación de directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.
3) N$ 87.00 5|pub. 4934 Mz.28-v.ab.1.o.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1977 a las 17 y 30 horas en la calle Jujuy 2644 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general y cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 1974|75 y 1975|76.
2) Designación de directorio.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
3) N$ 43.50 3|pub. 4933 Mz.28-v.mz.30.

BROMBERG Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 a 17 de los estatutos sociales el directorio de Bromberg y Cía. S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1977 a las 16 horas en la sede de la Asesoría Letrada sito en la calle Paysandú 935 piso 3.o de esta ciudad; a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria; balance general; inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2.o) Destino de las utilidades.
3.o) Elección de directores (titulares y suplentes).
4.o) Elección de Síndico (titular y suplente).
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Asesoría Letrada sus acciones o el certificado correspondiente de depósito de las mismas; otorgado por un Banco por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 4922 Mz.28-v.ab.1.o.

METAR S. A.

Vigésimo tercera asamblea general ordinaria

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1977 en el local de la Avda. Gral. San Martín 2462 a las 17 horas para tratarse la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976.
2.o) Informe del Síndico.
3.o) Retribución al Síndico.
4.o) Destino de las utilidades.
5.o) Designación de directores y Síndico titulares y suplentes.
6.o) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos con una anticipación de no menos de 24 horas con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 4936 Mz.28-v.mz.30.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Rodolfo y María Julia Maran Rosendo solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 2162 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Consuelo Maran Abelenda.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 4892 Mz.28-v.mz.30.

Se presentaron Emilia Agustina Melian Martignone de Raffo, Carlos Fructuoso Melian Martignone Ofelia Tita Melian Martignone de Borges, Solange Ofelia Melian Pérez y Graciela Rita Melian Pérez de Acosta solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 679 del Cementerio Central segundo cuerpo cuyo primitiva titular era María Toscano de Perrone.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 4914 Mz.28-v.mz.30.

CANELONES

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO se presentó en esta Oficina solicitando expedición duplicado de título en nicho N.o 64, sector H del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandin, figurando en los Registros a nombre del mismo.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Nocal de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.
4) N$ 348.00 30|pub 29035 Feb.28-v.ab.15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó la señora Aurora Justina Soto Sellanes, solicitando segundas copias del nicho Nº 336 B, ubicado en el Cementerio de esta Ciudad y que figura a nombre de AMERICO ISABELINO SOTO.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
4) N$ 48.00 10|pub. 4127 Mz.17-v.mz.30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 932|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA IVONNE VAN ROMPAEY MORENO y LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (Ficha V 1193|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3966 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO OSCAR FERRARI SARZABAL y ALICIA MARIA CICCONE RODRIGUEZ (Ficha V 1070|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 3684 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL CASILDA MARTINEZ y RUBEN DARIO VAZQUEZ (Ficha V. 1216|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3522 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA DA ROSA y WILSON JOSE GOICOECHEA (Ficha V. 1224|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 3266 Mz 8-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO MACHADO SALORD y MARIA INES FRETES GAGLIARDI (Ficha V. 1182|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 3267 Mz.8-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C. 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y MARIA DELIA SALVANO PIUMA (Ficha C. 6|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 3493 Mz 15-v ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PELLEGRINI y MARIA CELIA NOVOA (Ficha D 14|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3599 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA FERNANDEZ y ADALBERTO CALDAS, (Ficha D. 564 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3245 Mz 8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO, (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GRACIA ROSSI y MARIA INES LOPASSIO (Ficha 22|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3652 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO (Ficha 698|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4803 Mz 25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4802 Mz 25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH. (Ficha A. N. 40|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, por auto de 16|2|77. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FAUSTINO GRANIZAL MANTERO y NELLY MIRIAN CAVALLO GARCIA (Ficha B N.o 1092 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 3690 Mz [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 126|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Gerardo Marchal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 658|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN PEDRO PERALTA e IDYS MIREYA ALPUY, Ficha A B 410|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3314 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL EISENBERG ABRAHAM y MARION MOSES WOLFF y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 676|76) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3718 Mz 14-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANTONIO FUSCALDO y MARIA DEL CARMEN DI LORENZO (Ficha E 30|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3955 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANTONIO ABELLA y BEATRIZ HERMINIA SCHUNK (Ficha E 412|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz 16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA BENTANCOURT y JUANA SALGADO CODINA, (Ficha E. 3|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 3488 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAS BRAGA y ELENA INES RIVERO PARDINA (Ficha E 14|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIBER COLLAZO y ANINA BUCCIGROSSI (Ficha E|20|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3115 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conDELGADO CLOTILDE SEGADE de REYES, DELGADO y CLOTIDE SEGADE de REYES, (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$96.00 20|pub. 4586 Mar.28 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS (Ficha E. 48|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO, (Ficha. E.632.74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL BURSZTYN WAS y ELENA GORA CZAPNIK (E|36|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3590 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BERNARDO STEMPHELET y EDELMA TERESA GONZALEZ. (Ficha E. 588|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3525 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO ZAKHEIM y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN (Ficha E número 50|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3432 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR HIRSCHHORN y RAQUEL BODNIA. (Ficha E 632 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3186 Mz.7-v.ab.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTACION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V.1.335|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4264 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V 1.259|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4263 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MOSKOVITS y ROSITA MINSTER. (Ficha V. 1327|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 86.00 20|pub. 3205 Mz.7-v.ab.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C|345 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4246 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID TARAGAN CHAKI y MARIA CELIA VACANI (Ficha D 1531|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3323 Mz.9-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS. (Ficha D. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA KURTZ y ALEXIS DANIEL YANO (Ficha D 549|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3598 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GONZALEZ y JESUS VAZQUEZ (Ficha D 859|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N 96.00 20|pub. 3247 Mz.8-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GABRIEL MAURIÑO y BEATRIZ BEITLER (Ficha D 19|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3246 Mz 8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN, (Ficha 67|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5063 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96,00 20|pub. 4363 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GYORGY o JORGE HOFSTADTER y RENEE VEIROJ (Ficha 25|V 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3885 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA MANUELA MACHADO MARTINEZ y GIULO FRANCO y EVANGELISTA (Ficha 87|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3883 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA BRAVO VIERA y JOSE ALONSO OVIEDO (Ficha 669|V.1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3884 Mz 15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16|6|76), (Ficha 439|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3881 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE y MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ de GURMENDEZ, (Ficha B. Nº 975|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 3880 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO, c/ DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT, (Ficha C|1039|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4759 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE MOSQUERA y MARIA del ROSARIO RICCI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 3'3|77) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3717 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PORTAS, JOAQUIN LUIS y MARIA LUISA CAVALLOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 64|76), dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3715 Mz 14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIZ o NERIZ BRITOS y ULMA VIOLETA PACHECO, (Ficha C. 709 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1976 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3289 Mz.8-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARINA RODRIGUEZ de MIRANDA contra MIRANDA JULIO CESAR (Ficha C. 85|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 3206 Mz.7-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILKA GLORIA MANCEBO y HECTOR ANIBAL MUSTO (Ficha AB 23|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Noseí de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3965 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE I AZAR y SILVIA PALUGYAI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B 7|77) dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Esc Mvica Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3416 Mz 9-v ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 93.00 20|pub. 4965 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ c| RUBENS BELSITO IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E, 27|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA FERNANDEZ c| JORGE LUIS LAPETINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 849|72) dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3815 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAIME BARMAIMON y JULIA ESTHER ABUDARA de BARMAIMON (Ficha E. 793|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 12 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2723 Mz 3-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOTO BLANCO y NELLY HAYDEE BARRO de SOTO (Ficha E N.o 41|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3357 Mz.9-v ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 74, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Ruben Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4195 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: JULIO CESAR LUCHO y NORI NELLY GALVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 631|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio César Lucho y doña Nori Nelly Galván debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la próxima feria mayor para su publicación. — Artigas, 22 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3328 Mz.9-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal inte-

grada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4133 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GAGO CALVO ELIO HECTOR y GLORIA MABEL BUZETA PERDOMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 429|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elio Héctor Gago Calvo y Gloria Mabel Buzeta Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3457 Mz.9-v.ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ, LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348|V|1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20|pub. 4253 Mz.21-v.ab 25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa. 45|77), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4638 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO AMERICO PISSANO MARTINA e IRMA ALBA ORTEGA DURAND. (Ficha C. 560|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3222 Mz.7-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS LECUNA y NELLY MARGARITA VIGNOLO (Ficha 454|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Asimismo se hace saber que se concedió a los gestionantes auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30528 Mz 3-v mz 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 5|977), se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4861 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SCHEIDEGGER, NELLY RENEE y ORGOROSO, ERNESTO SANTIAGO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 16 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3311 Mz.8-v ab 11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 81|77) se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20 pub. 4093 Mz.17—v.ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO EMILIO BRATSCHI BOBENRIETH y doña ANGELA JUANA GABARROT MONTANO (Ficha C. 3|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 3851 Mz.15-v.ab 18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDERA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA de LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4399 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA OLANO FREIRIA y BLANCA SELVA de LEON DORGANS debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 18 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de MATTOS, AMALIA contra MATTOS FELIX "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 1172, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Mattos, y doña Amalia Fernández de Mattos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 3465 Mz.14-v.ab.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1068|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4428 Mz.22-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN y ARMEN BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (Ficha número 1009|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3061 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI, (Ficha 1.110|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª. Juan Actuario.
5) N$. 120.00 20|pub. 4304 Mz 21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ o ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30|77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO DAVID RUBEN BORGES y NYLBIA ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha 1185|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 3640 Mz.11-v ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUELA ROSA PIRIZ y DONATO MONEGAL (Ficha N.o 288|975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 9 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
5) N$ 190.00 20|pub. 3444 Mz.9-v.ab.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IBES ROTUNDO y GLADYS INES VAZQUEZ (Ficha A 397|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub 3344 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO DANIEL VUILLE y AURORA RAQUEL MASCOLO (Ficha A 17|977), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 3343 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO de los SANTOS y FLOR DELICIA MARTINEZ (Ficha A. 395|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
5) N$ 120.00 20 pub. 3342 Mz.9-v.ab.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO. (A 328|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA del CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE. (A. 7|977).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4281 Mz.21-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA (Ficha N.o 130 77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 4555 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANICETO OSMAR BERTONE y ESTHER JARA PEREYRA (Ficha N.o 1288|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha 4 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 3446 Mz.9-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI. (A. 49|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4787 Mz.25-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20.pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 4.638 del 3 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIO INOCENCIO PLACERES FIERRO y JUANA LUISA CALO MENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley N.o 10.783). — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3407 Mz.9-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c| MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Rubén Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4931 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — En autos: JOSE CASTO VERA y NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4469 Mz.22-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS LOPEZ y JULIA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 70|77) citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 3 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3700 Mz.16-v.ab20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE VICENTE FERRAZ e IRENE LATORRE de FERRAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783 — Tacuarembó, 21 de julio de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 3369 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIANO HEBER CAMACHO y TERESA PAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3370 Mz.9-v.ab.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MAURICIO o MOISES STOLARSKY y LEA SZAFER (Ficha número 25|C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 24 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3142 Mz.4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TYDEO JOSE QUINTANA y TOMASA del CARMEN PEREIRA (Ficha N.o 687|C|1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 3141 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 4044 del 29 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don TIMOTEO FASCIOLO y doña BLANCA MIREYA GOMEZ PRAIS (Ficha N.o 474 C año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3019 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ. (Ficha Nº 573|C|971) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 4768 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su exesposa MARTA SUSANA PEREZ solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972), emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 9 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal", (Ficha D. 24|977), se cita llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 20|pub. 30781 Mz.29-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita, llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 20|pub. 4090 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Leonardi, Italo Roberto contra GARCIA, ESTEFANIA YOLANDA. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 295|975) se cita y emplaza a Estefanía Yolanda García por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio y llenar el requisito conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 20|pub. 2149 Feb 15-v mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Mallarini Lydia Anahí T. con AROCENA FRANCISCO RAUL. Divorcio causal". (Ficha D|21|77) se cita, llama y emplaza a Francisco Raúl Arocena para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) N$ 48.00 10|pub. 4267 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LAPORTA RICARDO contra BRASIL CASTELLI, ELIDA. "Divorcio" (Ficha E. 425|973), se cita, llama y emplaza a doña Elida Brasil Castelli para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 48.00 10|pub. 3369 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Amaro Feria M.a Sulpicia c| MARTIN GONZALEZ JOSE ARMANDO "Divorcio" (Ficha E|309|73) se cita, llama y emplaza a don José Armando Martín González para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 2446 Feb.18-v.ab.31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Espinosa, María Ramona c| MANUEL CALISTRO DE CASTRO. "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 544 año 1976) se cita, llama y emplaza a Manuel Calistro De Castro a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 2220 Feb.16-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando dictada en autos caratulados: Pita, Stella Maris c| VILLEGAS TEDDY NELSON "Divorcio" (F. 578|C|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teddy Nelson Villegas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de febrero de 1977. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30461 Feb.25-v.ab.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al funcionario JULIO PEREYRA PRUDENTE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 5|pub. 30799 Mz.29-v.mz.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo, de fecha 18 de marzo de 1977, se resolvió emplazar al funcionario Peón Contratado, grado D, del Departamento de Obras y Servicios, padrón Nº 29.230, señor FRANCISCO LUIS CHOCA CARBAJAL, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del estatuto del funcionario, (Decreto Nº 9297 y modificativos). — Montevideo, 28 de marzo de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 30779 Mz.28-v.ab.30

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica contra JOSE EDUARDO OTTO MULLER ARIAS "Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 583|976); se cita llama y emplaza a José Eduardo Otto Muller Arias, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

8) N$ 144.00 30|pub. 2584 Feb 23-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Teresa P. Cáceres c| ORESTES HERRERA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 382-año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Paulina Cáceres, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orestes Herrera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 28 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

8) N$ 180.00 30|pub. 2454 Feb.18-v.ab.1.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 9 de marzo de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Fernando Luis Crosa Rodríguez sita en la 7.a sección judicial del departamento de Durazno (Pueblo La Paloma) empadronada con el número 2578 (parte) con una superficie de 1.304 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados según plano N.o 21.758 destinada a la habilitación de la Perforación N.o 1197 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paloma. Expediente N.o 66131|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 17 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 3|pub. 30773 Mz.25-v.ab.12.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONESS ELECTRICAS NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz.23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.097 de fecha 2 de febrero de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.855 de fecha 16 de febrero de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Capitán Florencio en su intersección con la calle José B. Freire, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 105.301.

Superficie Afectada: 32 metros cuadrados 45.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247; se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.

9) (C. C.) 3|pub. 30732 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.102 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.860 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a ensanche del Camino Chacarita de los Padres al Este del de Maldonado, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 402.002.

Superficie Afectada: 1.740 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regularo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 21 de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 30734 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.101 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.859 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Dolores Pereira de Rosseli entre las de Feliciano Rodríguez y Gral. Prim, los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 28.228.

Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.

Padrón: N.o 28.229.

Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.

Padrón: N.o 28.230.

Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.

Padrón: N.o 28.231.

Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 21 de marzo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 30733 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.100 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.858 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a apertura de vía pública, primera paralela al sur de la calle Durazno entre las de Coronel Lorenzo Latorre y Río Branco, los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 6.337.

Superficie Afectada: 187 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 30735 Mz.22-v.mz.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.098 de fecha 8 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.856 de fecha 16|2|77, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de la calle Arapey entre la de Zapicán y Joaquín Suárez, los siguientes inmuebles:

Padrón: 94.209; superficie afectada: 36.72 mts.;

Padrón: 55.581; superficie afectada: 32.68 mts.

Padrón: 55.574; superficie afectada: 37.14 mts.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 21 de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30736 Mz.22-v.mz.31.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para la sede de la 18 sección policial de Canelones.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los bienes inmuebles ubicados en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones de acuerdo con el artículo 149 de la ley N.o 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974 que amplía el artículo 4.o de la ley 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y resolución del Ministerio del Interior de fecha 8 de noviembre de 1974 delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 5384. Propietario Guillermo Moratorio. Area 739 m2.72.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 5385. Propietario Uberfil Echevarría. Promitente comprador: José L. Cativelli. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 5386. Propietario Francisco Toth. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5387. Propietario Nicolás Pande Odllakoff. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5388. Propietario Francisco Toth. Area, 720 m2.00.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 5389. Propietario Roberto Marchesi. Area 720 m2.00.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 30789 Mz.28-v.ab.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0585. — Propietario: Bernabé Malvasio Marzaroli. — Padrón Nº 5360 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 812 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0587. — Propietarios: Bibiana Remedi de Magnani, Asunta Elisa, Ilda Antinisca, Nilda Yolanda y Nerea Pascalina Magnani Remedi. — Padrón Nº 1704. — Area a expropiar: 7083 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0589. — Propietario: Pedro Mombrú. — Padrones N.os 6574 y 6579. — Area a expropiar: 3426 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: V 19 de Abril - Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0608. — Propiedad de Roberto Ferrer Olid. — Padrón número 1282 (parte) suburbano. — Area a expropiar: 497 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 16. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0616. — Propiedad de Mario J. Olivar Fontana. — Padrón Nº 1509 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 6211 metros cuadrados.

Ruta Nº 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Minuano. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 1963. — Propiedad de: Sucesión de José Carvallo. — Padrón Nº 526 (parte) — Area a expropiar: 3 Hás. 7361 metros cuadrados 30 decímetros.

Ruta Nº 44. — Tramo: Ramón Trigo - Paso Aguiar. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4052. — Propiedad de: Sucesión Ramón Silveira Meneses (hoy don Julio Sociedad en Comandita). — Padrón Nº 33 (p.). — Area a expropiar: 19 Hás. 2936 metros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4694. — Propiedad de: Sucesión Josefina Rolón de Moraes. — Padrón Nº 152 (parte). — Area a expropiar: 1433 metros cuadrados 82 decímetros

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4695. — Propiedad de Santos Gómez Ledesma. — Padrón Nº 10.153. — Area a expropiar: 4003 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4697. — Propiedad de: Sucesión Bernardino González. — Padrón número 2454 (parte). — Area a expropiar a: 2 Hás. 95 metros cuadrados.

Ruta Nº 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Depto. de Rivera — Expediente Nº 5844. — Propiedad de: Joaquín Bentos Ribeiro. — Padrón Nº 818 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2326 metros cuadrados.

Ruta N.o 18. — Tramo: Ruta 26-Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7321. — Propiedad de Angel Villamil. — Padrón Nº 3737 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2353 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9. (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto de Rocha. — Expediente Nº 0569. — Propiedad de: Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1450 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 2923 metros cuadrados (fracciones A y D).

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. Expediente Nº 0568 A. — Propiedad de Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1124 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 9298 metros cuadrados (fracciones B, C y E). — Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. Nº 0614. — Propiedad de: Sucesión Nicolás Cánepa — Padrón número 1506 (parte). — Area a expropiar: 9 Hás. 0305 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV, Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0567. — Propiedad de: Blanca Amorós de Dutra. — Padrón número 1125 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2737 metros cuadrados (fracción F).

Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 - Cañada Do Santos. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo — Expediente N.o 7173. — Propiedad de: Sucesión Juan B. Silveira. — Padrón Nº 2546 (parte) rural. — Area a expropiar: 7 Hás. 4524 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados

Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 a Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7179. — Propiedad de: Itamar Sosa. — Padrón Nº rural 2511 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás. 6614 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Juan J. López Fernández. Ingeniero agrimensor.

9) (C.C.) 8|pub. 30782 Mz.28-v.ab.13.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Departamento Jurídico
Sección Jurídica y Contencioso

EDICTOS. — La Administración General de las Usinas y Transmisiones Eléctricas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial. del Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 2658, manzana 387, con un área total aproximada de 518 metros cuadrados, 2756 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 m. 15 de frente al Norte a la calle Artigas y 27 m. 0.58 de frente al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Carlos Albo; 19 m. 15 al Sur lindando con el Padrón 10144 y 27 m. 0.58, al Este lindando con los padrones Nos. 3440 y 2657.

Dicho inmueble se destina para servir de asiento a la futura Estación de Transformación 30|6 KV (Estación "D"), en esta ciudad.

Se hace saber también que por el mismo decreto del Poder Ejecutivo se declaró urgente la toma de posesión del predio designado de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 42, de la ley N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, y Artículo 3.o, del Decreto Ley N.o 10247, del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica y Contencioso, 4.o piso del Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 30764 Mz.24-v.ab.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "U.T.E. contra sucesión de JUAN A. CABRERA. Expropiación" (Ficha 83|965), se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera o a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domici-

llos de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 41º metros cuadrados 56; bajo apercibimiento legal. A.P.A. — Colonia, 9 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 30547 Mz.7-v.ab.25.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que por auto N.o 4072 del 30 de abril de 1976 se declaró a ALEJANDRO ANTONIO REQUENA GINORI en estado de incapacidad designándose curadora a su hermana María Julia Luisa Plácida Requena Ginori. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 4103 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BERNINI RECARTE VIVIANA "Incapacidad" (F. 762|76) se hace saber que por resolución N.o 13.326 de fecha 29 de diciembre de 1976 se declaró a Viviana Bernini Recarte en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Ilvia Recarte. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4679 Mz.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña JOSEFA CELIA BATALLA ROMERO, con fecha 11 de febrero de 1977 con la misma fecha se declaró curadora definitiva a doña Digna Batalla Romero a la cual se le dio por discernido el cargo con fecha 16 de marzo de 1977.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30798 Mz.29-v.ab.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA TERESA ARIAS VERA "Incapacidad" (Ficha C N.o 467|976) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad de María Teresa Arias Vera designándose curadora de la misma a su hermana Olga Celestina Arias de Costa. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 4425 Mz.22-v.ab.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "WALTER ALBERTO ANTUNEZ SALBUCCI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1455 esc. 704 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Ramón Mallet Duarte y del Dr. Eduardo Martínez Calandria sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4666 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Rufino Domínguez, constituyendo domicilio en Rincón N.o 625, Esc. 26 optando al título de Procurador solcito se reciba la declaración de los señores Eduardo Rey y Jaime Comas sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 11 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4397 Mz.21-v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CABELLA, domiciliada en Nicaragua 1670, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece testimonio de Lucía Martínez y Roberto Egozcue. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 5060 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL HILDEBRANDO BERENGUER BARREIRO, domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 203, solicitando información sobre su vida y costumbres. Ofrece declaración de Alberto de Nava, Víctor García Martínez y Julián Pérez Franchiz. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4800 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MYRIAM CARELLA, domiciliada en Misiones 1475, optando al título de Procurador ofrece declaración de Violeta Ramos y Esperanza Bentos. - Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4799 Mz.25.-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO LOPEZ CABRAL, domiciliado en Cerrito 420, escritorio 512 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Catañy y Esc. Julio C. Jakob Benia. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4732 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GERMAN GANDINI RE, domiciliado en Zabala 1377 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Marcos Keuliyan y Alfredo Gómez. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4266 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó NELSA ESTER FOJO OLMOS domiciliada en Av. 18 de Julio 1735 piso 1 Esc. 23 optando al título de Procuradora ofrece declaraciones de Antonio Héctor Sena Berardi domiciliado en Príamo 1579 y Omar Aníbal Goyenola Roldón domiciliado en Manuel Alonso 1737.
11) N$ 36.00 10|pub. 4458 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: JORGE ENRIQUE FERNANDEZ REYES, con domicilio en Treinta y Tres 1329 Piso 3, al Señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Eduardo Macgillycuddy y Juan Riffaud, sobre mi vida y costumbres. — Jorge E. Fernández Reyes. — José Botta Roccatagliata, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 4387 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, REBECA BREINOFSJIS, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1580, apartamento 204 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Clara Glasser y Ana María Gracia expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4756 Mz 28 v ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: JOSE Ma. ROBAINA PIEGAS, con domicilio en 25 de Mayo 572, escritorio 6, viene a ofrecer el testimonio de Daniel Bervejillo y Federico García Nin, sobre su vida y costumbres, a efectos de obtener el título de Procurador; por lo que pide: se proceda a tal fin en la forma de estilo. José Ma. Robaina Piegas — Federico García Nin, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10 pub. 4390 Mz.21-v.ab.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CHARBONNIER de MONDON CLOE "Información" (Fa. 67|77) se hace saber que ante este Juzgado presentóse Cloe Charbonnier de Mondón domiciliada en Gdor. Vasconcellos 194 optando al título de Procurador ofrece declaración de Elbio Geymonat y Adhemar Prieto. — Colonia, 14 de marzo de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4309 Mz.21-v.ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Colón 327 de esta ciudad, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimonial de los señores Anselmo Vera Fernández y Oscar Rosas Milessi. Walter Rocca Alvarez. Magdalena Tarusell Pedrozo". — Mercedes, 18 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad - hoc.
11) N$ 60.00 10|pub 4551 Mz 23-v.ab.12.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PARASOLES SOBRE LA AVda. DANIEL FENANDEZ CRESPO DEL NUEVO EDIFICIO DEL BANCO

Primer y segundo llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para el suministro y colocación de parasoles en la fachada sobre la Avenida Daniel Fernández Crespo del nuevo edificio del Banco.
Las carpetas completas conteniendo los pliegos de condiciones, memorias y planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Secretaría de la Oficina Técnica Ejecutora de Programa de Viviendas, calle Colonia N.o 1920, previo pago de la cantidad de N$ 100.00 en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí 570.
Fecha de apertura: Se realizará el día 2 de mayo de 1977 a la hora 14 en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, tercer piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijado en este aviso, a la hora 15 en el cual se efectuará la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, marzo de 1977. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30813 Mz.29-v.mz.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Tercer llamado

Licitación Pública N.o 1

Objeto: Trabajos en fachada, carpintería, de madera y hierro y pinturas en Teatro Solís y zonas adyacentes.

Apertura: Tercer llamado: 29 de abril de 1977, hora 15.00, local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

Pliegos: Referentes a condiciones particulares valor N$ 500.00 y relación con las condiciones generales valor N$ 24.00.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

12) (C.C.) 3 pub. 30765 Mz.28-v mz.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

CONCURSO DE PRECIOS N.o 10|977

Segundo llamado

Llámase a Concurso de Precios N.o 10|977, por venta de sobrantes de comidas y residuos, a retirar de los distintos locales del INDA, fijándose para la apertura de las propuestas el día 27 de abril a la hora diez en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de este Concurso de Precios. Av. Uruguay N.o 876, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 5 pub. 30776 Mz.25-v mz.31.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Licitación Pública N.o 3|77

Primer y segundo llamados

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública para la adquisición de Forraje con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: Primer y segundo llamados: 22|4|77, hora 10 y 10.30, respectivamente.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13 a 17 horas, en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo Yí 1310, tercer piso (Mesa de Licitaciones) local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 30730 Mz.22-v.mz.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial

Departamento de Compras

Segundo llamado

Lic. pública 10|77. — Jabón en polvo y|o sintético. — Apertura: 26 de abril de 1977, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 6.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 8 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 30741 Mz.23-v.ab.1.o.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación pública N.o 1-977

Llamado a licitación pública para la venta en papeles y libros en desuso. Ver en la Dirección Nacional de Aduanas, Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré, de lunes a viernes de 13 a 15 horas.

Concurrir a sus efectos a la División Proveeduría de la misma, donde se podrá retirar el pliego de condiciones

La fecha de apertura de las propuestas se fija para el día 28 de abril de 1977 a las 12.30 horas en presencia de quienes concurran al acto.

En caso de declararse desierta o desestimarse el primer llamado a licitación se efectuará un segundo llamado el día 28 de abril de 1977 a las 13.30 horas.

12) N$ 72.00 10|pub. 4280 Mz.18-v.mz.31.

U.T.E.

N.o 7515. Suministro e instalación de una balanza de plataforma con capacidad de hasta 50.000 kgs. para pesar vehículos.

Apertura: 21 de abril de 1977 hora 15 y el 28 el segundo llamado a la hora 17.

Precio del ejemplar N$ 5.00. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30760 Mz.24-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Licitación pública N.o 1

Ref. Exp. 771862

Se llama a licitación pública plaza y|o Cif Montevideo para la compra de un microscopio binocular con accesorios para técnicos de inmunofluorescencia.

Dicho microscopio está destinado al Dpto. de Oncología.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas en el local de la Sección Compras de la Facultad Avda. Gral. Flores 2125.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la Sección Compras de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30790 Mz.29-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 2|1977

Primer y segundo llamados (Plaza)

Para adquisición de anestesia

Apertura: Primer llamado el día 20 de abril de 1977; hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros

12) (C.C.) 8 pub. 30720 Mz.21-v.mz.30.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 3|1977

Primer y segundo llamado

(Plaza)

Para adquisición de: oro 24 K. platino; paladio y plata 1000.

Apertura: Primer llamado el día 21 de abril de 1977, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros.

12) (C.C. 8|pub 30719 Mz.21-v mz 30.

CAJA DE COMPENSACION N.o 24

ASIGNACIONES FAMILIARES

Canelones

Licitación pública N.o 01-77

Primer y segundo llamados

La Intervención de la Caja de Compensación N.o 24 (Asignaciones Familiares) de Canelones llama a licitación pública a empresas constructoras del departamento para la ejecución de las obras de reparación a efectuarse en su local sede.

Pliegos de condiciones: Secretaría de la caja José Batlle y Ordóñez 585 1er. piso de la ciudad de Canelones en horario de 12.30 a 16.30 horas abonando la suma de N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

Consultas: Sección Arquitectura Av. 18 de Julio 1720 3er. piso teléfono 409196 de la ciudad de Montevideo (Local de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 2).

Apertura de propuestas: Día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en la sede de la Caja calle José Batlle y Ordóñez 585 de la ciudad de Canelones.

Los oferentes deberán presentar en el acto de recepción de propuestas el certificado de capacidad anual expedido por el Registro General de Empresas Constructoras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o constancia de haber iniciado el trámite tendiente a la obtención del mismo.

Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, en el mismo lugar y fecha a las 15.30 horas se procederá en segundo llamado a la apertura de las presentadas cualesquiera sea su número. — El Interventor.

12) N$ 93.70 3|pub. 85009 Mz.29-v.mz.31.

SALTO

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

LICITACION PUBLICA N.o 2

La Jefatura de Policía del departamento de Salto vende en licitación pública las unidades automotrices que a continuación se detallan:

1 auto Chevrolet Nova modelo 1970. Base N$ 16.000.00.
1 auto Ford-Maverick modelo 1971. Base N$ 18.000.00.
1 camioneta Dodge D-100 modelo 1973. Base N$ 20.000.00.
1 Jeep Willys modelo 1952. Base N$ 9.000.00.
1 Jeep Willys modelo 1962. Base N$ 7.000.00.
1 Jeep Ika-Renault modelo 1973. Base nuevos pesos 12.000.00.

Las unidades a venderse se encuentran en el local de la Jefatura a disposición de los interesados que deseen verlas.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Oficina de Contaduría de la Jefatura las que serán abiertas el día 31 de marzo de 1977 a las 17 horas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán retirar en la Sección Contaduría los pliego de condiciones generales.

Por informes dirigirse a la Jefatura de Policía de Salto. — Cnel. Haroldo N. Barusso, Jefe de Policía.

12) (C.C.) 5|pub. 30791 Mz.29-v.ab.11.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Paiese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).

13) N$ 58.00 20|pub. 4572 Mz.23-v.ab.27.

Clausuramos comercio Cerrito 552 al 1|3|977, acreedores presentarse Río Branco 1320, cuarto piso Esc. 403 (Galería Uruguay) Ley 2619|904. — Rodríguez y Alonso.

13) N$ 58.00 20 pub. 3290 Mz 8-v.ab.11.

Bar Capitol en 18 de Julio 1503, llama acreedores al 28|2|77. Ley 2619|904. — Acreedores en el mismo — Capitol Bar S. R. L.

13) N$ 58.00 20|pub. 3291 Mz 8-v.ab.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUFINO ALONSO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3133 Apto. 2 y GLORIA JUANITA RAMOS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 2995 Apto. 2.

HORACIO RAUL AMARANTE, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Soler 3377 y ALBA MYRIAM HERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3464.

GABRIEL DUTRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. A. 2301 (M. Norte) y GRACIELA BRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lido 1625.

OFICINA N.o 2

ANTONIO DIKRAN KOUZOUYAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basagoiti 4347 y ARSINE OVSANNA ATTARIAN 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2378.

OFICINA N.o 3

NELSON CORDOVA, 38 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Yaguarón 1275 y NOEMI HILDA VALASSI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4519.

CARLOS ORLANDO COLLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1916 y MARZA NELLY YULEN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4116.

WALTER CORREA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 801 Apto. 4 y ELENA YAMIER, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Smidel 3199.

OFICINA N.o 4

MANUEL NELSON FAJIAN, 22 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3239 y JULIA BEATRIZ BRUM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1827.
LAURINDO FERREIRA, 21 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Maldonado 2177 y ANAMARIA VEGA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2177.

OFICINA N.o 5

JOSE PEDRO GUIMARAENS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alsasia 3838 y NELLY MARTHA MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alsasia 3838.
JORGE KRIKOR HAGOPIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3688 y TERESA MARTINEZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1489.
DAVID VALENTIN GIANNINI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1272 Apto. 602 y LEONOR AMANDA LEZAMA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4817.

OFICINA N.o 6

GERMAN ARMENGOL MALDONADO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Celiar 3284 y BLANCA TERESA BERRA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Celiar 3284.
JULIO CESAR MORALES, 23 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Smidel 3188 y CRISTINA TERESA SANTANGELO, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4212.

OFICINA N.o 7

ENOIR QUIROGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1997 Apto. 3 y MARIA del CARMEN MEDINA, 41 años, soltera oriental, domiciliada Alto Perú 1997.
WASHINGTON FELIX PIÑEYRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5325 y MARIA SUSANA de ARMAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5307.
ROBERTO ROMAN PASTORINO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José A. Cabrara 3916 y ANA MARIA ESCOBAR, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro P. de la Sierra 3196.

OFICINA N.o 8

PEDRO EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1659 y ANA MARIA SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2252.
JORGE ROBERTO ROYBAL, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cisplatina 1224 y LILIAN CRISTINA MARCHISIO 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1420.
LUIS ALBERTO WAGNER, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 475 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 2588.
JORGE OMAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordoñes 4735 Apto. 1 y GRACIELA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelle 4133.
RUBEN RICARDO ZEBALLOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campamento 4379 y MIRIAN LILIAN MORALES. 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4374.

OFICINA N.o 9

MARIO ALBERTO SABATE, 26 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Yaguarí 1842 y MARIA VICTORIA de la MILAGROSA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cufré 2414.
RUBEN SANTURION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4129 Apto. 3 y MIRTA RAQUEL CASURIAGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4325.
PAUL ROBERT SMITH, 24 años, soltero, militar, norteamericano, domiciliado Presidente Gestido 2794 y ANA MARIA FERNANDEZ 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Presidente Gestido 2794.

OFICINA N.o 10

ARTURO VECCHIO, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Campisteguy 3013 y ANA MARIA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Schaw 5011.

GUSTAVO MAURICIO VILLALBA, 48 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Monte Caseros 2588 Apto. 1 y SARA ESTHER HOENING, 40 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1380 Apto. 1.
OSMAR VIANA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2429 y ROSA PAGANO, 35 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2429.
FEDERICO GUILLERMO TURATI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Dr. Juan Carlos Blanco 3541 y OLGA PENSADO, 29 años, soltera, española, domiciliada Calle B 5553 (B. La Cruz).
JOSE ARTIGAS VARELA, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Alicante 1788 Apto. 101 y PAULINA GARES, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Alicante 1788 Apto. 101.
JULIO CESAR VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5287 y GRACIELA RAVECA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo de Gusmán 22.
HENRY DALMIRO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costanera N.o 1 N.o 3626 (Barrio Marconi) y WALLI NAIR PECHITZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje G 4929 (Barrio Marconi).
JUAN UBALDO OVIEDO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pichinango 4988 (P Blancas) y AURORA EMA GARRIDO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Carignano 1498.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.31.

Montevideo, 28 de marzo de 1977

OFICINA N.o 1

JOHN ANDY DAVIES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1759 y MARIA de los ANGELES MONTERO, 34 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Marcelino Berthelot 1759.
WALTER DANIEL de los SANTOS, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1634 y MARIA del CARMEN PIEDRABUENA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3575.
EDUARDO ERNESTO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5006 y EDEL EMIR SEDES, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Aguilar 1230.
CARLOS DUFRECHOU, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2694 y MARIANA VARELA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1217.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO BECERRA, 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Of. A 6608 (Paso de la Arena) y MARLENE GRANADA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Of. A 6608 (Paso de la Arena).
RODOLFO ANDRES ENGEL, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5610 y MARIA de LOURDES LAKUSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Garzón 1345.
ANTONIO BEBELACQUA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4401 y ANABELLA DAISY SANTUCCI, 13 años, soltera, oriental domiciliada Avda. Central 4401 (Unión).
MIGUEL ANGEL JODAR, 22 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Logroño 1319 y MARIA TERESA VILLANUEVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 4463.

OFICINA N.o 3

RUBEN CARDOZO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y ADELA CALBO, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3693.
SERGIO RAMON COITIÑO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4407 y MYRIAM ANDINO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Oficial 2 5321.
HERALIO CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abalos 3213 y MARIA de los DOLORES VAZQUEZ, 28 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Oficial 1.o 4277.
ROBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5317 y MARTHA ISABEL LAVADIE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Leccoq.

OFICINA N.o 4

DARDO ISSAC LOPEZ, 48 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1465 Apto. 9 y RAQUEL LILIANA FRANCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ballerres S|N (Las Piedras).
JOSE LUIS LOMANDO, 18 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cno. Cibils 4014 e ISABEL BEATRIZ da SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4014.
JOSE HUMBERTO LASTRA 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2243 Apto. 6 y ESTELA MIRIAM CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3600
ARTURO WASHINGTON LARROSA, 46 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Orinoco 4866 Apto. 003 y MONICA TERESITA BADARACO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Felipe Cardozo 1923 Apto. 1
NELSON DARWIN LAMPEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Foch 1031 y BLANCA NELLY SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Foch 1031.
ANTOLINO LOPEZ 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Logroño 1465 Apto. 1 y LAURA RENEE ALMARA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4143 Apto 2.

OFICINA N.o 5

DOMINGO MARIA GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacarita de lo Padres 3211 y MARTA ELISUA MACEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kilómetro 11.500.
VIDAL GOMES, 76 años, viudo, carpintero, portugués, domiciliado Daniel Muñoz

2168 y JOSEFA SECO, 67 años, divorciada, jubilada, española (C. L. Uruguaya) domiciliada Daniel Muñoz 2168.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 30 Metros 2248 (Cerro Norte) y CARMEN ZAIDU VECINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2234.

EDUARDO GENOVESE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 22 y NILDE MABEL RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belioni 4752.

OFICINA N.o 6

DANTE LEON MOTTA, 28 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado Gronardo 3290 y STELLA MARIS RIVEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardino Dualde 5082.

DARDO MARTUSCIELLO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Progreso 929 Apto. 1 y MARIA NILSA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 929 Apto. 2.

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bélgica 2011 y RAQUEL SONIA MASSIMINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2986.

JULIO CESAR MARTINEZ, 53 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Polonia 3769 y MELITONA RODRIGUEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Polonia 3772.

OFICINA N.o 7

SERGIO RAMON PARODI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5036 y CATALINA VELAZQUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 5073.

HUGO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4621 y ANITA AGUIAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 6995.

JOSE ARNULFO POLVORA, 38 viudo, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1536 y LIRIA HORTENCIA TRUJILLO, 49 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Nicanor Blanes 3208.

WASHINGTON SERGIO PICARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6541 y JAQUELINE ELIZABETH JAUNARENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2814.

OFICINA N.o 9

ALBERTO MANUEL SOBA, 22 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Alberto Flangini 835 y LILIANA CAMPOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2687.

RUBEN SCOLPINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2971 y LEROBIR ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458.

OFICINA N.o 10

SEGUNDO OYOLA, 70 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Brito del Pino 1157 Apto. 5 y MARIA CARMEN PEREZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1157 Apto 5.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.30

16- Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MACEDO RUIZ, DANIEL. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 758|976), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Daniel Macedo Ruiz solicitando acción de prescripción del siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 164.798, con una superficie de 162 metros cuadrados que por ser esquina de 13 metros 50 de frente a la calle Ibirocay y 12 metros a la calle Elba.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al señor José Cerdeiras o sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30497 Mz.1.o-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal", (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros, 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros, 11 centímetros al Sur, lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro, por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30658 Mz.16-v.my.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosmán Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 108 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum: m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1323; mts. 34.50 con padrón 1317; mts. 42,95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva", (N.o 652 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1.473 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 3 Hás. 4.430 metros 89 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón Nº 1.472 y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.458 y al Sur padrones N.os 5.449 y 5.455, este por medio el Ao. Vichadero. — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 3697 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: RAMON ARAMIS VAZ "Prescripción adquisitiva" (N.o 623 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo sita en la 4.a sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 5152 compuesto de una superficie de 8 hectáreas 262 cms. que se deslinda de la siguiente manera:

Al Norte recta de 560 metros con 2 cms. con el padrón N.o 5153 perteneciente a Juan P. Neves; al Sur, recta de 556 mts. con 6 cmts. con el padrón N.o 1765 perteneciente a Antenor Vaz; al Oeste recta de 166 mts. con padrón N.o 5148 de propiedad de Emilio Botello y al Este recta de 156 mts. 8 dms. con padrón N.o 6848 de propiedad de Antonio Fernández da Silveira.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 4 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 2262 Feb.16-v.mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812, que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de octubre del mismo año con el N.o 6901 teniendo cada fracción, de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.799 metros, 8 decímetros y linda: al nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos, dos tramos con Raul Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás. 529 metros, 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 245 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1162, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur, este con fren-

te a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.550 metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rusario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 900.00 30|pub 3691 Mz.11-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintenal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 24022 Mz 15-v my 3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o 839|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte, con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así: sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO. "Prescripción treintenaria (A 240|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón número 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 6.734; al Suroeste padrón número 4.949 y al Noroeste padrón número 4.947;

II) Otra fracción de campo padrón número 3.203 ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón número 1.321; al Sureste padrón número 6.411; al Suroeste padrón número 6.678 y al Noroeste padrón número 1.188;

III) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicado en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521, al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrones 522 y 364;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el N.o 521 ubicado en la manzana número 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padrón número 370; al Sureste, padrón número 446; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón N.o 520.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Rangel Mello y Cándido Moreira, o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designá seles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 20 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 24701 Feb 16-v mz.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1229|76) se hace asber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros, padrón N.o 2345; área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N.o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo; este, padrón N.o 21.931 propiedad de Aurelio Acevedo de León; sur, padrón número 26.755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo; y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 20 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 30556 Mz.7-v.ab.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975), solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2ª Sección judicial de Salto, padrón N.o 2702, con una superficie de 310 mts. 04 cms., señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor L. Oscar Lluberas, de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.59 mts. con Avenida Paraguay; al este 24.81 mts. con el padrón actual N.o 3.701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3.703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual número 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) N$ 334.80 30|pub. 24014 Feb.15-v.mar.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: COLMAN ALEJO. "Prescripción Treintenaria". (A. N.o 146|975). se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó Padrón N.o 273, manzana 74, con una superficie de 29.864 m c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24719 Mz.3-v.ab.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALFONSO BAREA SARMORIA, solicita la inscripción de 8 modelos de muñecas denominadas "Chalas", de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4744 Mz.24-v.ab.13.

EDUARDO MARTINEZ RUBIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas y colmenares" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4633 Mar.23-v.ab.12.

HERLY S. A., solicita la inscripción del emblema que caracteriza a la empresa Herly S.A. del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4112 Mz.17-v mz.30.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica de contabilidad", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4201 Mz.18-v.mz.31.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, solicita la inscripción de la revista Uruguaya de Acupuntura, "Ciencia Médica" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Albana Larrinaga de Olave, Subdirectora General.

17) N$ 29.00 10|pub. 4595 Mz.25-v.ab.14.

RAMON LUIS POSE GONZALEZ y DANIEL ALJANATI COHEN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Tecnología Azucarera Conocimiento", de la cual se declaran autor y editor respectivamente — Montevideo, 26 de febrero de 1977. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4632 Mz.25 v.ab.14.

ALICIA CASTIÑEIRAS de ZAPATA, solicita la inscripción de la obra de dactilografía titulada "Yoanna Di Anchelis", de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Silva Delgado, Director General (S. O. A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4952 Mz.28-v.ab.15.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA Y SCHOLBERG S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha C 1386| 1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA Y SCHOLBERG S. A., ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquella, los pongan a disposición del Juzgado. — En el término de 60 días, los acreedores que se indican en el numeral 6.o, del artículo 1583, del Código de Comercio, presentarán al Síndico los justificativos de referencia — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete. — Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código — Montevideo marzo 23 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

18) N$ 216.00 20|pub. 4943 Mz.28-v.my.2.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Prmera Instancia en lo Civ. de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de matrimonio de MIGUEL GROSSO VENTORINO y ZULMA BELMONTE PUIG, pues donde dice: 23 de diciembre de 1901, debe decir 23 de diciembre de 1898. Y donde dice Venturino debe decir Ventorino. — Montevideo. 2 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3876 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALFREDO GERARDO, CLAUDIO GONZALO y ELIANA FATIMA RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E|2374|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Ruiz debe decir Ruiz Liard considerándolo como uno solo y autorizándolos a usarlo en todas las oportunidades y contingencias de la vida social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15 pub. 4832 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ELSI DE LIMA PEREIRA. Rectificación de partida". (Ficha E. 1366|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo femenino. debe decir: sexo masculino. por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30747 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SABINA EDITH WINOGRAD SORGEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2320|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sabina Edith Winograd Sorgen, en el sentido de que. donde dice: comparece Marcos Ninograd, debe decir: comparece Marcos Winograd y al margen de la misma donde dice: Nº 152 Sorgen Ninograd Edith Sabina, debe decir: Winograd Sorgen Edith Sabina, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de febrero de 1977. — María del Carme nTodeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 4224 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|786 976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de TOMASA ACOSTA de CABRERA donde la inscripta figura como viuda, debe decir casada, con Honorio Cabrera por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 2 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30711 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977): se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JUAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS donde la contrayente figura como Glazul Mederos debe decir Guiazul Mederos, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub.4343 Mz.21-v.ab.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de CLEMENTE GONZALEZ y TOMASA FONTES (V|830|976) donde dice Clementina debe decir Clemencia por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.18-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Ernesto Alfredo Rega con Isabel Ercilia de Allende, pues en la misma, donde el apellido paterno de la contrayente y del padre de la misma figuran como Allende. debe decir de Allende y b) De Nacimiento de Gonzalo José y Manuel Fernando Rega de Allende, pues en ambas. donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran con el apellido Allende. debe decir de Allende por así todo corresponder. — Montevideo. febrero 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4865 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA. pues en la misma donde la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir Genoveba Pensado. por así corresponder. — Montevideo. febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1938 Mz.10-v.mz30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO DUBSZKI, pues en la misma, donde el obciso figura Francisco Dutszky, de estado viudo, debe decir: Francisco Dubszki, de estado casado con Marta Elena Palacio Núñez. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 4176 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor: GABRIELA LAURA GOICOECHEA DA ROSA, pues en la misma, donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino. por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4807 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma. donde el padre del inscripto, figura como Francisco Sanjurgo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues en la misma donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL ATAIDES CABALLERO y SANTA BRASEDAS, pues en la misma donde la contrayente figura como Santa Elena Braceiro. hija de Luciano Braceiro debe decir: Santa Brasedas, hija de Luciano Brasedas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4177 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de JOSE JAVIER GASCUE y MARIA LUZ RANCAÑO. donde el apellido de la contrayente figura como: Roncaño. debe decir: Rancaño: y b) de nacimiento de la menor Maite Elsa Gascue Rancaño, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Bancaño. debe decir: Rancaño. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.14-v.ab.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Rito Camoiran y Olga Rievas de Camoiran pues en la misma donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran y donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran; B) de nacimiento de Alicia Sonia Camoiran pues donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran; donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran y donde el día de nacimiento figura en blanco debe decir veinticuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 3956 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA ALVEZ, pues donde el padre figura como "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez", y donde dice nieta por línea paterna de "Dios García Alvez". debe decir "Deogracias Alvez" — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4053 Mz.16-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO CARLOS ROCA y de MABEL TERESITA GONZALEZ, pues en la misma donde dice nacida en "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30686 Mz.14-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de GUILLERMO JUAN JORGE RIVA ZUCCHELLI y MARIA ISABEL MENDOZA de RIVA ZUCCHELLI pues en la misma donde dice: Guillermo Riva Zucchelli. debe decir: Guillermo Juan Jorge Riva Zucchelli; b) de nacimiento de Fernando Riva Zucchelli Mendoza pues en la misma donde dice: Guillermo Riva Zucchelli, debe decir: Guillermo Juan Jorge Riva Zucchelli. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 3594 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.

B) De nacimiento de Víctor Gabriel Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas. y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo. 29 de noviembre de 1976. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel. debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo. 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.24-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela. debe decir: Anibali y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Mariano Anibali. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano donde dice: Irma Ravela. debe decir: Irma Anibali y debe figurar Mariano

Aníbal como abuelo por línea paterna que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 4667 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha CB 58|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knocher de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice: Chaia Szeina debe decir: Clara Nyska que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4751 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR, ALBA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 528 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como: Esmal, debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz 24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: NEUBOURG BARRETO, GLADYS IVONNE MARIA GRACIELA y JOSE CARLOS. "Rectificación de partida" (F 1044|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Gladys Ivonne, María Graciela y José Carlos Neubourg, pues donde el apellido paterno de dichos menores figura como: Neoubourg, debe decir: Neubourg. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.14-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA BINCE, (F. C. 454|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice Wincy debe decir Bince, por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30693 Mz 18-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C. 42|77) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice Zully Nobia Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4486 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (V|1 275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto, debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30763. Mz.24-v.Ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de GREGORIO MIER (V|17|977) pues donde dice Gregorio Mieres y Segunda Mieres debe decir Gregorio Mier y Segunda Mier. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30638 Mz.15-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ, "Rectificación de partida". (Ficha E.147 77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Victoria Segura Píriz en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Seguro, debe decir Segura por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5061 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDITH SOLANGE SANDES DE LEON, "Rectificación de partida" (Ficha E. 149|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Solange Sandes De León, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Sánchez, debe decir: Sandes, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30657 Mz.18-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BLANCA AROCENA DIAZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2537 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Arocena Díaz en el sentido de que donde en la misma se establece como nombre de la inscripta el de "Petrona Leoncia debe decir: "Blanca", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 4176 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA DA SILVA VIERA; pues en la misma donde el año de nacimiento aparece como 1964, debe decir 1961. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campaians. Actuaria.

19) (R.20.4|55). 15|pub. 30812 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|723|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO, donde dice María Rodríguez de Dopico, oriental, nacida en Uruguay, debe decir María Ramira Rodríguez, española, nacida en España, por así corresponder. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 4344 Mz 21-v ab 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez: de defunción de Rafael Gómez; de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini debe decir en todas ellas María Salomé Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor GONZALO GABRIEL SUMAS MAINERO, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Surmasi debe decir Sumasi por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 3679 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: SPOSITO JOSE "Sucesión" (Ficha S|595|76) se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de José Spósito con Blanca Bengochea pues donde la contrayente figura como Manuela debe decir Blanca Bengochea.

b) De nacimiento de Salvador José Spósito donde la madre figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea.

c) De nacimiento de Nelly Matilde Spósito donde la madre figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea.

d) De matrimonio de Nelly Matilde Spósito con Edgardo Vidal donde la madre de la contrayente figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea.

e) De nacimiento de Martha Beatriz Vidal Sposito donde la abuela materna figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea.

f) De nacimiento de Fernando Vidal Spósito donde la abuela materna figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barrere. Actuario.

19) N$ 180.30 15|pub. 3506 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HONORINA HERMENEGILDA DENIZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la inscripta figura como Inorina debe decir Honorina por así corresponder. DEUS y CELIA MEDEROS (V|12|977) donde dice Celia Hilda Mederos debe decir Celia Mederos por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30593 Mz.15-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO, donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski; y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski, donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 4680 Mz 24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de MARISA LLAGARIA, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de Mariano Hagaria, debe decir: de Mariano Llagaria; y b) de matrimonio de Marisa Llagaria con William O Perdomo, pues donde la contrayente figura como: Marisa Hagaria, debe decir: Marisa Llagaria por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 9 diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19 (R. 20|4|55 15|pub 30625 Mz 14-v ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA DE RAMOS, JOSEFA "Rectificación de partida". (Ficha 825|976); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Josefa Bóveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir Josefa que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15 pub. 4735 Mz 24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ABELLA LARRAÑAGA GABRIEL MARCELO, "Rectificación de Partida" (Ficha 809|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Marcelo Abella Larrañaga, pues donde dicho menor figura nacido el día 5 de junio de 1972 debe decir 5 de mayo de 1972. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30712 Mz 21-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CIRI-

GLIANO, HUMBERTO JAVIER. "Rectificación de partida". (F CA 799|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Cirigliano Alaggi y Angela Parodi de Cirigliano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Javier Cirigliano en el sentido de que donde dice Humberto Cirigiano debe decir Cirigliano que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 2398 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado LUIS CASAPIETRA y NELLY CONSUELO SOSA (Ficha C 675|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Ernesto Casapietra Sosa en el sentido que donde el apellido del padre dice Casaprieta debe decir Casapietra por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30810 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ISMAEL EXPOSITO (F.C. 39|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ismael Espósito, hijo de Juan Espósito debe decir Ismael Expósito hijo de Juan Expósito por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 4232 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO DA SILVA. (F. C. 113|977), en el sentido que donde dice: y deja una hija, debe decir: y no deja hijos por así corresponder. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub 30654 Mz.16-v.ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TELMO LUIS PAZ (F. 366|A|1976), en la siguiente forma: donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino", donde dice: "que es hija natural", debe decir: "que es hijo natural", donde dice: "que es nieta por línea" debe decir: "que es nieto por línea". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Artigas, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 3664 Mz.11-v mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: FUNDARE GREGORIO y ELISA BELLO de FUNDARE y otros "Rectificación de partidas" (Ficha 674|974) se dispuso la siguiente rectificación de partidas:
a) Partida de matrimonio de Gregorio Fundare con Elisa Bello donde figura Marcos Fundare debe decir Gregorio Fundare; b) Partida de nacimiento de Mabel Catalina y Alba Sabina donde dice hijas de Marcos Fundaré debe decir hijas de Gregorio Fundaré; c) Partida de matrimonio de Mabel Catalina Fundaré con Julio Castro donde figura hija de Marcos Fundaré debe decir hija de Gregorio Fundaré. Y partida de nacimiento de Julio Javier y José Miguel Castro Fundaré donde figuran como nietos de Marcos Fundaré debe decir de Gregorio Fundaré. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 5008 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MARQUEZ CASTRO, MARIO (F.C. 341|76) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Pedro Nolberto Márquez Gaite en el sentido de que donde dice Pedro Roberto debe decir Pedro Nolberto por ser lo que corresponde. — Canelones, 10 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4407 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ FERREIRA EPIFANIO CIRIACO. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 475|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Epifanio Ciriaco Pérez Ferreira, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su menor hijo NESTOR RICHARD de la siguiente forma: donde su apellido aparece escriturado como "Ferreira" debe decir "Pérez" y la partida de nacimiento de su hijo NESTOR RICHAR, donde su apellido aparece como "Ferreira" debe decir "Pérez" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 3548 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSENTINO, RAFAEL. "Rectificación de partida". (F. 309|V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: nacimiento, en el sentido que donde dice: Posentino, debe decir: Cosentino y de matrimonio, en el sentido que donde dice: Consentino, debe decir: Cosentino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub 3575 Mz 11-v.mz.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MODESTO AQUINO BATALLA y ADELA MORALES. "Rectificación de partida" (Nº 422, año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del Acta Nº 302 del Registro de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, de fecha 4 de diciembre de 1968 en el sentido de que donde dice: Aquino López debe decir: Modesto Aquino Batalla, por ser lo correcto. — Melo, 6 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3696 Mz.14-v.ab.1o

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA, BONIFACIO y CAVIA, ELISA MABEL. "Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Carina Noemí". (Ficha B. N.o 21|977), se hace saber que se han presentado Bonifacio Almeida y Elisa Mabel Cavia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carina Noemí, por contener el siguiente error: donde dice: hija natural de Elisa Mabel Cavia, debe decir: hija legítima de Bonifacio Almeida y de Elisa Mabel Cavia. — Este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30742 Mz.23-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: SONNIA ERCILIA SUAREZ LIESEGANG. Rectificación de partida de nacimiento (Ficha C N.o 664|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonnia Ercilia Suárez Liesegang en el sentido que donde dice Sonnia Ercilia Suárez Pintos debe decir Sonnia Ercilia Suárez Liesegang. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 8 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4772 Mz.25-v.ab.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA PINTOS, (B. 387|976), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido del padre aparece como: Pinto, debe decir: Pintos. — Rivera, 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4282 Mz.21-v.ab.15.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NIDER ENRIQUE RAMEAU, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de Nider Enrique Rameau Cairus, donde el apellido de la madre figura "Cayrús," debiendo decir "Cairús" y de la partida de nacimiento de Nider Richard Rameau Salgueiro, donde el apellido del padre figura como "Romeau", debiendo decir "Rameau"
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4064 Mz.18-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ZULMA IRMA VARELA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 1200, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Irma Varela, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Barela", debe decir: "Varela", que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 10 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30783 Mz.28-v.ab.25.

En autos: ROCIO del ALBA DOMINGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 776, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Rocía del Alba Domínguez, solicitando la rectificación de la partida de reconocimiento de Virginia Jacqueline Saenz, en el sentido de que donde dice: "Rocío del Alba Giménez" debe decir: "Rocío del Alba Domínguez" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30784 Mz.28.-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LAURA CARMEN BOGÑI FRANCO donde figura por error el nombre de la madre Matilde Franco debe decir Matilde Celina Franco Lista por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1976. Yoanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4880 Mz.28-v.ab.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta c| BAZAR DRUILLET S. A.". (F.A.|340|72), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, estanterías, vitrinas, exhibidores y arañas. N$ 3.431.00, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10 pub. 5046 Mz.29-v.ab.18.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno,

en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares c| CALE S. A.. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B|1309|75), se hace saber que el día 15 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en calle Asencio N.o 1277, el martillero Juan Márquez procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, de los bienes que se detallan: Dos mezcladoras verticales de metal de Siderúrgica Uruguaya S. A. con motor eléctrico 5 H.P. c|.u; una balanza emboisadora con cuatro bocas, de procedencia, Negri, Quartino y Ferrario, conectada a un tanque mezclador accionado por motor eléctrico de 5 H.P., complementado con un tornillo elevador con motor de 2 H.P. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 10|pub. 4831 Mz.25-v.ab.14.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "La Moderna S. A. c. PEREZ MOGORDOY. MAGDALENA. J E.". (F.164|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16.30 horas, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil en 25 de Mayo 560, se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.

20) N$ 48.00 10|pub. 5077 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Homo Publicidad c| ALEJANDRO CIERI". (F.264|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016) rematará con las 2|3 partes de su tasación y al mejor pistor, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 17 de 1977| — Ruben Benech.

20) N$ 9.60 2|pub. 5049 Mz.29-v.mz.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ y otro "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638|71), se hace saber que el próximo día 25 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 118.171, con una superficie de 261 metros, 20 decímetros, con frente de 6 metros 4 centímetros, al Suroeste a Continuación Propios N.o 4922. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 180.00 15|pub. 4180 Mz.17-v.ab 13.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Méndez de Sanguinetti, Rafaela c| CUKIERMAN, JACOBO. J. E.". (F. 3020 976), se hace saber que el próximo 18 de abril, a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.

20) N$ 48.00 10|pub. 5075 Mz.29-v.ab.18.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Irigoyen Descalzi José c| ANTONINI, EDISON. J. E.". (F. CB 476|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.

20) N$ 48.00 10|pub. 5076 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Mack Cohn c| NANCY SOSA de AROXT". (F. A|298|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ruben Benech.

20) N$ 48.00 10|pub. 5045 Mz.29-v.ab.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Freira Carlos Ma. (h) contra SALUSTIANO A. GINZO LOPEZ "Juicio Ejecutivo" (2804|971), el 31 de marzo de 1977, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 cortadora de fiambres "Berkel". — Montevideo, marzo 15 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 4186 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Freira Carlos Ma. (h) contra SALUSTIANO A. GINZO LOPEZ. "Juicio Ejecutivo" (2802|971), el 31 de marzo de 1977 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Berkel". — Montevideo, marzo 15 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 4185 Mz.17-v.mz.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elbio Díaz Alfonso c| LUIS BONILLA". (F. C. 50|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base: Máquina rebajadora de suela Luxor mod. L.261 con motor Urumesa, balancín cortar suela 2 columnas Luxor con motor Urumesa, máquina deformadora Haladjian mod. Sevan con motor Urumesa, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Ruben Benech.

20) N$60.00 10|pub. 5048 Mz.29-v.ab.18.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Mauricio Horowitz c. NICOLAS PETKOVICH y MIGUEL DORNEL. "Rec. de Firma". (C. 2|538|73), el 15 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Puerto de Santa Lucía (Santiago Vázquez), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) de la Embarcación "Yau-Guru" del Puerto Montevideo, con Matrícula N.o 4700, que tiene las siguientes características: Eslora 10 metros, manga 2.25 puntal 1 metro, tonelaje total 5.00 y neto 4.50.

Se hace saber que la única documentación del bien es la Matrícula de Cabotaje, agregada a F.o 36 de estos autos. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 10|pub. 4764 Mz.24-v.ab.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud contra FRANCISCO GARCIA LUZZY y otro. "Cobro de Pesos" (71|963) el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 TV. "R.C.A. Víctor" 217175. — Montevideo, marzo 15 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 4191 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Ricardo Vidal Aradas contra NELIDA SICA SANCHEZ. "Cobro Ejec. de Pesos" (2821|963), el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga N.o 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Balanza "Diamond", 1 Cortadora de fiambres "Gladius" y 1 Sifón autom. — Montevideo, marzo 15 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 4192 Mz.17-v.mz.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Alter Hobsman c| CARLOS OSABA". (F. D 430|70), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016) rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados — Ruben Benech.
en autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977.

20) N$ 19.30 3|pub. 5047 Mz.29-v.mz.31.

JULIO CESAR OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Fidel Martire Vítola c. JORGE WASHINGTON DUFFAU, (Ficha C. B. 41|74, Recisión de Contrato se hace saber que el 22 de abril, a las 16 horas, en Vázquez N.o 1439 (Remates Siglo XX), se procederá por el Martillero Julio César Olmedo a la venta en remate público sobre la base de N$ 1.666.70, 2|3 partes de su tasación, la camioneta Peugeot Pik-up 1951, padrón N.o 1025.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que origine la documentación del vehículo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 42.00 5|pub. 5039 Mz.29-v.ab.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Rosa Blanco de Alonso y otro contra RAUL CARLOS PUIG LOERI. "Resc. de contrato". (2013|963), el 31 de marzo de 1977, a las 17 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Chevrolet" Mat. 222.062. — Montevideo, marzo 15 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub 4184 Mz.17-v.mz.31.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Bogdanovicz, Abraham D. contra BARALLI J. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 1693|1975) se hace saber que el 30 de marzo a las 16 horas, en Durazno 1126 se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire. Mat. 287. R.U.C. 210354330015 al remate de un automóvil marca "Citroën" 4 puertas. matrícula 249.313. con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 3.333.33.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — José Rodríguez Freire. Tasador - Rematador Público.

20) N$ 60.00 10|pub. 4179 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Manuel Damonte López contra PABLO MIGUEL CAMPOS SARAZQUETA. "Desalojo" (200|975), el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Juego dormitorio 2 plaza, francés.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 4188 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: Astigarraga Alfredo M. contra MANUEL GARCIA. "Desalojo (cobro ejecutivo). 519|976), el 31 de marzo de 1977 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 desformadora "ASC" 4797 y 1 máquina coser "Blake" 6177. — Montevideo, marzo 15 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 4190 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Manuela González de Balsa contra PLAXART S A. Indem. por despido, etc." (495|976), el 31 de marzo próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Camión "Opel" matrícula 440.911.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Erna Barceló de Quagliata; Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 4189 Mz.17-v.mz.30.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Paggiola, Ramón contra PIRIZ, JULIO. "Intimación" (Ficha 157|976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1977, a las 15 horas

en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996), asistido de la señora Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.170.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.272, manzana 480 de la primera sección judicial de Cerro Largo, área 313 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, marzo cuatro de mil novecientos setenta y siete.

20) N$ 151.20 14|pub. 4332 Mz.21-v.ab.14.

COLONIA

ANTONIO L. GAVILAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Montiel Nicolasa Ma. y otros contra JULIA MONTIEL de GEYMONAT. Cesación de Condominio". (Ficha C. 95|76), se hace saber que el 22 de abril próximo, a la hora 11, el rematador Antonio L. Gavilán, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.896, en el lugar de su ubicación y con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 1.561, área 351 metros, Barrio Otto Wulff calle pública, a una cuadra de Aparicio Saravia.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión, serán de cargo del adquirente. — Colonia, marzo 17 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 4640 Mz.23-v.ab.20.

ANTONIO GAVILAN

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 1.a sección de Colonia Ana Míguez en autos BERNARDI ALBERTO "Denuncia" (Ficha 239|75) se hace saber que el día 31 marzo 1977 a las 10 y 30 horas y en Laguna de los Patos el martillero Antonio Gavilán procederá a la venta al mejor postor de un animal —toro raza Melando— orejano.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta siendo de su cargo los honorarios del martillero y los impuestos que correspondan. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Ana María Míguez Juez de Paz.

20) N$ 60.00 10|pub. 4202 Mz.18-v.mz.31.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHARREAU HNOS. "Quiebra" (Ficha 57|C|76) se hace saber que los días sábado 16 y domingo 17 de abril de 1977 a las horas 13 y 9.30 respectivamente y en adelante en el local del fallido sito en Uruguay e Isidoro Rodríguez de esta ciudad se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente mercadería: 1 máquina registradora, 1 reloj eléctrico para propaganda, muebles y útiles, artículos de tienda, perfumería etc.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sin base. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta siendo de su cargo impuestos nacionales y municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 4289 Mz.31-v.ab.1.o.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7764 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2115|1974), se hace saber al público que el día 11 de abril de 1977, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.120), del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7764, manzana 948, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Area 1.434 metros con 40 metros de frente al Oeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del Sr. Martillero.

3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, marzo 3 de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3641 Mz.11-v.mz.31.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7773 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2143|974) se hace saber al público que el día 21 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado asistido del señor Alguacil se rematará por el martillero Antonio Carbonaro el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7773 manzana 948 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.084 metros con 24 metros de frente al sur a calle de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.858).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 3 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 3844 Mz.15-v.ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4390 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1417|974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.016) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4390 manzana 412 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 432 mts. con 32.95 metros de frente al Sur a Avenida de 30 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3843 Mz.15-v.ab.11.

HUGO BERTACHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7246 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1839|974) se hace saber al público que el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 13.038.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7246 manzana 929 de la 1.a sección Judicial de Maldonado área 1.795 mts. con 54.35 de frente al sur a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 8 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 4780 Mz.25-v.ab.22.

APOLINARIO CABRERA YORDI JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5757 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2504|1974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.660) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5757 manzana 925, de la 1.a sección judicial de Maldonado área 405 metros con 15 metros de frente al suroeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3842 Mz.15-v.ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2801. Juicio ejecutivo" (Ficha 527|974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 17.826.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2801, manzana 36 de la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado área 656 metros con frentes a Avda. Roosevelt al Noreste 15 metros y 17 08 metros de frente a calle Nº 2 al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 3 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub 3841 Mz.15-v.ab.11.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Casales Carlos Ramón c| HARTWICH ARTUR Juicio ejecutivo" (Ficha A 145|1976) el 26 de abril de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de su tasación una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5237 que según título consta de una superficie de 65 hectáreas lindando al Suroeste con el arroyo Negro y dando frente al Noroeste a la Ruta Nacional N.o 24;

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador: b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Que el título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20). N$ 180.00 15|pub. 4991 Mz.29-v.ab.28.

RAUL A. RAMADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: Elida Isabel Mieres de Castagno contra OVIDIO CESAR CASTAGNO "Reconocimiento de firma e intimación" (L.o 17|18, Fo. 482|513|329) se hace saber que el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Raúl A. Ramade asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento, del inmueble ubicado en calle Charrúas N.o 666 entre Joaquín Suárez y Amorín Padrón N.o 2748 de la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial y sobre la base de las 2|3 partes de su valor. Tasación total del inmueble N$ 530.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que la comisión del rematador, gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que este

gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú 24 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) (R. 20|4|955) 15| pub. 30659 Mz.16-v.ab.12.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALONSO, ALBERTO y otros contra LUBIN ERNESTO y otros. "Segunda copia" (Ficha C. B. 120|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alberto Fernández Alonso, Angustia Diego Bouzada, Walter José Piccardo Urtasun y Carmen Fonseca Pisani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 4 de marzo de 1975 autorizo la Esc. Carola G. de David por la cual Ernesto Lubin, Flora Scolnic, Moisés Goldsmidt Don, Margarita Kleiman y Oscar Goldsmidt Don vendieron a los mencionados comparecientes la Unidad cero cero uno, padrón 31.168|001 construida en el padrón matriz 31.168 de la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, que segun el plano del agrimensor Meier, de noviembre de 1961 inscripto en Catastro con el N.o 42.059 el 30 de ese mes y año tiene un área de 693 metros 24 decimetros, con 19 metros 47 centímetros al Suroeste de frente a Avda. Brasil entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 4577 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO SOBRINO por el Estado, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de la escritura pública realizada el 13 de mayo de 1885, autorizada por el Esc. Tomás de Tezano, inscripta en el Registro de Ventas, con el N.o 1172, al folio 448 del libro 6 y por la cual el señor Juan José Martínez vendió al Estado una finca con el terreno en que está contenida, el cual consta según el título de 497 metros 51 decímetros 62 centímetros 64 mms. cuadrados, lindando por su frente al Sur con la calle 8 de Octubre, por el Este con Nicolás Calcagno y por el Oeste con el solar N.o 17.

Dicho inmueble esta empadronado con el número 21.373. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub. 5062 Mz.28-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE MOLDES RUIBAL "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C|319|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Moldes Ruibal solicitando segunda copia de la escritura otorgada ante la escribana Griselda Elena Corengia el 28 de noviembre de 1972, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1828 (9112) del año 1972, por la cual María Teresa Pezzani Canessa de Pellistri vendió al compareciente un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Canelones Balneario Solymar padrón número 13.062, antes en m.á. con el N.o 13.051 y 21.867, señalado con el N.o 27 de la manzana 82 del plano del Agr. Carlos Hughes de julio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.829 del año 1953 con una superficie de 721 m. 65 dec., que se deslindan: 15 m de frente al S.E. a Avenida Italia: 48 m. 9 cm. al S.O., con solar N.o 28; 15 m. al N.O. con solar 24; y 48 m. 14 cms. al N.E., lindando con solar 26.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 4271 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BIZAL VOGRINCHICH, BORIS CARLOS. "Segundas copias". (F. 23|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Boris Carlos Bizal Vogrinchich solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano Juan Curi Zagia el día 18 de junio de 1958 por la cual el señor Boris Carlos Bizal Vogrinchich compró a Guillermo Schollmeyer un solar de terreno situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 138.037, solar 22, fracción B en el plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro de diciembre de 1927, inscripto en Topografía el 2 de enero siguiente, con una superficie de 559 metros 59 decímetros 90 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 4678 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BENAPRES VACCAREZZA GLADYS EMA. "Segundas Copias". (F. 37|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Ema Benaprés Vaccarezza solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escrituras de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el 13 de diciembre de 1972 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccarezza adquirió el siguiente bien: Unidad de propiedad Horizontal N.o 304 en el plano del Agr Arnaldo Meneghetti, de octubre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 35.165 y Padrón Matriz 6.714 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Individual N.o 205.160 a cota vertical 9 mts. 15 cms., con una superficie de 48 metros 62 dms. y Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el día 10 de agosto de 1973 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccareza adquirió el bien siguiente: solar de terreno empadronado con el N.o 29.689 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Ruben Kavocevich, de marzo de 1972, in cripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.278, el 17 de marzo de 1972 con una superficie de 475 mts. 17 dms. (según título 471 mts. 16 dms.) y se deslinda: 10 mts. 28 cms. de frente al Oeste a calle Francisco Araúcho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Griselda Montevideo, febrero 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 4835 Mz.25-v.ab.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Jorge Mendive, dictada en autos: FISCAL LETRADO DE FLORIDA. solicita "expedición de segunda copia" (Ficha C. 953| 1976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la Fiscal Letrado del departamento de Florida Dra Celina Maneiro Aguinaga de Ghersi solicitando expedición de Segunda Copia de la Hijuela de Partición que autorizó el Esc Manuel L. Pérez, con fecha 6 de setiembre de 1924, referente a una fracción de campo ubicada en "Pintado". Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el número 3749 y con una superficie de 86 Hás. 5.799 centiáreas 424252 mlts.; otorgada por don Eudoxio Rodríguez a favor del Ministerio de Salud Pública, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que por ser el Estado el accionante, se encuentra exonerado del pago de la publicación del presente edicto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 4150 Mz.17-v mz 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: D'AMELIO de FRAVEGA, DELIA BEATRIZ y otros "Segunda copia" (Ficha 242|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Delia Beatriz D'Amelio de Frávega, Raúl Arnaldo Frávega D'Amelio y Liliana Mónica Frávega D'Amelio solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Francisco Mesa Borrallo el 1.o marzo 1969 por la cual los esposos Raúl Felipe Frávega Beltrami y Delia Beatriz D'Amelio de Frávega adquirieron a Pamir S.A. el inmueble padrón N.o 10411393 de la 1.a sección judicial de Maldonado propiedad horizontal unidad 1303 del Edificio II Campidoglio de Punta del Este construido sobre el solar padrón N.o 104 que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de setiembre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro el 19 setiembre 1967 con el N.o 3269 tiene una superficie de 2.478 m. 64 dm. cuadrados y se deslinda así: 50 20 m. de frente al NE a la calle N.o 20 El Remanso; m. 49,40 al NO de frente a la calle 28 Los Meros; m. 50 15 al SE por donde linda con padrones 105 106 y 107; y m. 49.40 al SO con padrón N.o 537. Dicho departamento está comprendido en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de febrero de 1966 aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 25 abril 1967 en expediente 168|966 y según el cual se describe lindando: por el SO con vacío V 13 y balcón terraza T tercera 13; por el NO con departamentos 1362 y palier escalera A 13; por el NE con ducto D cuarto 13 y D tercera 13 y apartamento 1304; y por el SE con vacío V 13. Superficie 69 m. 35 dm. cuadrados correspondiéndole la utilización de la terraza balcón T tercera 13 y del box 1303|1304 ubicado en el piso 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días cuantos se consideren con algún derecho a oponerse a la preesnte gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 18 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub. 4083 Mz.17-v.mz.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA. (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Lenín da Costa, el 13 de diciembre de 1965 por la cual Salvador Tomás Grela Hernández, vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeiro, el bien padrón en mayor área N.o 866, ubicado en la cuarta sección del departamento de Rivera cuya escritura se inscribió con el N.o 983, a fojas 585, del año 1965, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos — Rivera, marzo 3 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
21) (C. C.) 10|pub. 30676 Mz.17-v.mz.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (DISMER S. R. L.)

Contrato: 14 de marzo de 1977.

Inscripto en el Registro de Comercio, con el N.o 113, folio 425, libro 2.

Objeto: a) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles; c) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Socios: Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo, quien aportará N$ 30.000.00 y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz quien aportará N$ 10.000.00.

Capital: N$ 40.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable.

Administrador: José González Sánchez, siendo sustitutos por su orden, Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 5044 Mz.29-v.ab.18.

JADILUZ LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de marzo de 1977.

Socios: Jaime Di Lorenzi Carbone y Benigna Matilde Brondo.

Objeto: Fabricación armado, venta artículos eléctricos y del hogar. Fabricación, comercia-

lización, importación, exportación, compraventa mercaderías etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 112, folio 420, del libro 2 de Contratos el 16 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 5034 Mz.29-v.ab.18.

CITPLAM LIMITADA
Contrato privado: 10|3|977, inscripto N.o 174, folio 617, L.o N.o 1.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA ROSA FROCHT GLUSMAN, WALTER QUISMA ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería, laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 4694 Mz.29-v.ab.18.

TEVLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o TEVLON S. R. L.
Socios: León Tevelev y Pablo Televev.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Comercialización de mercaderías, industrialización de mercaderías.
Denominación: Tevlon S. R. L.
Inscripción: Registro Comercio Paysandú N.o 9, Fo. 24, Lo. 48, el 10|3|977.
22) N$ 87.00 10|pub. 4988 Mz.29-v.ab.18.

QUIMICA SEAR'S URUGUAY LIMITADA
Contrato: 15 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 120, folio 445 libro 2, el 27 de marzo de 1977.
Socios: Ernesto Mariñasky o Marifianski y Dora Gutman.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Productos químicos y farmacéuticos, materias primas en general, importación, exportación y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5013 Mz.29-v.ab.18.

SAGAMORE LIMITADA
Contrato: 17 febrero 1977.
Registro: N.o 160, Folio 569, Libro 1.
Socios: CESAR EMILIO MARQUISA RIBA, JORGE ALFARO VAZQUEZ, ISAAC SAPORTA GANON e ISAAC BENJUA GANON.
Objeto: Industrializar, importar y exportar prendas y tejidos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma social: 3 socios, Marquisa y Alfaro con uno de los restantes.
22) N$ 87.00 10|pub. 4345 Mz.24-v.ab.13.

QUIMFOR URUGUAYA S.R.L.
Contrato de 8 de febrero de 1977 inscripto con el N.o 97 al folio 347 del libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: GUILLERMO FRANCISCO VITA HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON HECTOR TASENDE SANCHEZ y MILTON CESAR URRUTY LAMBRUSCHINI.
Administración: Héctor Tasende o Guillermo Vita indistintamente.
Objeto: Fabricación, venta distribución de productos químicos para la industria en general; representaciones, importaciones, exportaciones, compras, ventas y asesoramiento sobre toda clase de mercaderías y bienes.
Pazo: Cincuenta años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500 10|pub. 4917 Mz.28-v.ab.15.

AREGUATI LIMITADA
Contrato: 3 marzo 1977 inscripto Registro General de Comercio N.o 148 F.o 522 L.o 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios, aportes: MARCELINO PONZIO RIZZO (N$ 2.000.00); CATALINA ROSA PIZZO (N$ 4.000.00).
Objeto: Comercio e industria de cueros, lanas, cerdas y frutos del país.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios con 2|3 de capital mínimo conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4903 Mz.28-v.ab.15.

ROPINT S.R.L.
Contrato: 11|11|76.
Inscripción: N.o 892 F.o 3157 L.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: RUBEN MASLUK nuevos pesos 9.000.00 y JAIME MASLUK N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación de ropa.
Administración: Ruben Masluk.
22) N$ 58.00 10|pub. 4891 Mz.28-v.ab.15.

BALMOTOR LIMITADA
Constituida por documento privado del 26 de enero de 1977.
Socios: ANGEL BALZANI LAZZARI y PEDRO BALZANE o BALZANI LAZARE.
Objeto: Comercialización, compra-venta de motores para vehículos automotores, repuestos, herramientas y accesorios en general, importarlos y exportarlos.
Domicilio: Galicia 1409 en esta ciudad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F.o 237 L.o N.o 2 de Contratos el 14 de febrero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 4888 Mz.28-v.ab.15.

LA GOTERA S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1973.
Reg. Comercio: N.o 683, folio 2486, libro 2 el 24 de diciembre de 1974.
Montevideo.
Socios: Ruben Angel Panario Pérez, María Elena Delgado Jubín, Luis Eduardo Erausquin Delgado y Mónica Erausquin Delgado.
Objeto: Bazar ferretería mueblería, artículos para el hogar y la oficina, juguetería y electricidad.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 400.00, aportado respectivamente por su orden así: 50 o|o 25 o|o, 12.5 o|o y 12,5 o|o.
Administración: Ruben Angel Panario Pérez y María Elena Delgado Jubín, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4935 Mz.28-v.ab.15.

ALUCRIL S. R. L.
Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción: 21 de marzo de 1977, N.o 134, folio 485, libro 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios y aportes: Francisco Beramendi Leguizamón 1|3; José María Cadenas Boix 1|3; Juan Cadenas Boix 1|3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Objeto: Compra venta, fabricación, instalación importación, exportación de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 4940 Mz.28-v.ab.15.

KAPEK S. R. L.
Fecha: 27 de diciembre de 1976.
Reg. Departamental de Com. de Treinta y Tres: N.o 2, folio 4-6, libro 24 el 31 de enero de 1977.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: Ricardo Kapek González, Otilia Kapek de Mespolet y Mirel Rodríguez Kapek.
Administración: los 3 socios conjuntamente.
Objeto: transporte de mercaderías, semovientes y pasajeros y demás operaciones comerciales.
Capital: N$ 4.200.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 4942 Mz.28-v.ab.15.

FOTOCROMOS S. R. L.
Contrato: 18 de noviembre de 1976.
Registro: N.o 858, folio 3040, libro 1.
Socios: Nelio Castor Del Hoyo y Bernardina González de Del Hoyo.
Objeto: Taller de fotomecánica importación, exportación comercialización de mercaderías propias y de terceros.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelio Castor del Hoyo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4965 Mz.28-v.ab.15.

VILAS PRODUCCIONES S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, el 1.o de marzo de 1977, con el número 483, libro 1.
Socios: Carlos González Campos, Guillermina Graffigna Flores.
Capital: N$ 500.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por período de 5 años.
Objeto: Asesoramiento publicitarios y de relaciones públicas marketing, producciones de espectáculos, promociones publicitarias, representaciones, importaciones.
Administración y uso de la firma social: Carlos González Campos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4941 Mz.28-v.ab.15.

VICTORIA BAR S. R. LIMITADA
Contrato: 9 de marzo de 1977.
Registro N.o 99, F.o 371, L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ y JOSE R. PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorogables.
Objeto: Café y Bar.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1049.
22) N$ 58.00 10|pub. 4587 Mz.23-v.ab.12.

WALMONT LTDA.
Contrato: 14 de febrero de 1977.
Inscripción N.o 82 folio 348 del libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER BALTASAR MONTESDEOCA y FELIX ALBERTO MONTESDEOCA.
Objeto: Importación, exportación, compraventa industrialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración; Walter Montesdeoca Galagorri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4573 Mz.23-v.ab.12.

ROFRA LIMITADA
Contrato privado del 14 de febrero de 1977. Inscripto Registro Comercio Paysandú el 18 de marzo de 1977 con el N.o 10 del folio 32 al folio 32 del libro XLVIII.
Socios: LUIS A. ROMANZO, RODOLFO FRANCOLINO ROMANZO.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercadedías en los ramos y anexos de alimentación, casa de comida hotelería.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 116.00 10|pub. 4557 Mz.23-v.ab.12.

SOCIEDAD RANIER LIMITADA
Contrato privado: 8 de octubre de 1976.
Registro de Comercio. Inscripción N.o 708, F.o 2.534, L.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1976.
Socios: FRANCISCO GOMEZ LUIS PEREYRA.
Capital: N$ 500.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Comercialización repuesto automotores.
22) N$ 58.00 10|pub. 4591 Mz.23-v.ab.12.

RO — GAR S. R. L.
Contrato: 1º de marzo de 1977.
Registro Nº 172 Fo 610, libro 1 de Contratos.
Socios: WALMIR CIZILIÃO MACHADO DA ROCHA, OSCAR BATIGNANI TRUCCO y HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR.
Capital: N$ 5.100,00 integrado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4404 Mz.22-v.ab.11.

YUTESA S.R.L.
Contrato: 10 de febrero de 1977.
Socios: MARIA ESTHER VIÑA OSCAR OXANDABARAT.
Objeto: Exportaciones, importaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, transporte y fabricación, industrialización y comercialización de bolsas para el agro y la industria.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Registro Comercio: N.o 106, Folio 395, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4516 Mz.22-v.ab.11.

ROAD HNOS. LTDA.
Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 161 F.o 572 Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CUERVO, JULIO CESAR ROAD, GRACIELA ROAD de CUERVO y MARTHA P. PIERRI de ROAD.
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de establecimientos comerciales industriales o de prestación de servicios asociarse a otras o participar en toda actividad lucrativa lícita.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: José Luis Cuervo y Julio César Road indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 4291 Mz.21-v.ab.10.

EDITORIAL Y LIBRERIA LA ACADEMIA S.R.L.
Contrato: 1.o diciembre 1976, inscripto Registro Público de Comercio N.o 965, Folio 3409, Libro 1 de contratos.
SOCIOS FREDDY FERNANDEZ MENCIA, RAMON ALFREDO SEOANE GARCIA, JOSE MANUEL MOURA COLMAN, ROMAN JACINTO DELGADO LASSA.
Objeto: Impresión, edición, distribución, venta de libros: artículos de papelería y escritorio: fotocopias.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales.
Plazo: 5 años, prorrogable por período de dos años.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 4331 Mz.21-v.ab.12.

ACUARIO'S LTDA.
Razón social: "Fierro y Núñez".
Constituída por documento privado del 1.o de febrero de 1977.
SOCIOS: REGINO SALVADOR FIERRO GONZALEZ, e HIPOLITO ARIEL NUÑEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, reparación, compostuтas compraventa, importación y exportación de calzados, carteras y todo tipo de artículos de cuero en general.
Duración: Veinte años.
Capital: N$ 5.000. aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 79, Folio 292, Libro 2 de Contratos el 24 de febrero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 4353 Mz.21-v.ab.1.o.

S. y V. S.R.L.
Contrato: 27 de diciembre de 1976 inscripto Registro de Comercio N.o 888, Folio 3.051 Libro N.o 2.
Socios: SALOMON y VICTOR ALAZRAKI NAHUM.
Objeto: Tienda y venta artículos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo o interior.
22) N$ 87.00 10|pub. 4140 Mz.17-v.mz.30.

REVEIRO Y FERRES LIMITADA
Constitución: Documento Privado de 14 de diciembre 1976.
Socios: MILTON WALLACE RIVEIRO MAÑANA e IGNACIO PEDRO FERRES LINE.
Capital: Un mil nuevos pesos integrados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Negocios Rurales Explotación de industria y Comercio en la forma más amplia.
Domicilio: 25 d Mayo 477, Esc. 70. Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automática e indefinidamente.
Balance: Al 30 de setiembre.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 61, Folio 241, Libro 3, Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 4372 Mz.21-v.ab.1.o.

JABA S.R.L.
Constituída: 24|11|76 inscrita Registro Público de Comercio de Canelones N.o 151, F.o 466|68-1976.
Por: BERNARDO LUIS BANKICERAS LIBERMAN y ESTELA MERCEDES PEREZ LOPEZ.
Objeto: Comercialización en todas sus etapas de artículos para el hogar en general y afines.
Domicilio: Camino Carrasco 137, Canelones.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente o no.
22) N$ 116.00 10|pub. 3786 Mz.17 v.mz 30.

ICRE INTERNATIONAL S.R.L.
Por contrato del 28 de febrero de 1977 inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 90 al F.o 336 del L.o N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: ELSA ANA DOTTA BOTTINO, JOSE LUIS PASADORES CHODIE, ALQUIBIADES JUAN DINA y DANIEL JUAN FERRO.
Objeto: Importación, exportación, representación, consultorías comercio marítimo en general, compraventa comercialización y manufacturación de bienes.
Denominación y razón social: Icre International S.R.L.
Domicilio: Rambla 25 de agosto de 1825 Nos. 406 y 408.
Plazos: 2 años con prórrogas sucesivas de dos años.
Capital: N$ 3.000.00 aportado así: a) Alquibiades y Daniel Juan N$ 900.00 c|u.; b) Elsa Ana Dotta y José Luis Pasadores N$ 600.00 cada uno.
Administración: Daniel Juan y José Luis Pasadores indistintamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 4095 Mz.17-v.mz.30.

ELME S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Registro Público de Comercio: Inscripción 9 de marzo de 1977 N.o 94 al F.o 349 del L.o N.o 2 de Contratos.
Otorgamiento: 30 de agosto de 1974.
Otorgantes: SAINT JEAN MOCHO; NICOLAS LAZORCZYK.
Capital: N$ 600.00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.00 cada una. Nicolás Lazorczyk 30 cuotas: Saint Jean Mochó 30 cuotas.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Duración: 2 años prorrogables automáticamente.
Ejercicio social: 28 de febrero.
22) N$ 116.00 10|pub. 4111 Mz.17-v.mz.30.

HERDEL LTDA.
Cesión: 15|1|1977.
Registro Comercio Maldonado: N.o 19 F.o 34|35 L.o 18.
Tomas de León cedió su cuota a Amelia Punciolo.
Administran: Amelia Punciolo y Baldomero Hernández indistintamente siendo únicos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 4082 Mz.17-v.mz.30.

RONI LTDA.
Contrato: 31 de enero de 1977.
Socios: JULIO MOSKOVICZ e ISAAC ARTENSZTEJN.
Capital: N$ 50.000.00 aportado: Julio Moskovics, N$ 30.000.00 Isaac Artensztejn: nuevos pesos 20.000.00.
Plazo: Tres años con prórroga automática.
Objeto: Producción y venta de ropa.
Dirección y Representación: Ambos socios indistintamente.
Administrador: Julio Moskovicz.
Registro Público y General de Comercio N.o 92, Folio 326, Libro N.o 1, el 9 de febrero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 4163 Mz.17-v.mz.30.

ARSU LIMITADA
Contrato: 7 diciembre 1976.
Registro: N.o 8, Folio 29, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: SERGIO OMAR ALMIRON OLIVERA y JULIO NELSON SCHETTINI VIERA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, venta de objetos dorados a fuego y en seco.
22) N$ 58.00 10|pub. 4181 Mz.17-v.mz.30.

S. L. LIMITADA
Contrato: 19|2|77. Razón social: S. L. Limitada.
Inscripción: N.o 78, folio 287, libro 2.
Socios: SIMON LEVY, LEVY y RAQUEL ESTRUGO ARAÑAS.
Objeto: Ventas por mayor y menor de zapatos, carteras y artículos de cueros y afines.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por mitades.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 3044 Mz.17-v.mz.30.

ITEM S.R.L.
Contrato: 21 de diciembre de 1976.
Inscripción: 21 de diciembre de 1977 con el número 62 al folio 246 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA INES DARRAGH DE INFANTOZZI, y CLAUDIO LOPEZ.
Capital: N$ 5.000.00 Integrado por María I. D. de Infantozzi N$ 4.500.00 y Claudio López nuevos pesos 500.00.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año cada uno.
Objeto: Fabricación: Vta. Alq. de muebles y elementos de decoración.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Inés Darragh de Infantozzi.
22) N$ 116.00 10|pub. 4276 Mz.18-v.mz.31.

ARTESANO S.R.L.
Contrato 29 diciembre 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 160 al folio 495|496.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: JORGE DE LEON; PABLO DE LEON, JUAN ALBERTO GUTIERREZ; JUAN LUIS GUTIERREZ.
Objeto: Fundición de hierro y operaciones afines.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4213 Mz.18-v.mz.31.

CARBI LTDA.
Modificación de contrato: 7 de noviembre de 1976.
Inscripción: L.o 1 F.o 410 N.o 116 (15|2|77).
Modificaciones: a) Cláusula 4.a: duración 5 años; b. Cláusula 6.a: Administración ejercida por ambos socios, etc.; c) Cláusula 11: disolución: artículo 15 decreto del 26 de abril de 1933 y resoluciones asamblea general extraordinaria, etc.; d) Cláusula 12: en saco de incapacidad o fallecimiento el socio capaz o sobreviviente resolverá si la sociedad continúa o se disuelve, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 4275 Mz.18-v.mz.31

PAPELES Y PLASTICOS S.R.L.
Contrato: 4 de febrero de 1977.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 146; Folio 517; Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 4.000.00.
Socias: MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY y MARIA ANGELICA ARISPE ROSSO.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Encuadernación, fabricación de tapas para libros y tratamiento de papeles con láminas de resina; soldadura electrónica de P.V.C. para artículos de encuadernación, escritorio y varios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 4246 Mz.18-v.mz.31.

TRIMEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Arturo Turene y María E. Martínez de Turene ceden total (5) cuotas a Jorge Enrique Melgarejo y Jose Ramón Melgarejo y Alda María Demetrio de Melgarejo ceden de sus 53 cuotas a Raúl Roberto Melgarejo 20 cuotas y a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.
Contrato: 27|12|60, inscriuto el 17|1|61. N.o 38, folio 138, libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 2023 Mz.18-v.mz.31.

DISTRIBUIDORA BELVEDERE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación de Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Registro: N.o 732, folio 2491 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: Se amplía en la suma de N$ 1.000.00, aportados N$ 500.00 por Hilda Margarita Machado de Gancio y N$ 500.00 por José Sánchez Martín.
Administración: Nelson Pablo Silvera Correa.
22) N$ 87.00 10|pub. 4243 Mz.18-v.mz.31.

BRITO Y PIREZ S.R.L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Registro N.o 168 F.o 594 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JULIO RAMON BRITO y JORGE OMAR PIREZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de artesanía, impresos, colgantes, posters, tarjetería y cuadrería, importación y exportación y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4813 Mz.25-v.ab.14.

PRIHN LTDA.
Contrato del 2 de febrero de 1977 inscripto el 11 de febrero de 1977 con el N.o 108 al F.o 382 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON LORENZO CASTRO y JOSE GARCIA GONZALEZ.
Dimicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas textiles, importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4812 Mz.25-v.ab.14.

INSIDI LTDA.
Contrato: 14|5|1976.
Inscripción: N.o 374 F.o 1255 L.o 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500.00.
Administración: conjunta.
Objeto: industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4774 Mz.25-v.ab.14.

INTERLAND S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha, N.o 2, libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE, CRISTOBAL ESTEBAN MARINO CAMPS, ALEM FOSSATI SILVEIRA, RUBEN ANTONIO FOSSATI SILVEIRA, MARIANO FERNANDEZ GALLEGO URUGUAY ARMANDO FOSSATI SILVEIRA, CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS, JOSE RICARDO URRUSTY BARRIOS, JOSE CARLOS URRUSTY OLIVERA, ARTIGAS BARRIOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios, industrialización y comercialización de mercaderías, exportación e importación representaciones y otros.
Administración: Cristóbal Esteban Marino Camps y Carlos Alberto Urrusty Barrios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Lascano (Dpto. Rocha).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 45.00 10|pub. 4863 Mz.25-v.ab.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.209. — Montevideo marzo 26 de 1977. — Con esta fecha Julián U. Fereira, (Uruguay), solicita la marca: CECILAURI, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.16.

ACTA N.o 154.206. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Erna Siegmud, por P. Ferrero y C. S. p. A. (Italia), solicita marca: BABARUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 5069 Mz.29-v.ab.16.

ACTA N.o 154.164. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca HUMEDAD O, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4704 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.138. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca ARREFE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4705 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.139. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jimenez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca LUCIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4706 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.091. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Billy Fox, por Brown Group, Inc. (USA) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4008 Mz.24-v.ab.13.

ACTAS Nos. 154.014 y 2.424. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo) solicita marca PANIMEX clases 15, 26 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4328 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antnio Puig S. A. (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 14|pub. 4369 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS Nos. 154.130 y 2.431. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones Cía. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca

YAMAHA

clases 15, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4575 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.156. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Les Parfums Jacques Fath, Société Anonyme, (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4631 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.106. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Champagne Moet y Chandon, Société Anonyme (Francia) solicita marca DOM PERIGNON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 4256 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 154.077. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Humberto Martínez (Uruguay), solicita marca DOMINGO SAVIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4403 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.055. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Eduardo Medina por Ismael Fi ppini, (Uruguay), solicita marca TENN-SHOP clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4515 My.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.128. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España), solicita marca GRECA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 4471 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.127 — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOMINIQUE DE PARIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4473 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.123 — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por MacKEY S. A. (Montevideo), solicita marca BRITANNIA clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4474 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.112. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Udai S. A. (Montevideo) solicita marca EMINENCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4475 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.111. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca CORIZIDIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4476 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.114. — Monevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antonio Puig, (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4369 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.083. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Juan Daiquí, por The Clorox Company (USA), solicita marca CLOROX clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 2.426. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Herly S. A. (Montevideo), solicita marca GRUPO HERLY clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 153.994. — Montevideo, marzo 7 de 1977. J P. Dubourg por Jaime Mario Kasztan (Montevideo), solicita marca LAS TRES LINEAS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.105. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca SINCLAIR clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.011. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Giulini Chemie GmbH (Alemania) solicita marca TARI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4307 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.010. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DOSOMAT clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4306 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA Nº 154.103. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Behor Halegua Albagli (Uruguay), solicita la marca ALEX, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4079 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 154.097. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca ARTICA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4135 Mz.17-v.mz.30.

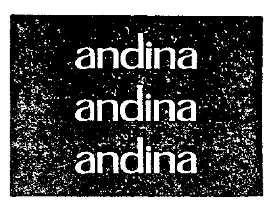
ACTA Nº 154.102. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Behor Halegua Albagli, (Uruguay), solicita la marca NIKOL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4080 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 154.094. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Jones & Cía S. A. SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (Buenos Aires), solicita la marca S.I.A.M., clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4115 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 154.151 — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag (Suiza) solicita marca: VENOTREX clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4956 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 2.434. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Candid Productions Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERSTARS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4854 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.113. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca



clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 4368 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o 154.000. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BEROZE-PINUM clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4250 Mz.18-v.mz.31.

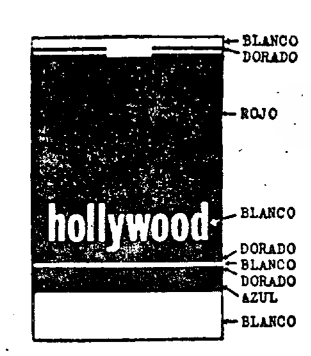
ACTA N.o 154.001. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca PERLONGUETOS, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 4249 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 2.429. — Montevideo, marzo 11 1977. — Billy Fox por Manufacturers Hanover Trust Company (USA) solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4010 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 154.092. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 4014 Mz.18-v mz.31.

ACTA N.o 154.177. — Montevideo, marzo 23 1977. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA) solicita marca: VITA PALTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4944 Mz 28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.159. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Twins Ltda., (Montevideo), solicita marca CALEDONIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 4700 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.170. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Alleghany Pharmacal Corp., (USA), solicita marca PERMATHENE-12, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4701 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.168. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA) solicita marca SWING clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4702 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.169. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Alleghany Pharmacal Corp. (USA) solicita marca HUNGREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4703 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.186. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel Labur S. A. (Uruguay), solicita marca ROUSSEL PONE LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, clases 1 3 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4856 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.205. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A., Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: BEAUTYFORM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5023 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.202. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía., S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: CRISAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5022 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.203. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía., S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania, solicita marca: BELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5021 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.204. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Jones y Cía., S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: BELLADY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5020 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.075. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca REVILS de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4649 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.076. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca YACHT de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4650 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.095. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Rufino Meana Sacifa, (Argentina), solicita marca MEDIA HORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4720 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.088. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel- Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca

kabelmetal

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4715 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.087. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel- Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4716 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.143. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca IRHA BUNDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 4698 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.142. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca PELZVELOUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4697 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.140. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A., (Panamá), solicita marca TOLENEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4699 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.183. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca KEBILIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4857 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 2.430. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Horacio Madorno, Carlos María Mallot Ingenieros SRL (Montevideo) solicitan marca CREDI-BONO clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4809 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.090. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Kabushiki Kaisha Sankei Seisakusho (también comerciando como Sankei Manufacturing Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

SANKEI

clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4003 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.141. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca SHEARLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4696 Mz.28 v.ab.15.

ACTA N.o 154.175. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Avtex Fibers Inc. E.U. América solicita marca

FIBER 40

clase 4 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.50 10|pub. 4868 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.174. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. L'Oreal Francia solicita marca VOLUMOUSSE clase 10a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4869 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.150. — Montevideo marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag. (Suiza), solicita marca: VIRUSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4957 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 2.435. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund por Candid Productions, Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERTEAMS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4855 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS Nos. 154.131 y 2.432. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S. A. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha Japón solicita marca

YAMAHA

clases 1, 2, 3, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 25 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4870 Mz.28-v.ab.15

ACTA N.o 154.133. — Montevideo, marzo 17, 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca: SODIURENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4958 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.132. — Montevideo, marzo 17 1977. — Guzmán González Ruiz, por Halsberg Brauerei Kommanditgesellschaft Weber (Alemania), solicita marca: KARLSBRAU, clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4959 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.155. — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza), solicita marca: AXEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4960 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.154. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: CEPHATAC clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4961 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.153. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: LYSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4962 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.152. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: SINECOD clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4963 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.119 — Montevideo marzo 10, 1977. — Guzmán González Ruiz por Angel Tucci (Uruguay), solicita marca:

Angel Tucci

clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4964 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.149. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca:

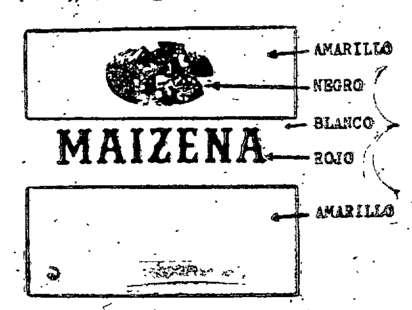


clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4965 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.179. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial (Montevideo), solicita marca: GOOD YEAR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4945 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.178 — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Kelube Argentina S. A. Industrial Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca: KELUBE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4946 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.061. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 4013 Mz.18-v.mz.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screw Company (EUA) solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 170. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Armando Pechintesta Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4661 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 166. — Marzo 16 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Expósito, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nuevo juego de Tiro al Blanco. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4719 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 151. — Montevideo, marzo 1.o 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc.". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4719 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 169. — Marzo 17 1977. — González Ruiz, por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Sobre asiento para Water Closets". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4717 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 171. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Hille International Limited, (Inglaterra), solicita modelo de utilidad para "Mejoras en sillas con asiento rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4708 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 162. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Manuel Mario Rodríguez, (Uruguay), solicita patente de "Modelo de utilidad para "Máquina Limpiadora de Semillas de Trébol Carretilla", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4641 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 20.305. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Billy Fox por Snamprogetti S.p.A, (Italia), solicita patente para "Instalación de regasificación de gas natural licuado con producción de energía eléctrica" denunciando prioridad solicitud italiana acta 27680 A|75 de fecha 26 setiembre 1975. De acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4229 Mz.22-v.ab11

ACTA N.o 20.326. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por "Reguladores del crecimiento de animales" denunciando prioridad solicitudes norteamericanas actas N.os 628.714 y 628.716 presentadas el 4 de noviembre de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 94.40 10|pub. 4228 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screw Company (EUA), solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o U 114. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Sergio García (Uruguay), solicita Modelo utilidad "Dispositivo funcional para trapos con secado mecánico". — Y según decreto 862|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4514 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.395. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Darwin Tornesi (Uruguay) solicita patente de invención "Procedimiento elaborativo de pan vegetal". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4323 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 154 — Montevideo marzo 3 de 1977. — Olga Muñoz Durán (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Sábana-Colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4324 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 165. — Montevideo, marzo 16 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil de marco de abertura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4371 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 164. — Montevideo, marzo 16 de 1977 — Erna Siegmund por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil acoplable a tubo rectangular". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4370 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 155. — Montevideo, marzo 3 de 1977. — P. Dubourg por Jaime Schreiber (Montevideo), solicita modelo utilidad sobre: "Canutos portalápices". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.397. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Con esta fecha, Carlos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nubet Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias (Uruguay), solicita patente de invención para "Combustible no petrolífero". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4334 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA Nº U 161. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., por José Asiain y Ruben Sterenstein (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Amplificador magnético electrónico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4113 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 20.361. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Luis Oscar Presa (Montevideo) solicita patente de invención para: "Carpidor rotativo", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4114 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.391. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Martha B. Avegno, (Uruguay), solicita patente invención "Dispositivo aplicable a camas de enfermos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4136 Mz.17-v.mz.30.

ACTA No 20.396. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Con esta fecha Calos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nuber Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias, (Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimientos y aparatos de deshidratación de alcoholes en proceso acelerado con temperatura inicial" — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U045. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — Oscar Bacot por Valentín Crosa (Montevideo) solicita patente de utilidad para "Dispositivo para la refrigeración de licuados" de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4227 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 20.389. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Montevideo) solicita patente invención: "Procedimiento para obtener aceite industrial y|o comestible y pasta de celulosa a partir de Cynara Cardunculus Lineo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4842 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o U 174. — Montevideo, marzo 23 de 1977 — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C. S. p.A (Italia), solicita modelo de utilidad para "Envase para materiales granulados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4966 Mz.28-v.ab.15.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4999 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el mismo — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón. Acevedo Díaz 1197. Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4646 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acredores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 Set. 1904. — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1120. Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

El 18 de octubre de 1968, CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393, Escritorio 503..
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3319 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal, comercio en Pan de Azúcar 2750. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA y DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz 22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta. Café y Bar, de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20|pub. 4408 Mz 22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores: al mismo. — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Piriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesión Promesa Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores. Alzaibar 1358. Escribanía Comunale. — 1.o de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO. LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía., puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender a Sami Limitada barraca y aserradero La Industrial sito General Flores 5089.
Acreedores: Convención 1526 Apto. 1. — DIEGO DUGAN y NELSON TORRES CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 3497 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO y ANA MARIA SARACHO LUZARDO. Tintorería Millán 3163. Acreedores al mismo. Sabino Hernández y Pabla Burgos
25) N$ 58.00 20|pub. 3963 Mz 16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Alcides Larrosa parada bar Rodó 595, Minas. Acreedores al mismo. — LADIMIRO LIBONATTI BATLLE y YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA.
25) N$ 28.00 20|pub 4045 Mz.16-v.ab.20.

Cedimos derechos a Juan, Jaime y José García bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — NELDO TERRA-DORA MAGUIRRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 3894 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|1904 cedí a Nelson Tomás Fernández Sosa derechos de promesa sobre Banzai restaurant, café, bar, pizería y similares sito en Pando calle Artigas esquina Piovene.
Acreedores en 18 de Julio 1235 (escribanía C. Ciappesoni). — ENRIQUE RODRIGUEZ MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3574 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Genoveva Monroy y Amilcar Muniz, Panadería "El Puente". Avda Gilomen s|n, N. Helvecia. Acreedores al mismo. — JOSE RUSO y GREGORA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 3680 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Cairell prometió vender salón de cigarrillos, fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Prometimos en venta carnicería, sita en Herrera y Río Negro. Paysandú. — Acreedores: Escribano Oholeguy. Treinta y Tres Orientales 995, Paysandú. — NERY TOULLIER. — SANTIAGO GROSS.
25) N$ 58.00 20|pub. 3347 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta "Granja y Rotissería" sita en 14 de Julio 1412 bis a los esposos Francisco Casás y Ma. Berta Vergara. Acreedores al mismo, Sarandí 637, Esc. 303. — JORGE NILSON RUIZ COSTA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3381 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender a Pedro Velloso y Juana Ayala Bar La Fusta, Catalina esquina Varela. Acreedores al mismo. — RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM FAGUNDEZ.
25) N$ 48.00 20,pub. 3371 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. Mirta Elsa Peluffo Gómez me prometió vender comercio Libertad 2424. Cedí compromiso a Arturo Alfredo Borges.
Acreedores al mismo. — ELENA MARGARITA LUONGO CIGANDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.1.o.

Prometí vender a Elbia Núñez de Mecol, almacén y provisión en Presidente Viera 1408. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — UMBERTO MULATTIERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3333 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — LUIS GIACOMETTI e IRMA GALLIZIA de GIACOMETTI, prometieron vender servicentro en Gral. Flores 2802 a Sergo Ltda. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 3025 Mz.3-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar, Av. Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454, Apto. 10 de 15 a 18 horas. — PEDRO GRIECO. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz.14-v.ab.15.

El 1.o de marzo de 1977, MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE, prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera, 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20 pub. 4589 Mz.28-v.my.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Roíian almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20 pub. 4889 Mz.28-v.my.2.

27 - Varios

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
"Inscripción en el Registro de Proveedores"

Comunícase a los interesados que aún no lo hubieren hecho, o aquellos que deseen confirmar su inscripción, que continúa abierto el Registro de Proveedores para el Inciso 02: "Presidencia de la República" que comprende además la Oficina de Comunicaciones; Oficina Nacional del Servicio Civil, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, y COPRIN.

Para inscribirse deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones de la Presidencia de la República —Plaza Independencia— primer piso, en el horario de 14 a 18 horas, a retirar el "formulario de inscripción" el que deberá llenarse con los requisitos exigidos, y los artículos, y|o servicios ofrecidos, devolviéndose el mismo a dicho Departamento, dentro del horario indicado. — José Miguel Sopeña Bueno, Jefe de Proveeduría. — Víctor M. Da Rosa Batalla, Director Servicio Administrativo.
27) (C.C.) 3|pub. 30797 Mz.29-v.mz.31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 2 de junio de 1953 y la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 77 364 del 1 de febrero de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 KV. que unirá la Subestación Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina) y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

a) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto-ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamienso de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Palacio de la Luz 7o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del departamento de Paysandú y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Nómina de inmuebles ubicados en la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del Departamento de Paysandú afectados por las servidumbres dispuestas por el decreto-ley 10.383 de fecha 13 de febrero de 1943 y su reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo el 2 de junio de 1953 y originadas por el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica que unirá la S. E. Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina).

2.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
—	——
788	Cultivos Exp. Algodoneros
786	Eduardo Gauthier y otros.
823	María Taborda de Firpo
824	Juan Carlos Taborda Firpo
Padrones	Propietarios
—	——
856	Juan Fco. Acevedo
855	Angel J. Diez Morell y Elida B. de Diez
892	Alcides Sinesio Garré
891	Leonardo Garré
1865	Gilberto Garré

12.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
—	——
456	Dora Rossi de Chappuis y Leomar D. y José Chappuis Rossi
509	Julia Zito de Bassotti e hijos
522	Julia Zito de Bassotti e hijos

1.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
—	——
546	El Estado (Comisaría "Las Palmas")
1986	El Estado (Cooperativa Policial)
555	El Estado (Universidad de la República)
551	Pedro José Lichero Echevesto
557	Hermanos Bueno Iriarte
552	Jaime Beraldo Cerralta
559	Jaime Beraldo Cerralta
558	Luis Alberto Esteves Molinaga y Gliceria Molinaga
564	Conrado M. Sosa Perolo
565	Julio M. Firpo
568	Conrado M. Sosa Perolo
7246	Jorge W. Larrañaga
6429	Conrado Miguel Sosa
6428	Máximo Roca Oviedo
6427	Ramón Rodríguez
13328	Juan A. Chirinelo
7243	Martina Tabares de Gentile e hijo
6426	Matilde Duré de Walpert e hijos
7241	Jorge W Larrañaga
6424	Matilde Duré de Walpert e hijos
6423	Walther Walpert
6422	Juan Ramón Paradizo Aramburú
14445	Livia López de Haro de Casaretto
13565	Nepomuceno Olivera González
13619	Livia López de Haro
7240	Livia L. de H. de Casaretto
6421	El Estado (Consejo del Niño)
9052	El Estado (Consejo del Niño)
6420	Intendencia Municipal de Paysandú
7239	Alberto A. Ferrigno Ruiz
7238	Estela R. Ferraris de Etchenique y Alfredo Ferraris Di Perna
6419	Juan Horacio Bossotti

Padrones	Propietarios
—	——
7237	Hermanos Gianoni Spalvier
8694	Simón Polischuk
8695	Simón Polischuk
9347	Rodolfo Eugenio Zubaldi Corradi
13680	Sara Olivera de Echeverriaga
7234	Juan J. Lamas y Héctor Rivero
13753	Esther Lila Roulier Montero de Bentancour
9763	Emilio Antonio Rivabén Citrón y Alba R. Rodríguez
9904	Marcelino W. Martínez Da Rocha
13749	Alcides Mieres Alvarez
7233	Intendencia Municipal de Paysandú
6417	Josefa Francolino de Zitto
10699	Duvimioso Ojeda
12894	Francisco Zitto y Ernesto E. Leyes
7666	Francisco Zitto
13403	Santos Ramón Roble
6410	Luisa G. de Francolino
7228	María G. Saporitto
7227	Intendencia Municipal de Paysandú
5621	Carmela M. L. de Nairac
5619	Juan R. Spalvier
5618	Julián Abraham
6409	Julián Abraham
7210	I.N.V.E. (El Estado)
9736	Carlos María Cardozo
9735	Juan Pedro Almada
9459	Juan Bosco Odella
6414	Carmen Etchegoyen de Andrada
6470	Vicente Raymundo Oddone Barchi
14155	El Estado (I.N.V.E.)
12421	Nery Humberto Alvez
10460	María Renée Alvez Alvarez
11320	Rúben Julio Morales Abratti
12865	Alfredo Ferraris
11319	Félix Orestes Estigarribia Castro
11322	Raúl J. Masseilot
9695	Juan José Gregori
12090	Angel Agrocio Peralta
7707	Juan José Saboredo y Marta Baeten
6372	Lupo Rogelio Peroni Rebolini
9619	Edgar Booth
13406	Rúben Ambrosio Villalba Techera
9620	Teresa Rodríguez Candela
12406	Jacinto Ojeda Arbelo
13524	Miguel Di Santos García
6371	Ana Abatchondo de Abatchondo e hija
6813	Matilde Villalba
13261	Julián Abraham
12853	Héctor T. L. Pasarello y Edilberto Gentile
7201	Rosa Isais de Perna de Ferraris e hijos
7519	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
7518	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
12064	Walberto W. Mannise y Manuel María Piaggio
12065	Walter Félix Dessimoz
11674	María Jorgelina Oviedo de Rodríguez
10692	Rogelio Mamerto Medina
12062	Horacio Fernández Arana
12063	Ramón Alberto Acosta Castro
11329	Ramona Reneé Castro
10462	Emma o Elena Tevérez de Tournaben
8150	María P. de Saavedra
6343	Olavo Baptista y María Buidid
8153	María Ramona Peculio Rodríguez
8149	Clorinde Inocencia Peculio
8148	José Alvarez Echenique
13505	Edelmiro Gregorio Savio
8112	Edelmiro Gregorio Savio
7190	Ramón Rafael Jesús
8145	María y Delia Planchón
8152	María Luisa De Los Santos
6342	Hermanos Bruno Langone
9727	Juan Tomás López
9726	Florencio Flores y señora
7188	Onoribal Julio Pérez
10200	Rosa Aramburu de Bermúdez y otros
9749	Enrique Muller Schneider
9442	Iglesia Católica . Diócesis de Salto
7187	Paysandú Wanderers Fútbol Club
5694	Andrés Esteban Demichelis
7186	Manuel M a Caciro y otros
9624	Juan G Gogna
9798	Luis María Harta Palleja
9797	Alejandro Shefer
9760	Elías Lubenço
9652	Lidia A Heros de Peroni
9651	Mirta Ofelia Heros de Castiglioni
9650	Hilda Petronila Heros de Ugarte
9649	Juan Carlos Heros
9648	Ida Inés Heros
13574	Aída E. Heros
9646	Juan Carlos Correa
7769	Rogelio Pereira
6500	Eugenio Guerrero e hijos
6499	Alejandro Booth
6515	Eugenio Guerrero e hijos
6327	Julia Esther Pías Cebeda
9623	Carmelo Rodríguez Biroldi
485	Gilberto Amílcar Arévalo
10204	Miguel Angel Manassi Ro[illegible]
7179	Silvio Castiglioni
7178	Sonia E. Fleitas
7177	Máximo Albornoz
7176	Ema Calleros de Pé[illegible]

Padrones	Propietarios
7489	Isolina Gallardo de Ruiz Díaz
8607	A.ba Ramona Ferreira Cardozo
7175	Jose Canziani
7174	Matías A. Aldaya
7173	María A. Farías de Aldaya
7383	Américo H. Martínez
6313	María Romondi de Mesinguer
7603	Juan Aramburú.
6550	Julio C. Fleitas.
6477	Margarita Figueroa.
6312	Julián Abraham.
6310	María Julia Benítez de Bernal e hijos.
6309	Sucesores de M. C. Herrera de Arreguí.
6308	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6307	José Rodríguz e yotros.
6306	Ana Delia Gossi.
14275	Ana Delia Gossi.
13280	Ignacio Proto Suárez.
7170	Ana Ramona y Juana Marta Oberti Milano.
7169	Braulio Nelson Cerrudo.
7168	Gabriela Caballero de Rovello.
12214	Lr... Greta Satriano Sarmiento.
12627	Ramón Sansberro.
12215	Raúl Martínez de los Santos.
11794	Domingo Etchebarne.
6294	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6293	Fabián Caballero.
6292	María Cristina Sánchez de Ayala.
6291	Miguel Miño (Sucesión).
9078	Alicia Lida Benítez de Arquet.
6290	Pedro Texeira.
6289	Dionisio Villareal.
6288	Vicente Rocha.
7287	Héctor Fleitas y Elisa Machado.
7639	Víctor Beceiro y otros.
9014	Cándido Leites.
9013	Ernesto Leites Coria.
9012	María Angélica Benítez de Leites.
7638	María Luisa Zalacain de Illia e hijos.
5409	María Angélica Benítez.
7481	Serapio C. González.
9308	José Alberto Leites Coria.
7166	Héctor María González y Rafael A. Thevenet.
7165	Américo M. Martínez.
13418	Américo Manuel Martínez.
7164	Antonio Di Santo y otros.
14332	Ilario Agapito Quintero Martínez.
14302	Julio César Roldán Pereira.
14295	Germán Fraschini.
8023	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Pedro Isabelino Liuzzi.
6282	Lorenzo Marcenaro.
7160	Sucesión Ignacio Zalacain.
7161	El Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Dirección de Saneamiento).
6277	Intendencia Municipal de Paysandú.
6018	Intendencia Municipal de Paysandú.
3163	Desconocido.
3254	Intendencia Municipal de Paysandú.
3253	Desconocido.
3277	Desconocido.
3289	Intendencia Municipal de Paysandú.
3276	Intendencia Municipal de Paysandú.
3288	Intendencia Municipal de Paysandú.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres: C) De estudio, de paso de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o, del Decreto Ley número 10.383, del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados, y notificados los propietarios arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía. — Gerencia de Sector Construcciones. — Gerencia de División Servicios Auxiliares.
27) (C.C.) 10|pub. 30788 Mz.28-v.ab.15.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (Sud América)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Día 11 de abril de 1977

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el 11 de abril a las 20 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo, con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1976; 3.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
27) N$ 34.80 3|pub. 4992 Mz.29-v.mz.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO REGULES da COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Fermín Lorenti Reparaz, vehículo "Renault" motor N.o 20819 matrícula N.o 119.390, empadronado en Montevideo con el N.o 192.213 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 4741 Mz.24-v.ab.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ILDA CROCE RISSO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Serafín Pérez Silvera, vehículo marca "Lloyd", motor N.o 202.556, matrícula N.o 212.653, empadronado en Montevideo con el N.o 158.346 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10 pub. 4645 Mz.23-v.ab.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO SOBA IBARRA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Alfredo Soba Ibarra, vehículo Renault 1950, motor Nº 106.764, matrícula 205.997 empadronado en Montevideo con el Nº 120.263 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Elsa B. Amado Chanes, Ascribana Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 4457 Mz.22-v.ab.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria", (Ficha C 550|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BÜRGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.10-v.mz.23.
Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 3591 Mz.11-v.ab.29.

EXTINCION DE SERVIDUMBRE DE PASO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Amegor S. A. contra ERIS S. A. Extinción de servidumbre de paso", (Ficha C A. 691|976), se cita, llama y emplaza a Eris S. A., en la persona de sus representantes legales, y a los titulares de los padrones N.os 4693, 4695, 4696, 4701, 4713, 4714, 4715 y especialmente a Alfredo Soba Ibarra, José Maiorano, Teresa De Rase de Maiorano, Roberto Beherens Hoffmann, María Mercedes Storacce, "Deje Sociedad en comandita por Acciones "Lester S. A.", Alberto y Susana Grundland y "Alvaro Palenga S. A." en su calidad de linderos del inmueble padrón Nº 4699, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
27) N$ 192.00 20|pub. 3198 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30 pub. 4745 Mz.24-v.my.12.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mirtha Noceto, contra ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO Nulidad de matrimonio". (F.E. N.o 835|1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria
27) N$ 180.00 30|pub. 1905 Feb 16-v.mz.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 402|76). se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO, ANGEL GUALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dr Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76). se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550 Mz.15-v.My.5

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano, Nicolás Carlos c Iharut de Milano. María Elena c. TOMAINO. ALFREDO v DENEGRIS. Luisa Reina Pérdida de Patria Potestad' (C 340|76). se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino v a Luisa Reyra Denegris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio por el término de noventa días — Montevideo. noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 30595 Mz.10-v.ab.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Gottia. Renée y Piñeiro Juan. contra RUIZ. LUIS v RAMIREZ MARIA. "Pérdida de Patria Potestad (Ficha B 1057|76). dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. - Hugo Wallusche Actuario

27) (C C.) Ley 13.209 30|pub 33902 Feb.15v.mz.30

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo. en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios" (Ficha 1695|976). se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda. bajo apercibimiento. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

CONCORDATO PRIVADO

Ley N.o 8.045. — Entre "Payrett y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones". con domicilio en Sancho Panza 3185. y la mayoría legal de acreedores

Fórmula de pago: El total en 24 meses.

Se nombra una comisión interventora administradora.

Si no se efectuaran pagos en determinados plazos se transforma en Concordato de Liquidación.

27) N$ 87.00 10 pub. 4134 Mz.17-v.mz.30.

EXTRAVIO

Se extravió Libreta DFH N.o 23.794 Banco Hipotecario a nombre de H. CARDOZO

27) N$ 29.00 10|pub. 4497 Mz.22-v.ab 11.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

La Esc. Mª SUSANA TAHMAZIAN, solicita un duplicado del título de propiedad de: camioneta modelo Rural. marca Ford (año 1957) motor No A7EF29034C. matrícula número 57.058 (La Paz). empadronado en Canelones. Quinta Sección Judicial con el Nº 2444 (actual 51.181). por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos. para que comparezcan ante este Registro — (Inscripción Nº 28|970 (Las Piedras). — Canelones. 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4109 Mz.17-v.mz.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El Esc. JORGE DE SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto, modelo 1938, marca Ford (Coupé) motor número 54 F. 146231. matrícula Nº A 16.874 empadronado en Canelones, Decimoprimera Sección Judicial con el Nº 6819 (hoy 12.250) por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — (Inscripción Nº 825 del 28|7|71 (Canelones). — Canelones. 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4416 Mz.22-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE

CANELONES
Emplazamiento

El señor ANTONIO LOUREIRO. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 404, marca Peugeot motor No 137.976 matrícula Nº 18.238 empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial con el Nº 9502 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Canelones. 5 de marzo de 1977. — Ruben J. Volonté. Escribano Adjunto.

27) N$ 116.00 10|pub. 4406 Mz.22-v.ab.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos "Arrambide Riaño Venancio Mirta Remee Arrambide Csoriu. Modesto Antonio v Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca (Ficha civil 84 976). se cita. llama v emplaza a los herederos de Petronila Presa por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones. 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 29060 Feb.28-v.ab.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M| 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

EVA NELLY CALCAGNO de PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad de Glauco Pérez vehículo camión marca Ford V8 año 1952, motor N.o FGREG 24746. empadronado en Cerro Largo con el N o 5.132. matrícula E5-132 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Esc. Luis A. Mazzei Sasian. Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4148 Mz.17-v.mz.30.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

EDICTO. Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad de RODOLFO SCAFFO del siguiente vehículo: automóvil marca Prefect año 1947 empadronado y matriculado en el Departamento de Durazno con los números 2066 v Q7-2280. respectivamente. motor N o C 318864 por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort. Director

27) N$ 87.00 10|pub. 4494 Mz.22-v.ab.11.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 8 33 71
» 91 59 25
» 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Intendencia Municipal de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: 'Intendencia Municipal de Lavalleja contra SUCESION CHALITA y otros. "Posesión Urgente' (Ficha 64|977). se cita. llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al cien inmueble:

A) Padrón N o 3822 ubicado en Minas: Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 395 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados

B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 192 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados: para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas. 8 de marzo de 1977.

27) (C. C.) 10|pub. 30678 Mz.17-v.mz.30.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos Rostan. Freddy Omar y Peralta. Irma Mercedes contra VESPERONI. MARTA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (B|223|1976) se cita, llama y emplaza a Marta Raquel Vesperoni para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 15 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 4534 Mz.23-v.ab.12.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Registro Departamental de Vehículos automotores de Salto

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el Esc. Dardo Pérez en nombre y representación del señor Antonio Faustino Lombardo. Balatti solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: Camioneta marca Ford modelo año 1955 de 35. 75 H.P. de 8 cilindros motor N.o F.35V4E38879 a nafta matriculada en Salto con el número 10.924.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 203.00 10|pub. 4788 Mz.25-v.ab.14.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ESTEBAN GAMBETTA SOUZA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota matrícula R 3-1124 empadronado en Tacuarembó con el N.o 24.152; por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó. 14 de marzo de 1977. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 4521 Mz.23-v.ab.12.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TOMASA GUERRERO solicitando la declaración de ausencia de sus hermanos Juan y Delfino Guerrero. Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta primera publicación. — Tacuarembó abril 29 de 1975 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) N$ 14.40 3|pub. 4522 Mz.23-v.mz.23. My.23-v.my.23. Jl 25-v.Jl.25.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 25 de marzo de 1977.
Cierre 18 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,7550	N$ 1,7850	U$S 0,4185
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2460	" 0,2525	" 0,0591
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1145	" 0,1164	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9900	" 4,0575	" 0,9520
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7150	" 0,7275	" 0,1710
España	1	Peseta	" 0,0610	" 0,0622	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,20	" 4,24	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8425	" 0,8575	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6825	" 1,7125	" 0,4010
Inglaterra	1	Libra	" 7,1125	" 7,3250	" 1,7180
Italia	1	Lira	" 0,00472	" 0,00480	" 0,00112
Japón	1	Yen	" 0,0150	" 0,0153	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,80	" 0,8150	" 0,1910
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1075	" 0,1125	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9975	" 1,0150	" 0,2380
Suiza	1	Francc Suizo	" 1,6450	" 1,6750	" 0,3930
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0030
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0770
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0.9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01260	N$ 0,01270	——
Brasil	1	Cruzeirc (billete)	" 0,2930	" 0,2935	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,3050	" 4,3100	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,3050	" 4,3100	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses		5 9/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 154,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones 27) (Cta. Cte.) 30826 1 pub. Mz.30-v.mz.30.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19972 del 21 de marzo de 1977, página N.o 3674—C se publicó LICITACION PUBLICA N.o 2/97 7 (FACULTAD DE ODONTOLOGIA). Aviso N.o 30720 padeciéndose el siguiente error: donde dice "apertura: día 30 de abril de 1977; debiera decir: "apertura: día 20 de abril de 1977."

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CANTARELLI o CANTARELLA de [illegible]CELZA, (V. 800/975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10/pub. 5138 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMILIANA RUIZ o RUIS de CUBAS, (E. 2190/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 5114 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JUAN JULIO ROSA, (E. 222/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 5113 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARQUE, (E. 248/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10/pub. 5153 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BUONO, (F. A. 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nate este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5157 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al herederos, Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Mz.30-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO FULLADOSA DORADO, (Ficha A. 22|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5158 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO MARTINEZ SUAREZ, (E. 37|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5154 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE COSTA GUALCO, (E. 2861|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5112 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILARIÑO CARBALLO, (E. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5115 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MOLINI, (S. 91|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5183 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO DOUFOUR o DUFOUR o DOUFOUR LAVARRIN, (S. 93|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5120 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO XAVIER (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4817 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de TELECHANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5118 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENTILE DI GIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5117 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DI LEONI o CAYETANO DI LEONI ALEANO, (F. 143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 515: Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FARINA, (F. 835|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5156 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ABERO RIVERO o ALEJANDRO LAUREANO AVERO o ABERO, (F. 151|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5116 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ELVIRA MAGGI BIASINI de TABACCO, (F. A. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5119 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIANI MAMBERTO, (F. A. 51|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5159 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANUEL GONZALEZ SACCHI, (F. A. 79|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5082 Mz.30-v.ab.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS, (F. 679|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Heldis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5171 Mz.30-v.ab.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5125 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCOS LOACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5126 Mz.30-v.ab.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ANTONIO LA PORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5084 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MIGUEL o MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ LESCANO y BARTOLO o BARTOLOME AMBROSIO HERNANDEZ, solicitándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5085 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 22 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5086 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIA ESTURLA RAMIREZ de SANCHEZ o TORIBIA STURLA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5087 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMA GABRIELA ASCORRETA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5088 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA SCAMPINI de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5089 Mz.30-v.ab.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO JUAN STERLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Lazague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5131 Mz.30-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 90.00 15|pub. 5132 Mz.30-v.ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MERNIES, BRENILDA AIDA. "Incapacidad", (F. A. 1139|975) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Brenilda Mernies, designándose curador de la misma al defensor de oficio, Dr. Gastón González Mendilaharzú. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 5180 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ ICARDI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5179 Mz.30-v.ab.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARINO GONZALEZ MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5080 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ERUNDINA CASTRILLON BASTERRECHEA o BASTARRECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5081 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LANGORTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5145 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMELIA TITO RODRIGUEZ de ROMERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5144 Mz.30-v.ab.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

DURAZNO

FRACCIONAMIENTO BARRIO EL PUENTECITO

Se hace saber a LUIS ALBERTO DA SILVA GARCIA o sucesores a cualquier título herederos o representantes que habiéndose cumplido plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 transcurridos 15 días de la última publicación caducarán sus derechos de promitente comprador del solar No. 26 de la manzana C del plano de fraccionamiento inscripto 18|3|64 Dirección Departamental de Catastro padrón N.o 2550 M.A de la primera sección judicial de Durazno.
2) N$ 174.00 15|pub. 5168 Mz.30-v.ab.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MOTORES MARELLI S. A.
(En liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1977 a la hora 15 en el local social de 25 de Mayo 470 escritorio uno a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1976.

2) Adjudicación definitiva del patrimonio social.

3) Fijación de la retribución a los liquidadores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquélla.
3) N$ 20.30 1|pub. 5162 Mz.30-v.mz.30.

LINDEVAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Lindevan S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el edificio Vanguardia (Parada 2 Punta del Este) el día 8 de abril de 1977 a las 18.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 noviembre 1976.

2) Designación del nuevo Directorio y Síndico o anulación de la Sindicatura.

3) Designación de dos miembros para firmar el acta.

El registro de acciones se abrirá con tres días de nticipación en el citado local. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 5169 Mz.30-v.mz.30.

SADAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1977 a las 18 horas en el local social de la calle Paraguay 1579 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Elección de directorio y Síndico.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9.o del estatuto la asamblea quedará debidamente constituida cuando estén presentes socios que representen más de la mitad del capital social sino se consigue este quórum media hora después de la fijada para la reunión la asamblea quedará habilitada para sesionar y adoptar resoluciones con los socios presentes cualquiera sea el capital que representen.

Asimismo se previene según el artículo 10 del estatuto que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta seis horas antes de la indicada para la reunión o presentar en el mismo plazo un certificado del depósito de las acciones en cualquier Banco de plaza. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 31.90 1|pub. 5185 Mz.30-v.mz.30.

LONDON Y LANCASHIRE COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 18 de los estatutos se convoca a los señores tenedores de las acciones ordinarias de esta compañía a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1977 a las 11 horas en las oficinas de la compañía calle Ituzaingó 1393 piso 2.o para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976 presentados por el Directorio.

2.o) Remuneración de los directores.

3.o). Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgados por un Banco en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 5184 Mz.30-v.mz.30.

DOMINONI STARICCO S. A.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Dominoni Staricco S. A. para la asamblea anual ordinaria que se efectuará el día lunes 18 de abril de 1977 a las 16 horas en General Farías 2826 para considerar la siguiente orden del día:

A) Consideración del balance anual al 31 de diciembre de 1976.

B) Asuntos varios. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 5129 Mz.30-v.mz.30.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Norberta Silveira Bejarano, María Mercedes Silveira Cetrángolo María Angélica, Norberto, Geraldo y María del Carmen Silveira Palombo, Luis Eduardo y Víctor Daniel Silveira Tambasco Roberto Aníbal, Carlos María y Julio César Silveira Queiros, Norberto Luis y María Luisa Silveira Acciari, Clara Emilia Josefina Ramos Silveira, Victoriana María Dolores Lucrecia, Pedro, Oscar Ventura, Francisco de Paula, Omar Alejandro y Marta Nieves Josefa Silveira Ucar solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio Central segundo cuerpo señalado con el N.o 136 cuyo primitivo titular era don Ventura Silveira.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 69.60 3|pub. 5165 Mz.30.v.ab.1.o.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó MARIA AUDA MEDINA solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho N.o 791 del Cementerio Central (2.o cuerpo) cuya primitiva titular era Eulogia Díaz de Neves.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector interino.
4) N$ 26.10 3|pub. 5122 Mz.30-v.ab.1.o.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron María Renée Loureiro Mac Coll de Gambardello; Esther Cecilia Loureiro Mac Coll de Mederos; Elsa Susana Loureiro Mac Coll de Fuentes; Victorina Haydée Loureiro Mac Coll de Lalane; Nicolás Guillermo Loureiro Mac Coll; María Inés Luciano Loureiro de Chango; Jacinto y Carlos Luciano Loureiro y Susana Luisa Luciano Piñeyro, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 440 del Cementerio del Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran Esteban y Juan Luciano; José Loureiro y María Murialdo de Luciano. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 52.20 3|pub. 4822 Mz.30-v.ab.1.o.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v.my.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A|870|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario. h

5) N$ 120.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 9 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario ad-hoc.

5) N$ 96.00 20|pub. 4443 Mz.30-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 16 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5083 Mz.30-v.my.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN JOSE PUIGVERT GARCIA Nº 10.622, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 473,77 del 17 de febrero de 1977 fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 6 de enero de 1977.

8) (C. C.) 3|pub. 30833 Mz.30-v.ab.1.o.

Se emplaza al señor DARIO BALTAZAR LARRAÑAGA, Guardia Nº 11.082, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 369,77 del 10|2|77 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 3|1º|77.

8) (C.C.) 3|pub. 30832 Mz.30-v.ab.1º.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 23 de febrero de 1977, declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en estas actuaciones, del Auxiliar 1º (presupuestado) Nº 2090 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor WALTER RAUL ESPIGA BASALO, Cred. Civ. BBB número 13.491. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina del Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30824 Mz.30-v.ab.1º

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al funcionario del Servicio de Conservación del Palacio Municipal padrón N.o 28.203 señor HUGO ALBERTO VILLANUEVA quien deberá presentarse en el Departamento Administrativo a efectos de notificarse de lo dispuesto en la resolución N.o 79.177 de 7 de octubre de 1976 bajo apercibimiento de iniciarle actuaciones por abandono de su cargo. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 30816 Mz.30-v.ab.12.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.121, de fecha 9 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 86.071, de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Celedonio Rojas, entre la calle Ibirocahy y el Br. José Batlle y Ordóñez, los siguientes inmuebles:

Padrón 60.962. Sup. afectada: 512,33 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 6|pub. 30814 Mz.30-v.ab.15.

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.103 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 86.070, de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio Nº 9 (condominio), los siguientes inmuebles:

Padrón 92.103. — Sup. afectada: 1 há. 1.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 5|pub. 30815 Mz.30-v.ab.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ANA CRISTINA GONZALEZ CABRERA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demicheli y Waldemar Franco, expidiéndoseme testimonio, previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5163 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL IGLESIAS REGIS, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demicheli y Waldemar Franco expidiéndoseme testimonio, previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5166 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL FAJARDO OLIVERA, domiciliado en Colonia 1774, Apto. 21, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Yamandú Da Cruz y Walter Figueredo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5177 Mz.30-v.ab.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.

— LICITACION N.o V.M. 4|77

Venta de locomotoras a vapor radiadas del servicio.

Fecha de apertura: 5 de mayo de 1977.
1er. llamado hora 10. y 30.
2.o llamado hora 16.

Precio del ejemplar N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30834 Mz.30-v.ab.1.o.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Plaza y exterior.
N.o 034 Válvulas Klystron.
Apertura: 28 de abril de 1977 y el 5 de mayo el segundo llamado. Ambas hora 15.
Precio del ejemplar N$ 8.00.
N.o 035 Centralitas privadas.

Apertura: 28 de abril de 1977 y el 5 de mayo el segundo llamado. Ambos hora 16.
Precio del ejemplar N$ 12.00.
Plaza.
N.o 037 Edificio Central Telefónica San José de Carrasco (Canelones).
Apertura: 26 de abril de 1977 y el 3 de mayo el 2.o llamado. Ambas hora 15.
Precio del ejemplar completo N$ 25.00.
Precio del juego de planos N$ 15.00.
N.o 040 Publicidad Comercial en la Guía Telefónica de Antel. Ediciones 30, 31 y 32.
Apertura: 4 de mayo de 1977 y el 11 el 2.o llamado. Ambas hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y que los interesados podrán adquirir en la Sección Licitaciones de Antel 5.o piso Palacio de la Luz en el horario oficial los días hábiles.
La apertura también se realizará en el 5.o piso en la Sala de Licitaciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 30823 Mz.30-v.ab.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 27.977

Llámase a concurso de precios Nº 27|977, por adquisición de una cúpula para camioneta Internacional construcción metálica. Puede ofrecerse variante, fijándose para la apertura el día 10 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este Concurso de Precios, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30817 Mz.30-v.ab.12.

LICITACION RESTRIGIDA N.o 4'977

Llámase a licitación restringida Nº 4|977, por instalación y|o arrendamiento de una central telefónica automática equipada para conexión de 4 líneas urbanas un aparato principal y veinticinco derivados ampliables a cinco líneas urbanas, fijándose para la apertora de las propuestas el día 3 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación restringida, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30819 Mz.30-v.ab.12.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 92-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 3.000 buzos de lana azul y 3.000 pares de borceguíes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de abril de 1977 a la hora 8.30 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 9 en el local arriba indicado. — Montevideo, 8 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 30820 Mz.30-v.ab.10.

Licitación pública N.o 91|977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 3.000 uniformes de verano, 3.000 uniformes de invierno, 3.000 casquetes, 3.000 polies, 6.000 camisas y 6.000 mamelucos según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de abril de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 30821 Mz.30-v.ab.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 3-77
Carpeta N.o 178|77

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 500 pares de calcetines grises, 500 metros de lienzo de 0.90 de ancho; 500 frazadas tipo mora: 100 colchas blancas de brin: 100 colchones Polyfon de una plaza; 100 almohadas Polyfon: 300 trajes de brin; compuesto de saco y pantalón (talles 44 al 52) con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1480 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 21 de abril próximo a la hora 14 y 15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este ... es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.00.
— Montevideo, 22 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 30825 Mz.30-v.ab.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 25|977. — Cepillos de cabo y mano. — Apertura: 26 de abril de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de abril de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0,60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30829 Mz.30-v.ab.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 5

Limpieza de locales universitarios.
La Universidad de la República llama a licitación pública para la realización de la limpieza de los locales de Oficinas Centrales en 18 de Julio 1962|68 y de la Universidad de la República en 18 de Julio 1824.
La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República 18 de Julio 1962|68 primer piso el día 29 de abril a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo.
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios en horario de 8 a 13 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30827 Mz.30-v.ab.1.o.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debo tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento qara el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDGARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle P 3831 Apto. 707 (Parque Posadas) y TERESA ALICIA VILLCONTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4475 Apto. 001.
ADOLFO ALEJANDRO DUARTE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1895 y MARTA IBER JARDIM, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1899.

OFICINA N.o 2

DANUBIO ALBERTO BADELL, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Orden 4888 y MARIS JANETT FERNANDEZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 3, N.o 6359 (Barrio 12 de Octubre — Villa Colón).
BELISARIO ROBERTO ESPINOLA, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Bahía Blanca 2471 y MARIA CESILIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2471.
PEDRO JORGE WASHINGTON BARRERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2942 Bis y ROSA MARGARITA BRUNO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3361.
RAUL BAUBETTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1847 y MARTA BEATRIZ CENTURION, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alto Perú 1976.
RICARDO ORIBE BERNAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salterain 1164 y MARIA del ROSARIO ROSSI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3044.

OFICINA N.o 3

NELSON CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Magno 2873 y LOLDE EVENILDA PORTILLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Magno 2814.
VICTOR HUGO CHAILE, 24 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1176 y ANA MARIA BARRAGAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Lorenzo Latorre 1176.

OFICINA N.o 4

VALENTIN FERREIROS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 819 Apto. 301 y DELIA GRISELDA TORRES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 5228.
ROBERTO ANTONIO LOPEZ, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Murillo 2326 e IRMA TERESA CIRIGLIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 2525.

OFICINA N.o 5

BRAULIO GONZALEZ, 71 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Duvimioso Terra 1567 Apto. 402 y CATALINA BUCK, 65 años, viuda, yugoslava (C. L.), domiciliada Duvimioso Terra 1567 Apartamento 402.
JULIO ROBERTO GALLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2887 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO IAFIGLIOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3143 Apto. 801.
ROBERTO JORGE HORTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Manuel Ferrari 1293 e IVONNE ELSA PUIG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lucar 1535.
JORGE GUARNIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 969 Apto. 301 y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2175 Apto. 1.
JAIME ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3935 y MARIA de LOURDES SARACHO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 4242.
YAMANDU GAYO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3343 y MARIA ENRIQUETA CAAMAÑO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1595.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MORENO, 68 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Maldonado 808 Apto. 202 y MARIA del CARMEN GOMEZ, 48 años, soltera, contadora, mejicana, domiciliada Ejido 1620.
JULIO CESAR MORAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2699 y MARIA INES MACIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 2349 (Malvín Norte).

TABARE MACHADO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Confederada 1270 y TERESA BEATRIZ AYIYU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1270 Apto. 2.

JUAN MANCUSO, 29 años, soltero, industrial italiano, domiciliado Durazno 1076 Apto. 2 y MARIA ANTONIA RAMOS, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mercedes 1313 Apto. 7.

LUIS ALBERTO MUÑIZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1072 Apto. 1 y MARIA AMELIA FALCHETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3282.

MICHAEL MAURER, 61 años, soltero, rentista, norteamericano, domiciliado Asamblea 3809 y ANA MAGDALENA HRGA, 53 años, soltera, empleada, rumana, domiciliada Asamblea 4809.

OFICINA N.o 7

OROSMAN CAMILO PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía 45 e IDA CARMEN FERNANDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada La Vía 45.

ULYSSES del VALLE PRADA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marco Bruto 1440 Apto 2 y MABEL ALBA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2718.

OFICINA N.o 8

PABLO ROMERO, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado María Stagnero de Munar 2274 y MARIA ESTHER MORAGUES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 3557 Apto. 4.

WASHINGTON RICARDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2427 y MARIA del CARMEN DAPRILE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colmenar 6580.

LUIS RAMOS, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cno. Conde 5791 Bis y MARISA ESTELA PEREZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Villagrán 2307 Bis.

LUIS ALBERTO REYES, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 6612 y MYRIAM RAQUEL PISANO, 38 años, divorciada, profesora de corte y confección, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1478.

OFICINA N.o 9

SAVEL SILVA, 40 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2973 y MARIA AURA TECHERA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Susviela Guarch 2973.

JORGE RAMON SALANDRU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3436 y EVA MORA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigía 5283.

RICARDO SANGUINETTI, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Masoller 4935 y SUSANA RITA MARY de PAZOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4923.

OFICINA N.o 10

HIGINIO ALFREDO OCHAGARAY, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nueva York 1460 y PETRONA GREGORIA GIL, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1460.

LUIS ERNESTO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241 Apto. 1 y MARIA ISABEL MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1911 Apto. 6.

BORIS MARIO ODLLAKOFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1513 y MONICA JOSELIN ROBAYNA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piribibuy 5400 (Sayago).

14) N$ 5.00 3 pub. v.ab.1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL GOMEZ CHALA solicita la inscripción de la obra titulada "Te cuento mi sueño" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de maroz de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub.5194 Mz.30-v.ab.21.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meilack debe decir Meilach. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GENTILE, DIONISIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 395|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Ema Hernández de Gentil solicitando la rectificación de la partida de defunción de su suegra Dionisia Gentile en el sentido de que donde dice: "Dionisio Gentile" debe decir "Dionisia Gentile"; donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "soltero" debe decir "soltera" y donde dice "jubilado rural" debe decir "jubilada rural" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30830 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: NORBERTO VERGA BRITOS, (F C. 1791|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Verga debe decir: Vergara.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 5079 Mz.30-v.ab.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR de BARROS, JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS" s|Rectificación de Partidas" (Ficha 665|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS, al margen donde dice: "Barros José Nair, debe decir: "de Barrios José Nair", en el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS; al margen, donde dice: BARROS JUTITA ELODIA, debe decir "de Barros Justita Elodia" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUZTITA ELODIA, debe decir: "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia"; C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen, donde dice: "Barros María Estelita", debe decir: "de Barros María Estelita" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS", debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 30818 Mz.30-v.ab.27.

20—Remates

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra MACHADO de IZAGUIRRE, MARIA TERESA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha B 41|975), se hace saber que el día 27 de abril p.v. a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 5.532.00 (2|3 de su valor actualizado) del bien y sus mejoras Padrón N.o 8390, Quinta N.o 176 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre calle Washington.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 20 o|o del precio como seña; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (Incluído I.V.A.) de Comisión, en el acto del remate;

II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

III) Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 5170 Mz.30-v.ab.20.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HERMAN SCHAFFER AXELRAT, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura otorgada por el Esc. Francisco V. Irazoqui y por la cual el compareciente adquirió de Elvira Parodi de Barceló y Leopoldo Barceló, Irene Parodi de Clauser y Vicente Clauser y Cornelia Gil de Parodi por sí y en representación de sus hijas menores María Mirtha y Noemí Carmen Parodi Gil, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Octava Sección Judicial de Montevideo, y que según título es el solar número 3 de la manzana 561 en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 21.662 el 31 de octubre de 1949 y según el cual consta de una superficie de 330 metros cuadrados con 10 metros 07 centímetros de frente al Sureste a la Avenida General Flores, puerta de entrada N.o 2363 y 2367 entre las calles Blandengues y Marcelino Berthelot. Dicho inmueble está empadronado con el número 11.305 de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 5139 Mz.30-v.ab.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA
Sergio González Lissidini y María Luisa Firpo, ceden de su cuota en la empresa a Ricardo Accuosto Lettieri el 25,909090% y a Graciela Accuosto Lettieri el 25%. Se aumenta el capital social a N$ 2.000,00 correspondiendo a Sergio González N$ 600,00 y a Ricardo y Graciela Accuosto N$ 700,00 a cada uno.
Retroactividad: 1º de enero de 1974.
Administración: el Directorio y por éste dos socios indistinta y conjuntamente.
Celebrado: 12 de mayo de 1975.
Inscripción: 20 de agosto de 1975, Nº 499, folio 1779, libro 2 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 5121 Mz.30-v.ab.20.

EVARISTO COIFFEUR LTDA.
Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 183 F.o 655 L.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA y ADELA CATALINA SILVA AMIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Peluquería y manicuría para caballeros.
Administración: Evaristo Rodríguez en forma individual y conjunta con Adela Silva Amiante.
22) N$ 87.00 10|pub. 5090 Mz.30-v.ab.20.

EL MINUTO LTDA.
Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 182 F.o 679 L.o 1.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller compostura de calzado y venta de artículos de goma importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5091 Mz.30-v.ab.20

BULEVAR CALZADOS LTDA.
Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 185 F.o 658 L.o 1.
Capital: N$ 14.000.00.
Socios: JOSE MARIA RAMOS MATO y HERMELINDA TEJERO BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta artículos goma etc. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 5092 Mz.30-v.ab.20.

PORFIN S.R.L.
Registro: N.o 832, Folio 2.847 Libro 2, Contratos.
Socios: GENOVEVA LOPEZ de CORRAL, SUSANA HAZI de TRAVERSO, RAUL CORRAL.
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas semi-elaboradas, manufacturadas de productos agrícolas, ganaderos, mecánica, textiles, metalúrgicas y toda otra similar vinculadas o derivadas
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años.
Administración: Los 3 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5161 Mz.30-v.ab.20

EL PALACIO DEL RESORTE LTDA
Contrato: Febrero 10 de 1977.
Inscripción: N.o 105 Folio 391 Libro 2
Socios: SERGIO MANUEL MENDEZ MARTINEZ y JESUS WALTER ROMERO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de resortes y toda actividad o negociación conexa.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5178 Mz.30-v.ab.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUCTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.213. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox por Whitefeather Corporation (USA), solicita marca PLANTERRA clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5146 Mz.30-v.ab.20

ACTA N.o 154.212. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox, por Tre Quaker Oats Company (USA), solicita marca EN-L clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5147 Mz.30-v.ab.20.

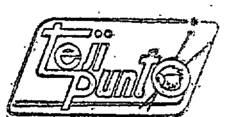
ACTA N.o 154.192. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca LONITEN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5148 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.196. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca SUSPIROS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5149 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.195. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú) solicita marca GOLOSITOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5150 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.194. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca ESPUMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5151 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.118. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo (Montevideo) solicita marca



clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5136 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.208. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — José Luis Villaverde, Daniel A. Carluccio y Daniel Villaverde (Montevideo) solicita marca CARVILL clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5137 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS N.os 154.144 y 2.433. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Sirak Ltda. (Montevideo) solicita marca SIRAK clases 6 12, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5135 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.230. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca SUN clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5174 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.216. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Florente Givau S.A. Com. Ind. y Financiera Buenos Aires solicita marca HORA INTIMA clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5127 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.215. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Alberto-Culver Company E.U. América solicita marca ALBERTO HOT OIL clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5128 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.221. — Montevideo marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: CHARLESTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5186 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.219. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca QUORUM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5187 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.217. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca FOSFOCIBIOT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5188 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.218. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca ULCIMET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5189 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.220. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca MASCHIO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5190 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.170 — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Billy Fox por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ASLAVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4947 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.145. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina) solicita marca LIBRO ELEGIDO DE EDITORIAL ATLANTIDA clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5133 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.231. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca TAKY clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5175 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.234. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Alvaro Jaume Rodríguez (Uruguay) solicita marca TRABACORT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5176 Mz.30-v.ab.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 177. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Roberto M. Turolla, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Máquina Distribuidora de Fertilizantes Centrífuga", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5167 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.311. — Setiembre 30 de 1976. — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimientos para la Producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonilmetílicos) de Acidos-Tiofosfóricos y Tiofosfóricos y para Producir Nuevas Composiciones Herbicidas a base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5192 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.310. — Setiembre 30 1976. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimiento para la producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonil-Metílicos) de Acidos-Tiolfosfóricos y-Tioltionofosfóricos y para produción Nuevas Composiciones Herbicidas a Base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089, publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5193 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.404. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Erna Siegmund por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevas Composiciones Herbicidas y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitudes de fecha 15 de abril de 1976 y 19 de agosto de 1976. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5191 Mz.30-v.ab.20.

ACTA 20.403. — Montevideo, marzo 25 1977. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita patente para: "Procedimiento y Medios para carga y descarga, de Barcos a Granel en forma Contínua", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5152 Mz.30-v.ab.20.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 Ap. 2 — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.ab.20.

Se vendió a ANTONIO LUIS PAGANO la parte correspondiente del comercio de fotografía, sito en la calle Tomás Berreta 350 (Canelones). Acreedores en el mismo. Vendedores: ELIDA CARMEN DEL RIO de SOSA, GRACIELA KATTY SOSA y MARIA DEL CARMEN SOSA de VICENTE.
25) N$ 52.20 20|pub. 5073 Mz.30-v.ab.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 16 de marzo cte., resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria MARIA CRISTINA DOMINGUEZ. (Auxiliar 1.o. División Inspección) R. C. 14|62| 77. Exp. 231|77.
27) (C. C.) 3|pub. 30835 Mz.30-v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
LLAMADO A OFERTAS
Recolección de residuos

La Universidad de la República, llama a ofertas para la recolección de los residuos en general que se origine en el Comedor Universitario N.o 1, ubicado en Juan Antonio Rodríguez 1472 y en el Centro Universitario N.o 2, ubicado en Quintela 3191 y Navarro, la que deberá efectuarse entre los días martes a sábado, en horario entre las 5 y 7 horas de la mañana, durante el período de un año.

Los precios se ajustarán en las variantes de costos del servicio solicitante, sobre una base mínima de N$ 180.00 mensuales por cada uno y servicio.

Las ofertas deberán presentarse en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, 18 de Julio 1962|968, primer piso el día 15 de abril de 1977 a las 11 horas.
27) (C. C.) 1|pub. 30828 Mz.30-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Remodelación y rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Llamado a Aspirantes.

Llámase a Aspirantes para adjudicar el Proyecto y Dirección de las Obras de Rehabilitación y Remodelación de las instalaciones eléctricas del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Los aspirantes deberán poseer título de Ingeniero expedido por la Universidad de la República y entregar en el momento de la inscripción una relación de los proyectos y trabajos realizados en materia de instalaciones eléctricas.

Apertura de Inscripción: 1.o de abril de 1977.
Vencimiento: 2 de mayo de 1977, hora 12:00.
Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— (Planta Baja del Hospital de Clínicas). los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas. — La Dirección del Hospital
27) (C.C.) 3|pub. 30836 Mz.30-v.ab.1.o.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PITULLIS o PETULI o PETOULIS NICOLAS. "Herencia yacente" (F. 912|974), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Pitullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.00 20|pub. 5111 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.ov.feb.11. Mz.30-v.ab.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho. en los autos caratulados: "Migueris José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.19.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el escribano Angel Malvasio, en nombre del señor MANUEL ANASTASIO MARAZZANO CAEIRO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo; camión marca Bedford, modelo 1961, 29 H.P. 6 cilindros, motor N.o J4|5|61|80157 a Gas-oil. matriculado en Salto con el número 30-211 (antes con el N.o 2993).

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4063 Mz.30-v.ab.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LYDE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LYDE S. A. "Estatutos". (Ficha 7|1977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó LYDE S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LYDE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de acciones, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. **Para obtener la aprobación del Estatuto**

e inscribir la sociedad en oficinsa públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la señorita Martha Domínguez Vique. — Se solicita al Esc. Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Vulfas Chveidanskis. — B. Bomsztein. — Fanny Chiveidansky. — Jorge Castagnola, Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Vulfas Chveidanskis, Fanny Chiveidansky de Bomsztein y Bernardo Bomsztein, mayores de edad, personas de mi conocimiento y de esta vecindad, a quienes leí el documento que precede, lo ratificaron y firmaron ante mí.

En fe de ello, a solicitud de los señores Vulfas Chveidanskis, Fanny Chiveidansky y Bernardo Bomsztein y para ser presentado ante esta oficinas públicas, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. — Un sello dice: Jorge Castagnola, Escribano. — 1309. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de la sociedad objeto de autos, y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. — Expídase testimonio y para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. — Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código de Comercio), remítase al Registro Público de Comercio para la inscrición en la matrícula y previa liquidación y reposición de tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Maraboto. — Alba D. de Silva. — Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, de Montevideo, el 16 de marzo de 1977, a las 15 y 30 horas, con el N.o 13 al folio 56 del libro N.o 2 de Estatutos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. — marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 210.16. — 4757. — 1 pub.

DANFYL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DANFYL S. A. Estatutos" (Ficha 1|1977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó DANFYL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DANFYL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial; reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas, que representen el 50 o|o del capital integrado

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de acciones, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señorita Martha Domínguez Vique. Se solicita al escribano J. Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo. 17 de diciembre de 1976. — B. Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky.

Jorge Castagnola, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas pertenecen a los señores Vulfas Chveidanskis, Fanny Chiveidansky de Bomsztein y Bernardo Bomsztein, mayores de edad, personas de mi conocimiento y de esta vecindad, a quienes leí el documento que precede, lo ratificaron y firmaron ante mí.

En fe de ello, a solicitud de los señores Vulfas Chveidanskis, Fanny Chiveidansky y Bernardo Bomsztein y para ser presentado ante Oficinas Públicas, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diecisiete de diciembre de mil novecientossetenta y seis. — Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. — Un sello dice: Jorge Castagnola, Escribano.

959. — Montevideo, febrero 27 de 1977. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos objetos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y, agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 Código de Comercio), liquídense los tributos y satisfechos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — Alba D. de Silva.

La resolución fue notificada el 2 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 5 al folio 24 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Montevideo, marzo 18 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 213.12 — 4758 — 1 pub.

EMER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: EMER S. A. "Estatutos" (Ficha 8|1977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó EMER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese EMER SOCIEDAD ANONIMA. — Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria lo convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de acciones, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la señorita Martha Domínguez Vique. Se solicita al Escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — B. Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky.

Jorge Castagnola, Escribano, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Vulfas Chveidanskis Fanny Chiveidansky de Bomsztein y Bernardo Bomsztein, mayores de edad, personas de mi conocimiento y de esta vecindad, a quienes leí el documento que precede, lo ratificaron y firmaron ante mí.

En fe de ello a solicitud de los señores Vulfas Chveidanskis, Fanny Chiveidansky y Bernardo Bomsztein y para ser presentado ante oficinas públicas, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. — Un sello dice: Jorge Castagnola, Escribano.

1163—Montevideo, marzo 4|77. — Vistos. — Con el Ministerio Público e Inspección General de Hacienda, se resuelve: aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 C. Com.), liquídense los tributos y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Marabotto. — Alba D. de Silva.

La resolución fue notificada con fecha 4 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 14 de marzo de 1977 con el N.o 4 al F.o 20 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, marzo 18 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 213.12 — 4759 — 1pub.

LA TORTUGA S. A.

Paysandú 935 (piso 3)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado: LA TORTUGA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 7

En Montevideo, a quince de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne el Directorio de LA TORTUGA S. A.. Asiste el señor Rodolfo Cassarino Basso, en su calidad de apoderado del Sr. Presidente José A. Cassarino. Se decide, de acuerdo con los estatutos sociales (artículo 3), recabar la autorización del Poder Judicial, para aumentar el capital de la sociedad, a cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000.00) m|n. No siendo para más se levanta la sesión. pp. J. A. Cassarino (firmado): R. Cassarino.

Concuerda bien y fielmente, lo testimoniado, con el original de su tenor, que obra a fojas 6, del libro de Actas de Directorio de LA TORTUGA SOCIEDAD ANONIMA, anotado con el N.o 4767, al folio 293 del libro 23, en el Registro Público y General de Comercio, que tengo a la vista y al que me remito.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, haciendo constar que la persona que asistió como apoderado en la reunión de Directorio celebrada el 15 de octubre de 1974, no es director, administrador, Síndico ni empleado de la sociedad, según surge de la documentación social, que he tenido a la vista y a la que me remito, no estando por tanto comprendido en las prohibiciones establecidas por el artículo 2,

de la ley N.o 3545 y artículo 1.o, del decreto del 16 de julio de 1943. — Jorge L. Bado Aboyo, Escribano.

Testimonio. — Acta N.o 12. — Montevideo, el 24 de agosto de 1976, se reúne el Directorio de LA TORTUGA S. A., con la asistencia de su Presidente y único miembro, señor Rodolfo Cassarino. Se decide por unanimidad que el nuevo capital de la sociedad, cuya autorización de aumento se encuentra actualmente en trámite, en función de lo resuelto por el Directorio en su cesión del 15 de octubre de 1974 (acta N.o 7), sea adoptado a las disposiciones de la ley N.o 14.316, del 16 de diciembre de 1974. Por lo tanto el nuevo capital deberá ser de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000.00). Sin más que tratar se levanta la sesión (firmado). — R. Cassarino.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas ocho del libro de Actas del Directorio de LA TORTUGA S. A., debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4767, al folio 293, del libro N.o 23, al que me remito.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de octubre de mil novecientos setenta y seis. — Martha González, Escribana.

Testimonio. — Exp. 1212|76. — Quinto Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular a la precedente gestión de aumento de capital a Nuevos Pesos 50.000.00, promovido por LA TORTUGA S. A., sancionada por el Directorio de la empresa, en sesión de fecha 15 de octubre de 1974 ysu adecuación a nuevos pesos, según certificados notariales agregados a estos obrados y de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el artículo 3, del estatuto social. Del certificado adjunto, surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital prèvistos por el artículo 1.o del decreto N.o 123|67, de 23 de febrero de 1967. — Inspector Esc. Norma Jordá. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o — Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 6454. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil. — 18514. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976.

Vistos: Atento a lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la reforma de estatutos de LA TORTUGA S. A., de que instruyen estas actuaciones. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y el Registro Público de Comercio, a sus efectos. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: N$ 1.500.00. — Rodríguez de Vecchi. — Eduardo Chiappara.

Concuerda lo testimoniado con sus originales del mismo tenor que obran a fojas diez vuelto, once y once vuelto del expediente caratulado: LA TORTUGA S. A. Aumento de Capital, (Ficha B 1032|76), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, haciendo constar que el auto número 18514 fue notificado a los interesados con fecha 3 de febrero de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para LA TORTUGA S. A., expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Luis A. Mora Rivas. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de marzo de mil novecientos setenta y siete a las 10 y 40 horas e inscripta en este Registro Con el N.o 61, al folio 371, del libro N.o 1 de Estatutos. — Martha Soler de Darracq, Subdirector. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.

N$ 168.72. — 4833. — 1 pub.

LA LIEBRE S. A.

Paysandú 935 (3.er piso)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LA LIEBRE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 11

En Montevideo, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne el directorio de LA LIEBRE S .A. Asiste el señor Presidente, Gonzalo Cassarino Basso. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.o del Estatuto Social, se resuelve recabar la autorización del Poder Judicial para aumentar el capital de la sociedad a $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos m|n). No siendo para más se levanta la sesión. — (Firmado) Gonzalo Cassarino.

Concuerda bien y fielmente, lo testimoniado con el original de su tenor, que obra a fojas 7 del libro de Actas de Directorio de LA LIEBRE SOCIEDAD ANONIMA, anotado con el N.o 4.769 al folio 293 del libro 23 en el Registro Público y General de Comercio, que tengo a la vista y al que me remito. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Jorge L. Bado Aboyo, Escribano.

Testimonio. — Acta N.o 16. — En Montevideo, el 24 de agosto de 1976, se reúne el Directorio de La LIEBRE S. A. con la presencia de su presidente y único miembro. Señor Rodolfo Cassarino. Por unanimidad se decide que el nuevo capital social cuya autorización de aumento se encuentra actualmente en trámite, en función de lo dispuesto por el directorio en su sesión del 15 de octubre de 1974 (acta número 11) sea adaptado a las exigencias de la ley 14.316, del 16 de diciembre de 1976. Por lo tanto el nuevo capital será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). Sin más para tratar se levanta la sesión. — Firmado: R. Cassarino. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor, que obra a fojas nueve del libro de Actas del Directorio de LA LIEBRE S. A. debidamente anotado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.769 al F.o 293 del libro número 23, al que me remito. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, se expide este testimonio en Montevideo, a once de octubre de mil novecientos setenta y seis. — Martha González, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1.211|76. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor E. Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular a la precedente gestión de aumento de capital a N$ 50.000.00 promovida por LA LIEBRE S. A. sancionado por el directorio de la empresa en sesión de fecha 15 de octubre de 1974, y su adecuación a nuevos pesos según certificados notariales agregados a estos obrados y de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el artículo 3 del estatuto social. Del certificado adjunto surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 1.o del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1967. — Inspector Escribano Norma Jordá.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda, Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónima, Contador Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — N.o 6.471. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

18.512. — Montevideo, 29 de diciembre 1976 — Vistos: atento a lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébase la reforma de los estatutos de LA LIEBRE S. A., de que instruyen estas actuaciones. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios N$ 1.500.00. — Rodríguez De Vecchi. — Eduardo Chiappara.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas diez vuelto, once y once vuelto, del expediente caratulado: LA LIEBRE S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha B 1034| 1976), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, haciendo constar que los interesados se notificaron del auto número 18.512 el día 3 de febrero de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello de mandato judicial y para LA LIEBRE S. A., expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, dos de marzo de mil novecientos setenta y siete a las 10 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 60 al F.o 368 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Martha Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo: once de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 150.96 — 4834 — 1 pub.

PAPELERIA PEGASUS S. A.

(R.U.C. 210143520016)

Democracia 1770

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja, Bancos y Valores	33.350.57
Deudores varios	204.349.33
Existencias	443.291.53
Patentes y cargos diferidos	46.744.35
Muebles, útiles y vehículos	11.172.02
Imprenta y máquinas	143.680.98
	882.588.78

Pasivo —

Cuentas a pagar	584.026.39
Previsiones	2.211.34
Capital integrado	50.000.00
Fondo para intereses de capital	200.000.00
Reservas varias	35.485.39
Utilidad del ejercicio	10.865.66
	882.588.78

Resultados del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales de administración y ventas	457.835.86
Amortizaciones	12.652.80
Utilidad del ejercicio	10.865.66
	481.354.32

Ganancias —

Mercaderías y beneficios varios	481.354.32

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	10.865.66
Reserva para mantenimiento activo circulante	10.865.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de enero de 1977.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 108.00 — 3832 — 1 pub.

JULIO C. GIGLI S. A.

Ombúes de Lavalle 44 (Carmelo)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	21.485.68
Mercaderías	85.218.95
Impuesto valor agregado	67.358.49
Cuentas corrientes, deudores	3:076.374.36
Muebles y útiles	7.784.00
	3:258.221.48

Pasivo —

Fondo Nacional de Silos	3.252.16
Fondo Lucha Plagas Agrícolas	390.25
Cuentas Ctes., acreedoras	2:785.176.21
Utilidades Ejerc. anteriores	364.975.01
Capital integrado	1.000.00
Pérdidas y ganancias	103.427.85
	3:258.221.48

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	124.669.27
Impuestos	36.710.93

Salario vacacional	564.85
Sueldos y jornales	44.232.90
Caja de Compensación N.o 25	4.409.73
Caja de Jubilaciones	3.398.41
Intereses y descuentos	1.427.46
Utilidades del ejercicio	103.427.85
	318.841.40

Ganancias —

Mercaderías	318.198.40
Bonificaciones fiscales	643.00
	318.841.40

Distribución de utilidades

	N$
Reservas para mantenim. del capital circulante	8.521.90
Reservas para amortizaciones y castigos	1.608.95
Reservas estatutarias	10.000.00
Gratificaciones especiales	35.000.00
Fondo de previsión	19.000.00
Dividendos	29.297.00
	103.427.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 9 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de julio de 1961.

N$ 136.80 — 3835 — 1|pub.

LYON RADIO S. A.

(R.U.C. 210086070010)

Soriano 832

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	257.259.73
Deudores varios	703.180.30
Mercaderías y materias primas	175.484.30
Títulos hipotecarios en Gtía.	97.00
Banco Central Gtía. pre anticipos	275.790.00
Inmuebles	126.801.00
Muebles, útiles e instalaciones	3.908.45
Maquinarias y herramientas	60.109.16
Medios de transporte	55.922.36
Adelanto s|impuestos nacionales	15.239.72
Impuesto al Valor Agregado	24.117.69
	1:697.909.71

Pasivo —

Banco Palestino préstamo títulos	97.00
Banco Central pre anticipos	248.211.00
Acreedores varios	178.424.06
Acreedores sociales y fiscales	56.622.08
Vales bancarios	281.790.00
Gastos a pagar	63.143.02
Capital integrado	2.000.00
Utilidades a realizar	31.254.51
Fondo reserva activo circulante	38.946.10
Fondo reserva Reinv. activo fijo	46.627.75
Reservas generales	285.933.40
Utilidades Ej. 75|76	464.860.79
	1:697.909.71

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

1.o marzo 1975 — 28 febrero 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración y ventas	179.717.34
Sueldos y jornales y comisiones	171.789.81
Leyes sociales	47.715.46
Gastos de distribución y comercial	51.932.92
Gastos de importaciones	25.167.57
Impuestos nacionales	41.753.78
Intereses, descuentos y bonificaciones	23.314.30
Utilidades a realizar	723.47
Utilidades ejercicio 75|76	464.860.79
	1:006.975.74

Ganancias —

Utilidad bruta de comercialización	968.188.74
Ingresos varios	38.787.00
	1:006.975.74

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reservas generales	285.933.40
Utilidades Ej. 75|76 (saldo)	377.454.93
	663.388.33
Dividendos a pagar	663.000.00
Cuenta nueva	388.33
	663.388.33

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 10 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas certificado el 5 noviembre 1968 a folios 21, 22 y 23 y el libro Actas de Directorio certificado el 5 noviembre 1968 a folios 46 y 47.

N$ 201.60 — 3831 — 1 pub.

FOTOZINC S. A.

(R.U.C. 210222780010)

Treinta y Tres 1263

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	19.758.80
Banco La Caja Obrera	3.407.66
Deudores varios	114.264.61
Banco República	246.81
Documentos a cobrar	11.469.92
Instalación Reconquista 487	2.177.44
Materia prima en trámite	2.555.88
Stock de materia prima	18.708.38
Máquinas y accesorios	14.123.03
Medios de locomoción	20.313.00
Muebles y útiles	3.264.83
Impuestos adelantados	2.020.04
Títulos en garantía	15.83
O. Z. de Campiglia - Cta. particular	5.000.00
Acciones a emitir	11.750.00
Accionistas	5.750.00
Envases	588.00
Aguinaldos a pagar	28.43
M. G. Bertazzoni - Cta. especial	250.00
Arturo Lorio - Cta. Esp.	250.00
O. Z. de Campiglia - Cta. especial	125.00
William Campiglia - Cta. especial	62.50
Mario Campiglia - Cta. especial	312.50
	236.442.66

Pasivo —

Direc. Gral. Impositiva	7.756.69
Documentos a pagar	50.063.50
Acreedores varios	23.380.20
Sueldos a pagar	8.074.57
Caja Asignaciones N.o 29	3.818.00
Seiga	558.41
Banco de Previsión Social	6.155.64
Reserva Máq. y Accesorios	4.410.02
Reserva muebles y útiles	1.357.70
Reserva medios de locomoción	1.357.86
Reservas	17.705.98
Reservas leyes sociales	6.652.79
Aguinaldo y Lic. a pagar	15.601.69
Resultados Ejerc. anteriores	24.311.52
Capital integrado	1.500.00
Intereses a pagar	739.02
Reserva Salario Vacacional	7.093.66
Reserva repar. equipo industrial	1.246.99
Capital autorizado en gestión	11.750.00
Capital suscripto	8.250.00
Capital integrado a autorizar	3.500.00
W. Pedemonte - Cta. Part.	15.160.00
D. G. Imp. - Facilidades 45443	2.259.69
D. G. Imp. - Facilidades 46860	1.308.42
Pérdidas y ganancias	12.430.31
	236.442.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Ganancias —

	N$
Bonificación Impositiva	189.68
Bonificaciones	1.601.51
Ventas	316.866.86
	318.658.05

Pérdidas —

Gastos generales	7.468.27
Consumo Ancap	8.811.72
Utiles de escritorio	2.659.26
Timbres y Sellados	1.316.74
Intereses y descuentos	21.868.49
Locomoción y traslado	1.084.02
Consumo materia prima	5.800.41
Consumo Ute	5.893.90
Arreglos y reparaciones	3.678.89
Impuestos	6.515.76
Gastos de representación	806.41
Alquileres	3.542.53
Seguros	2.894.40
Consumo gas	1.067.91
Gastos generales - taller	1.602.66
Salario Vacacional	10.793.27
Recargos	3.129.34
Sueldos y jornales	89.168.49
Costo producidos por terceros	16.245.62
Comisiones	1.037.37
Consumo madera	7.426.03
Indemnización por despido	775.59
Deudores incobrables	4.253.76
Amortización máquinas y accesorios	2.450.13
Amortización muebles y útiles	710.69
Amortización medios de locomoción	527.30
Leyes sociales	34.775.71
Consumo películas	15.844.99
Consumo micromi	3.421.45
Consumo zinc	29.991.85
Consumo Ose	1.269.09
Honorarios	3.911.05
Diferencia de cambio	1.273.82
Costo diferido de importación	221.27
Propaganda	780.00
Licencia no gozada	209.52
Utilidad al 31|7|76	12.430.31
	318.658.05

Se resolvió no distribuir utilidades, pasando el resultado del ejercicio 1975-1976 a cuenta nueva.

Aprobados en la 10.a asamblea general ordinaria, el día 6 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan transcriptos en el libro Inventario, certificado el 30 de mayo de 1972 a folios 98 a 102.

N$ 333.60 — 3747 — 1 pub.

ADROGUE S. A.

(R.U.C. 210357070011)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	310.76
Acciones a emitir	200.00
Caja	13.226.68
	13.737.44

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Capital autorizado	200.00
Remanentes de gestión	4.386.49
Acreedores varios	1.120.00
Utilidad del ejercicio	7.730.95
	13.737.44

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	13.200.08

Pérdidas —

Gastos de conseración	422.80
Gastos generales	4.248.97
Cargas sociales	11.58
Contribución e impuestos	785.78
Utilidad del ejercicio	7.730.95
	13.200.08

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del libro Copiador de Balances, rubricado el 14 de marzo de 1950, y anotado con el número 529 del folio 232 del Libro N.o 6 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 105.60 — 3672 — 1 pub.

LA RINCONADA S. A.

(R.U.C. 210357060016)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Bienes inmuebles	1.073.42
Caja y bancos	172.51
Arrendamientos y devengados	1.540.00
Títulos hipotecarios	0.79
Acciones a emitir	460.00
Pérdida del ejercicio	530.82
	3.777.54

Pasivo —

Capital integrado	540.00
Capital autorizado	460.00
Cuentas a pagar	2.495.15
Remanentes de gestión	282.39
	3.777.54

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Sueldos y cargas sociales	8.347.68
Contribuciones e impuestos	950.96
Gastos generales	8.742.18
	18.040.82

Ganancias —

Arrendamientos	7.410.00
Administraciones	10.100.00
Pérdidas del ejercicio	530.82
	18.040.82

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecra 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 436 del libro Copiador rubricado el 24 de julio de 1947.

N$ 103.20 — 3673 — 1|pub.

ESTANCIAS DON ARMANDO S. en C.

(Inscripción N.o 44.538)

(R.U.C. 210148580017)

Treinta y Tres 1356 (piso 1.o)

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	801.673.77
Cuentas a cobrar	6:215.788.69
Hacienda vacuna	1:261.800.00
Hacienda lanar	1:362.840.00
Labranza	914.141.00
Existencias varias	11.450.00
Abonos y forrajeras	658.941.00
Praderas	1:723.038.00
Alambrados y mejoras	45.599.00
Utiles y enseres	2:170.223.03
Inmuebles	238.497.00
Colmenas	1.00
	15:403.992.49

Pasivo —

Bancos	1:463.212.00
Cuentas a pagar	803.523.73
Capital	968.100.00
Pérdidas y ganancias	12:169.156.76
	15:403.992.49

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

	$
Hacienda vacuna	5:218.445.10
Hacienda lanar	776.902.00
Ingresos varios	1:417.175.05
	7:412.522.15

Pérdidas —

Arrendamientos	1:060.749.00
Gastos generales	1:413.997.64
Impuestos	1:492.454.00
Intereses	290.922.00
Leyes sociales	312.820.00
Sueldos	481.121.91
Gastos Conserv.	44.800.00
Util. del Ejerc. a cuenta nueva	2:315.657.60
	7:412.522.15

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1960.

N$ 132.00 — 3852 — 1|pub.

ESTANCIAS DON ARMANDO S. en C.

(Inscripción N.o 44.538)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	246.540.00
Cuentas a cobrar	10:040.716.69
Hacienda vacuna	9.630.000.00
Hacienda lanar	5.857.000.00
Labranza	179.167.00
Abonos y forrajeras	658.941.00
Existencias varias	11.450.00
Praderas	2.487.998.00
Alambrados y mejoras	343.699.16
Utiles y enseres	2.336.628.87
Inmuebles	238.497.00
Colmenas	6.495.00
	32.037.132.72

Pasivo —

Bancos	2.493.172.00
Cuentas a pagar	2.386.005.96
Capital y reservas	6.174.100.00
Pérdidas y ganancias	20.983.854.76
	32.037.132.72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

	$
Hacienda vacuna	13.734.462.00
Hacienda lanar	4.948.854.00
Ingresos varios	85.854.00
	18.769.170.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.981.625.00
Impuestos	600.193.00
Intereses y comisiones	75.956.00
Leyes sociales	255.145.00
Sueldos	1.946.466.00
Seguros	16.532.00
Amortizaciones y reservas	5.078.555.00
Utilidades ejercicio a cta. nueva	8.814.698.00
	18.769.170.00

No aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1960.

N$ 124.80 — 3853 — 1 pub.

ARTESANIA FRANCESA S. A.

(R.U.C. 210118190016)

Balance de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.961.69
Deudores varios	129.168.86
Mercaderías	90.177.77
Muebles y útiles	247.25
	221.555.57

Pasivo —

Acreedores bancarios	4.395.67
Acreedores varios	172.734.86
Acreedores fiscales	4.668.71
Capital integrado	300.00
A/C. Capital integrado	2.250.00
Fondo de reserva	30.083.77
Utilidad del ejercicio	7.122.60
	221.555.57

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos operativos	28.790,24
Utilidades del ejercicio	7.122.60
	35.912,84

Ganancias —

Mercaderías	30.589.50
Intereses	5.323.34
	35.912,84

Distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento capital circulante	7.122.60

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionista del día 28 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1964, y anotado con el N.o 7.047 al folio 312 del Libro N.o 14.

N$ 100.80 — 3938 — 1 pub.

RODOLFO P. BENAS S. A.

(R.U.C. 210116510019)

Thompson 3077

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	16.094.10
Contados pendientes	80.288.69
Cheques al cobro	57.336.24
Bancos	35.813.32
Acciones y valores	6.992.39
Banco de Londres - Doc en Gtía.	12.145.82
Banco de Londres - Valores en Gtía	230.96
Deudores varios	755.001.79
Documentos a cobrar	94.035.77
Deudores por exportación	15.112.64
Materia prima	98.194.84
Productos terminados y en proceso	822.848.07
Envases	37.000.62
Importaciones en trámite	150.802.00
Inmuebles	782.660.49
Maquinarias y herramientas	508.054.63
Material rodante	30.973.44
Muebles y útiles	79.437.23
Mejoras inmuebles	13.055.51
Intereses a vencer	94.921.22
Seguros a vencer	6.039.92
Adelanto de impuestos	75.233.00
Documentos descontados	118.756.95
Acciones a emitir	1.000.00
	3:942.029.64

Pasivo —

Bancos	74.859.28
Acreedores varios	294.007.88
Acreedores por importación	32.780.05
Cuentas a pagar	36.696.85
Seña de botellones	2.583.03
Sueldos y jornales a pagar	50.466.05
Adelanto de exportaciones	10.000.00
Documentos a pagar Bancarios	134.900.01
Documentos a pagar comerciales	160.517.26
Banco de Previsión Social	18.915.97
Caja de Compensación número 32	22.711.07
Seguro de Enfermedad	18.058.08
Impuestos a pagar	310.911.44
Impuesto Valor Agregado	74.768.83
Capital integrado	2.000.00
Reserva mantenimiento Cap. circulante	81.163.13
Reserva para reinversiones	178.709.39
Reserva revaluación activo fijo	904.702.75
Reserva para capitalización	909.397.21
Previsión sueldos y jornales	17.831.00
Previsión incobrables	49.145.36
Utilidad del ejercicio	436.648.05
Bancos — documentos descontados	118.756.95
Capital autorizado	1.000.00
	3:942.029.64

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas

	N$
Costo de lo vendido	2:186.683.49

Gastos de Ventas y Distribución:

Sueldos y jornales	54.175.75
Cargas sociales	31.117.16
Comisiones	45.920.21
Fletes	14.991.47
Combustibles	27.387.59
Reparación y mantenimiento	13.947.68
Amortización vehículos	9.395.62
Seguros	315.24
Propaganda	36.769.58
Viáticos y locomoción	6.402.20
Impuestos	3.628.77
Varios	498.79
Envases	47.634.44

Gastos de Administración:

Sueldos y jornales	145.746.51
Cargas sociales	45.638.51
Honorarios profesionales	23.523.56
Impuestos	3.880.28
Amortización muebles y útiles	8.382.82
Reparación y mantenimiento	3.847.89
Papelería y útiles de escritorio	16.149.43
Seguros	4.012.29
U. T. E.	5.102.74
O. S. E.	173.09
Viajes y representaciones	8.218.15
Varios	35.670.97
Antel	1.341.33
Costos financieros	161.612.89
Impuestos	206.211.00
Incobrables	53.562.56
Intereses y descuentos	71.766.16
Diferencia de cambio	5.207.93
Gastos de exportación	16.213.04
Gastos de importación	15.773.87
Donaciones	7.907.28
Multas	52.166.17
Pérdida venta activo fijo	9.284.48
Utilidad del ejercicio 75/76	436.648.05
	3:816.908.95

Ganancias —

Ventas	3:790.876.99
Exportaciones	11.713.23
Bonificaciones	13.913.86
Utilidad venta activo fijo	404.87
	3:816.908.95

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva para capitalización	3.556.61
Reserva para mantenimiento capital circulante	110.884.55
Reserva para reinversiones	242.206.89
Dividendo	80.000.00
	436.648.05

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 13 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos el libro Copiador de Cartas en folios 23 al 26. certificado el 13 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 7.531 al folio 325 del libro N.o 14.

N$ 343.20 — 3686 — 1 pub.

ADROGUE S. A.

(R.U.C. N.o 210357070011)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	310.762
Acciones a emitir	200.000
Caja	4:884.086
	5:394.848

Pasivo —

Capital integrado	300.000
Capital autorizado	200.000
Acreedores varios	508.360
Remanentes de gestión	3:330.573
Utilidad del ejercicio	1:055.915
	5:394.848

Estado de demostración de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	3:500.000

Pérdidas —

Cargas sociales	24.138
Contribución e impuestos	13.844
Gastos de conservación	758.840
Gastos generales	4:147.263
Utilidad del ejercicio	1:055.915
	6:000.000

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del libro Copiador de Balances, rubricado el 14 de marzo de 1950 y anotado con el N.o 529 del folio 232 del libro N.o 6 del Registro Público y General del Comercio.

N$ 93.60 — 3671 — 1 pub.

BANGOR S. A.

(R.U.C. N.o 210270540016)

Río Negro 1354 (P. 5 E. 31)

Estado de situación al 30 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	27.02
Inmuebles	115.60
Pérdidas ejercicio 1976	120.92
	263.54

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Cuenta nueva	163.54
	263.54

Cuenta de pérdidas y ganancias al 20 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuesto al Patrimonio	1.005.84
Gastos asamblea	84.25
Gastos de administración	694.16
	1.784.25

Ganancias —

Alquileres	1.663.33
Pérdidas ejercicio 1976	120.92
	1.784.25

La pérdida se lleva al rubro cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 1.757 al folio 266 del libro N.o 6.

N$ 96.00 — 3703 — 1 pub.

MANISUR S. A.

(Inscripción N.o 117.275)

Plaza Independencia 1378 (P. 9)

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

	$
Caja	41.504.88
Vehículos	314.597.00
Inmuebles	898.360.03
Alquileres a cobrar	39.832.50
Gastos de constitución	24.900.00
Pérd. Ejerc. anteriores	16.277.22
	1:335.471.63

Pasivo —

Hipotecas a pagar	120.000.00
Intereses a pagar	1.200.00
Acreed. especiales	65.000.00
Utilidades Ej. 1966/67	91.750.13
Utilidades Ej. 1967/68	257.521.50
Capital integrado	800.000.00
	1:335.471.63

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1968

Ganancias —

	$
Alquileres	444.990.00

Pérdidas —

Intereses	41.220.00
Gastos vehículos	21.650.50
Seguros	80.572.00
Impuestos	44.026.00
Utilidades del ejercicio	257.521.50
	444.990.00

Las utilidades no se distribuyen.

No fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a folios 4 y 5 del libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1968.

N$ 103.20 — 3704 — 1 pub.

MANISUR S. A.

(Inscripción N.o 117.275)

Plaza Independencia 1378 (P. 9)

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

	$
Caja	33.802.08
Alquileres a cobrar	51.500.00
Cuenta corriente Directores	2:450.000.00
Vehículos	314.597.00
Inmuebles	898.360.03
Gastos de constitución	24.900.00
Pérdidas ejercicios anteriores	16.277.22
	3:789.436.33

Pasivo —

Hipotecas a pagar	2:500.000.00
Impuestos a pagar	33.038.00
Gastos a pagar	2.100.00
Utilidad ejercicio 1966-1967	91.750.13
Utilidad ejercicio 1967-1968	257.522.00
Capital integrado	800.000.00
Pérdidas y ganancias	105.026.20
	3:789.436.33

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969

Ganancias —

	$
Alquileres	618.000.00

Pérdidas —

Impuestos	92.774.00
Intereses	20.000.00
Seguros	49.530.00
Gastos vehículos	217.360.00
Gastos generales	33.309.80
Gastos inmuebles	100.000.00
Utilidad del ejercicio	105.026.20
	618.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

No fueron aprobados por la asamblea general de accionista.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1968.

N$ 112.80 — 3705 — 1 pub.

MANISUR S. A.

(Inscripción N.o 117.275)

Plaza Independencia 1378 (P. 9)

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

	$
Caja	46.549
Alquileres a cobrar	695.000
Cuenta corriente directores	3:150.000
Vehículos	232.097
Pérdidas ejercicios anteriores	16.277
Inmuebles	898.360
Gastos de constitución	24.900
Intereses financieros O.I.R.	175.653
	5:238.836

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Impuestos a pagar	357.630
Hipotecas a pagar	2:500.000
Intereses hipotecarios a pagar	25.000
Pérdidas y ganancias	615.868
O.I.R. - Consolidación 50.995	417.317
Utilidades a distribuir	523.021
	5:238.836

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Ganancias —

	$
Alquileres	1:140.000
Utilidad venta vehículos	467.500
Bonificaciones sobre impuestos	764
	1:608.264

Pérdidas —

Impuestos	359.630
Intereses hipotecarios	300.000
Reparaciones vehículos	220.000
Gastos de vehículos	64.766
Seguros	13.000
Gastos generales	35.000
	1:608.264

Las utilidades no se distribuyen.

No fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 a 15 del libro Inventario, certificado el 27 de noviembre de 1968.

N$ 120.00 — 3707 — 1 pub.

LONGVIE S. A.

(R.U.C. 210253770017)

Cerrito 683

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	8.379.85
D.G.I. - I.V.A.	2.280.49
Deudores por Merc. Ex.	346.450.00
Mat. primas y materiales	8.754.92
Productos terminados	904.68
Mercaderías en viaje	203.381.14
Débitos diferidos	21.392.42
Edificios	78.980.40
Herramientas	293.62
Máquinas de oficina	529.60
M. y útiles de oficina	1.607.00
Equipo productivo, en viaje	124.128.00
Marcas y patentes	840.00
Gastos de constitución	3.486.08
Pérdidas y ganancias	2.020.10
	803.428.30

Pasivo —

Bcos. créditos documentados	40.000.00
Prov. plaza y exterior	233.925.48
Acreed. por Trib. sociales	1.946.50
Acreedores varios	67.007.80
Acreedores empleados	1.439.21
Acreed. varios Doc.	15.000.00
Exportaciones en viaje	298.773.97
Provisiones	135.335.34
Capital integrado	10.000.00
	803.428.30

Estado de pérdidas y ganancas al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Costo de ventas	2.956.74
Gastos de producción	243.49
Gastos de ventas plaza	1.506.70
Gastos de ventas exterior	554.01
Mano de obra y honorarios	285.50
Trib. sociales y fiscales	100.74
Gtos. Grales. administrativos	2.715.88
	8.363.00

Haber —

Ventas Ex. y plaza	6.326.33
Bonificaciones legales	16.63
Déficit del ejercicio	2.020.10
	8.363.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folio 6, registrado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5.534. al folio 31, del libro número 25, con fecha 4 de noviembre de 1975.

N$ 132.00 — 3818 — 1 pub.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Departamento Financiero de la Habitación

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

DEUDORES—

	$	$
Activo fijo:		
Máquinas, Equipo y Mobiliario		18:601.336
Activo disponible:		
Caja	18:474.918	
Bancos	3.801:075.485	3.819:550.403
Activo exigible:		
Servicios de Préstamos a Cobrar	101:271.168	
Impuestos Ley 16|10|53 a Cobrar	76.944.735	
Servicios Complementación Ahorro Previo F. N. V.	7:505.154	
Subsidios F. N. V.	235:531.000	
Banco Hipotecario - Traspasos F. N. V. - Ahorro Previo	6.023:675.212	6.444:927.269
Activo realizable:		
Inmuebles para Negociación		1.346:728.869
Activo amortizable:		
Préstamos Hipotecarios -Varias Cuentas	1.880:008.712	
Complementación Ahorro Previo F. N. V.	213.555.330	2.093:564.042
Activo especial:		
Aportes a Reintegrar Ley 4|12|47		2:557.430
Activo transitorio:		
F. N. V. Intereses y Reajustes de Ahorros	10.518:225:401	
Intereses y Rentas a Liquidar	15:988:857	10.534:214.258
Activo nominal:		
Resultados a Amortizar		476:806.505
		24.736:950.112
Cuentas de orden:		
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		896:108.000
		25.633:058.112

ACREEDORES—

Pasivo patrimonial:

Capital Ley 16|10|53	20:000.000	
Pendiente de Integración	2:442.570	
Capital Integrado	17:557.430	
Provisión para Negocios de Valores	8:445.622	
Reserva Reajuste Ley 13.728	528:558.134	554.561.186

Pasivo exigible:

Cuentas Corrientes	543:049.080	
Fondos Ley 16|10|53	77:207.550	
Depósitos de Ahorros	20.877:118.470	
Depósitos en Garantía	58:566.213	
Banco Hipotecario - Ley 13.728	800:541.280	
Varias Cuentas Acreedoras	4:535.992	
F. N. V. Reajuste Ley 13.728	1.100:643.231	23 461:661.816

Pasivo amortizable:

Banco Hipotecario - Ley 13|9|62		91:334.968

Pasivo especial:

Banco Hipotecario - Aportes Ley 4|12|47		2:557.430

Pasivo transitorio:

Intereses y Obligaciones a Vencer	350:994.851	
Utilidades a Aplicar	275:839.861	626:834.712
		24.736:950.112

Cuentas de orden:

Avalúos de Pro. Hipot. en 1.er y 2.o Grados		896:108.000
		25.633:058.112

Montevideo, 3 de febrero de 1977.

Tribunal de Cuentas de la República. — Visado. — Verificada la coincidencia numérica del presente estado con los respectivos registros.

Ingeniero Luis E. Berta, Presidente. — Alberto Romaniello, Gerente General. — Dante Hugo Galacio, Gerente Depto. Financiero. — Contador Héctor Otero, Gerente Contador General.

(Cta. Cte.) — 30839 — 1 pub.

BROWN ,CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.

(En liquidación)

(RUC 210255130015)

Paraguay 2334)

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

ACTIVO

Activo corriente:

	N$
Caja y Bancos	4.193.33
Deudores	112.643.90
Dirección General Impositiva	11.594.40
Garantías depositadas	169.12
Existencias de materiales generales	5.65
Gastos diferidos	232.41

Activo fijo:

Muebles, útiles y maquinaria	70.720.77
Repuestos maquinaria	2.502.93
Máquinas a instalar	3.007.46
Pérdidas de ejercicios anteriores	30.087.88
	235.157.85

PASIVO

	N$	N$	N$
Pasivo corriente:			
Acreedores varios, Ctas. Ctes. y cuentas a pagar			10.988.23
Impuestos, leyes y beneficios sociales			42.773.78
Capital y reservas:			
Capital integrado	30.000.00		
Fondos de reserva	243.967.07	273.967.07	
Menos: reintegros a accionistas		— 135.000.00	138.967.07
			192.729.08
Superávit del ejercicio			42.428.77
			235.157.85

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

PERDIDAS

	N$
Gastos generales	23.780.37
Impuestos, tasas y contribuciones	5.195.24
Honorarios Junta Liquidadora	21.083.51
Retribución y leyes sociales	48.368.15
	98.427.27
Superávit del ejercicio 1975-976	42.428.77
	140.856.04

GANANCIAS

	N$
Bonificaciones sobre impuestos	441.62
Resultado por venta de inmueble, máquinas, repuestos, etc.	133.726.33
Intereses devengados	6.688.09
	140.856.04

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Superávit del ejercicio	42.428.77
	42.428.77
A fondo de reserva:	
Reserva general	12.340.89
A pérdidas de ejercicios anteriores:	
Para absorción del déficit de ejercicios anteriores	30.087.88
	42.428.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 214 y 215 del libro Copiador de Escritos a la "Oficina de Ganancias Elevadas" certificado por el Registro Público y General de Comercio e 130 de octubre de 1956 y anotado con el número 6.056 del libro respectivo N.o 5 a F.o 36.

N$ 482.40 — 4571 — 1|pub.

DAMSA S. A.

Carmelo

(R.U.C. - N.o 040013210016)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1976

ACTIVO		PASIVO	
Instalaciones	0.75	Proveedores	19.283.97
Máquinas de Oficina	550.83	Caja Jubilaciones	734.98
Muebles y útiles Negocio	27.28	Caja Asignaciones	5.75
Muebles y útiles Oficina	6.87	Impuestos a pagar	3.614.53
Revaluación instalación	5.44	Sociedad fundada Cta. particular	186.41
Revaluación máquinas Oficina	3.80	H. Vital Barrios	4.400.00
Revaluación muebles y útiles	18.38	Angel Bidart	500.00
Revaluación muebles y útiles de Oficina	0.42	Juana B. de Barrios	500.00
Revaluación rodados	1.05	Angel Zabala	300.00
Rodados	0.15	Orieta Barrios	100.00
Mercaderías existencia	89.591.92	Eneri B. de De León	500.00
Clientes	10.915.89	A integrar futuros aumentos	450.00
Cuentas corrientes	916.63	Capital integrado	500.00
Caja	3.545.35	Capital autorizado	500.00
Banco Caja Obreras cuenta corriente	12.00	Capital suscripto	1.800.00
Banco Caja Obrera Suc. Carmelo	1.052.04	Accionistas	3.000.00
Ajuste Valor Agregado	1.181.49	Fondo amortización negocio	0.86
Acciones emitidas	500.00	Fondo amortización M. y útiles de Oficina	2 92
Acciones suscriptas	1.800.00	Fondo amortización M. y útiles negocio	14.26
		Fondo amortización máquinas de Oficina	2.48
		Fondo amortización instalaciones	1.85
		Reserva mantenimiento capital circulante	8.176.82
		Fondo despido	69.03
		Fondo reserva especial	33.61
		Fondo reserva legal	77.24
		Utilidades anteriores	40.279.45
		Utilidades a distribuir	1.650.05
		Utilidad del ejercicio	23.443.55
	110.130.29		110.130.29

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1976

Más:		
Existencia al 31 de agosto de 1975		63.361.98
Compras		83.214.55
		146.576.53
Menos:		
Existencia al 31 de agosto de 1976		89.591.92
		56.984.61
Ventas		110.425.73
Costo mercadería vendida		56.984.61
Ganancia bruta		53.441.12
Menos:		
Gastos funcionamiento	30.343.34	
Impuestos del ejercicio	3.614.53	
Gastos financieros	5.00	33.962.87
		19.478.25
Más:		
Gastos financieros y cobranza	1.259.77	
Gastos descuentos obtenidos	2.705.53	3.965.30
Utilidad del ejercicio		23.443.55

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 1976

Se mantienen en cuenta para ser distribuidas en accs. junto c|a R. mantenimiento capital circulante cuando se vote y apruebe el futuro aumento de capital.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertos a Fs. 84|86 del libro Inventario rubricado el 15 de marzo de 1962, con el número 2.136 al folio 690.

N$ 453.60 — 4839 — 1|pub.

SAS

SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM

(Inscripción N.o 4.923)

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1976

ACTIVO

Caja		3.453.25
Bancos		67.997.55
Deudores varios	408.697.87	
Menos: reserva para deudas dudosas e incobrables	10.775.18	397.922.69
Muebles y útiles		7.545.88
Equipos		5.316.96
Mejoras Aeropuerto		15.528.21
Depósitos en garantía		2.39
Gastos pagados por adelantado		226.38
		497.993.31

PASIVO

Capital asignado	3.00
Cuentas a pagar	15.315.18
Acreedores varios	59.900.50
Reserva para gastos generales	29.437.15
Reserva para gastos del sistema	93.552.32
Reserva para indemnización por despido	142.878.00
Casa Matriz	156.907.16
	497.993.31

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CASA MATRIZ AL 30 DE SETIEMBRE DE 1976

DEBE

Saldo al 30 de setiembre de 1976	4:222.579.49
Gastos generales	649.178.13
Gastos del sistema	453.462.52
Quebrantos de Caja	11.96
Saldo al 30 de setiembre de 1976	156.907.16
	5:482.139.26

HABER

Ingresos de tráfico:

Ventas ejercicio 1975-976	5:407.042.52	
Más: utilidad realizada sobre saldo ventas a crédito al 30-9-975	197.97	5:407.240.49
Intereses percibidos		1.541.34
Otros ingresos		17.295.68
Diferencias de cambio		55.063.75
Deudas dudosas e incobrables		998.00
		5:482.139.26

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1947 y anotado en el N.o 3.900 al folio 189 del libro respectivo.

N$ 331.20 — 2516 — 1|pub.